IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 19.430** aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.033 - Montevideo, miércoles 12 de octubre de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 67

Convocatorias ....Pág. 95

Dirección de Necrópolis..............Pág. 96

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales........Pág. 97

Disoluciones de Sociedades Comerciales..............Pág. 99

Divorcios ....Pág. 100

Emplazamientos..............Pág. 100

Expropiaciones..............Pág. 114

Incapacidades..............Pág. 115

Licitaciones ....Pág. 119

Edictos Matrimoniales..............Pág. 121

Prescripciones..............Pág. 123

Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 126

Rectificaciones de Partidas..............Pág. 127

Remates..............Pág. 133

Sociedades de Responsabilidad Limitada..............Pág. 134

Venta de Comercios ....Pág. 135

Niñez y Adolescencia..............Pág. 135

Varios ....Pág. 139

Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 141

Tarifas..............Pág. 143

DOCUMENTOS

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

1 - Circular 2.408.- Modifícanse Artículos 4 y 5 del Capítulo III, relacionado con el Reglamento Programa de Operadores Primarios para Emisiones del BCU. (4.127*R)..............Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2 - Resolución 3.964/022.- Autorízase el Pase en Comisión a la Intendencia de San José de la Sra. Paula Diamela Luzardo Revetria. (4.128)..............Pág. 4

3 - Resolución 4.299/022.- Desígnase al Dr. Yoel Jesús Rojas Ramos, en la función de Subdirector de la Dirección Regional Norte de ASSE. (4.122)..............Pág. 4

4 - Resolución 4.300/022.- Acéptase la renuncia a la función de Directora de la Unidad de Negociación de ASSE de la Dra. Cecilia Greif Carámbula. (4.123)..............Pág. 4

5 - Resolución 4.302/022.- Desígnase como Encargado Interino de la Gerencia General de ASSE, al Dr. Juan Ramón Blanco y autorízase a actuar como Ordenador de Gastos al Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend hasta el reintegro del Dr. Eduardo Henderson. (4.124)..............Pág. 5

6 - Resolución 4.303/022.- Desígnase a la Sra. Silvia Grisel Gauthier Rolfo, en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de ASSE. (4.125)..............Pág. 5

7 - Resolución 4.396/022.- Cese como Asistente en la Dirección de la Región Oeste de ASSE, a la Lic. Patricia María Lombardo Roldán. (4.129)..............Pág. 5

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

8 - Resolución 4.397/022.- Desígnase en la función de Asistente a la Dirección de la Región Oeste de ASSE, a la Dra. Valentina Belén Peña Cabrera. (4.130)........ Pág. 6

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

9 - Notificación 220/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.134)........ Pág. 7

10 - Notificación 221/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.135)........ Pág. 7

11 - Notificación 222/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.136)........ Pág. 7

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

12 - Resolución 973/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.137)........ Pág. 12

13 - Resolución 974/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.138)........ Pág. 25

14 - Resolución 975/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.139)........ Pág. 26

15 - Resolución 976/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.140)........ Pág. 26

16 - Resolución 977/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.141)........ Pág. 33

17 - Resolución 978/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.142)........ Pág. 47

18 - Resolución 979/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.143)........ Pág. 60

19 - Resolución 980/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.144)........ Pág. 64

20 - Resolución 981/022.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.145)........ Pág. 64

21 - Resolución 982/022.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.146)........ Pág. 64

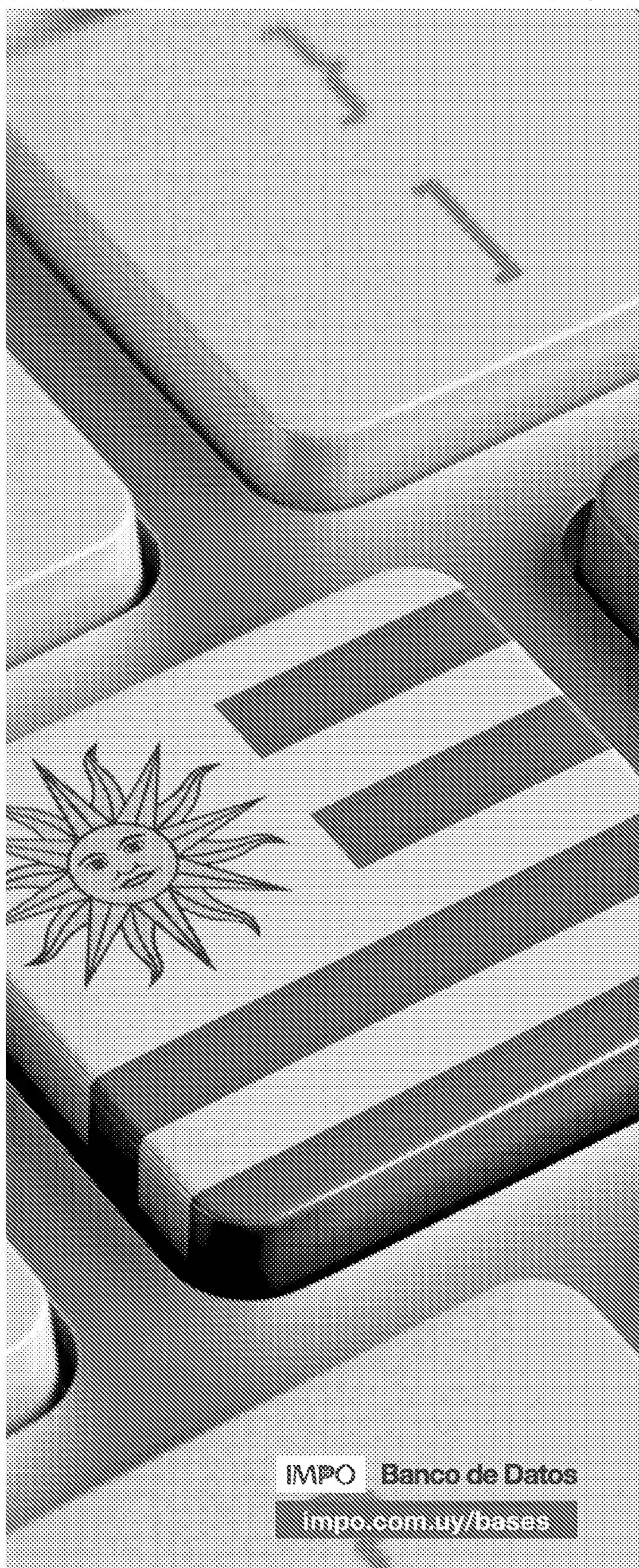
22 - Resolución 983/022.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.147)........ Pág. 65

23 - Resolución 984/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.148)........ Pág. 65

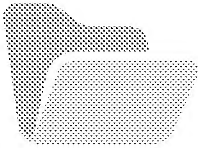
24 - Notificación 1.861/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.131)........ Pág. 66

25 - Notificación 1.862/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.132)........ Pág. 66

26 - Notificación 1.863/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.133)........ Pág. 66



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.408

Modificanse Artículos 4 y 5 del Capítulo III, relacionado con el Reglamento Programa de Operadores Primarios para Emisiones del BCU.

(4.127*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de setiembre de 2022

Ref: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DEL CAPÍTULO III - DESIGNACIÓN DE LOS OPERADORES PRIMARIOS Y ASPIRANTES A OPERADORES PRIMARIOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE OPERADORES PRIMARIOS PARA EMISIONES DEL BCU.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 28 de setiembre de 2022, la Resolución D/236/2022 que se transcribe seguidamente:

"DIRECTORIO

VISTO: el Reglamento del Programa de Operadores Primarios para Emisiones del Banco Central del Uruguay aprobado por resolución D/127/2016 de 25 de mayo de 2016 y posteriormente modificado por resolución D/84/2018 de 18 de abril de 2018.

CONSIDERANDO: **I)** que resulta de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Banco Central del Uruguay contar con un mercado secundario de títulos activo y profundo, que facilite y mejore los mecanismos de transmisión de la Política Monetaria a través de la información que brinda la curva de rendimientos;

II) que el Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay ha adquirido un estado de madurez sólido y se ha evaluado como exitoso para el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado;

III) que resulta conveniente actualizar los beneficios y obligaciones del referido Programa de Operadores Primarios, con el objeto de continuar fomentando el desarrollo del mercado secundario de títulos y el desarrollo de otros mercados financieros domésticos, buscando nuevas oportunidades de mejora para profundizar el cumplimiento de las finalidades del régimen;

IV) que el Banco Central del Uruguay es competente para fijar y modificar los términos y condiciones de los valores que emite.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 3, 4, 7, 25, 27, 50 y 55 literal A) de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por los artículos 1 y 5 de la Ley Nº 18.401 de 24 de octubre de 2008, al dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 2022/0434 de 23 de setiembre de 2022, a lo informado por la Gerencia de Política Económica y Mercados el 23 de setiembre de 2022 y demás antecedentes que lucen en el expediente Nº 2012-50-1-2011,

SE RESUELVE

1) Modificar el artículo 4 del capítulo III - Designación de los Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios, Derechos y Obligaciones del Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay, el que quedará redactado como a continuación se expone:

Artículo 4. Derechos.

Los Operadores Primarios tendrán los siguientes derechos:

a. Acceder al Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública comprendidos en el Programa de Operadores Primarios. El presente beneficio no será impedimento para que el Banco Central del Uruguay, en forma excepcional y cuando lo considere estrictamente necesario, efectúe éstas u otras operaciones con cualquier agente de mercado.

b. Asistir a las reuniones convocadas por el Banco Central del Uruguay para el tratamiento de temas relativos al Programa de Operadores Primarios.

c. Proponer la adopción de medidas que tiendan a desarrollar y mejorar el funcionamiento del Programa de Operadores Primarios.

d. Acceder a una contraprestación económica por los servicios prestados que eventualmente pueda disponer y comunicar el Banco Central del Uruguay, el cual se reserva el derecho de otorgarla, dejarla sin efecto, y/o modificarla para aquellas actividades que considere beneficiosas y conducentes a los objetivos señalados en el Capítulo II del presente reglamento.

Los Aspirantes a Operadores Primarios también gozarán de los derechos previstos en los literales b y c del presente artículo.

2) Modificar el artículo 5 del capítulo III - Designación de lo Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios, Derechos y Obligaciones del Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay, el que quedará redactado como a continuación se expone:

Artículo 5. Obligaciones.

La designación como Operador Primario implicará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a) Presentar diariamente en el Mercado Secundario ofertas de compra y de venta (bid y ask) simultáneamente, por el tiempo que comunique oportunamente el Banco Central del Uruguay, para todos los plazos de referencia. Cada plazo de referencia comprende los Títulos de Deuda Pública emitidos regularmente cuyo plazo residual al momento del cierre de la operación se encuentre comprendido en la tabla adjunta.

Plazo de Referencia	Rango de plazo residual	
	Desde	Hasta
30	15	45
90	60	120
180	150	210
360 (pesos uruguayos y unidades indexadas)	270	450
720 (pesos uruguayos y unidades indexadas)	540	900

Para cumplir con la obligación de presencia en pantalla, se deberá cotizar únicamente uno de los títulos comprendidos en el plazo de referencia respectivo, el cual la institución elegirá a su conveniencia.

Adicionalmente se exigirá un monto mínimo en cada una de las ofertas de compra y venta, así como un spread máximo entre las mismas, para el título seleccionado por la institución para cada uno de los Plazos de Referencia. El spread admitido y el monto mínimo exigido serán comunicados oportunamente por el Banco Central del Uruguay.

Exoneración del cumplimiento de la presentación diaria de ofertas por el tiempo que oportunamente comunique el Banco Central del Uruguay:

Cuando el diferencial entre la tasa mínima y máxima operadas por el mercado iguale o supere el spread máximo admitido para cada título seleccionado por la institución correspondiente a cada uno de los plazos de referencia, el operador primario estará exonerado de presentar ofertas por el tiempo que oportunamente comunique el Banco Central del Uruguay siempre y cuando realice operaciones cuya suma supere el triple del monto mínimo exigido.

Se entenderá como Mercado Secundario a efectos del presente literal, a la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (a través de su sistema Siopel) y la Bolsa de Valores de Montevideo (a través de su sistema SIBE o aquel que lo sustituya), exclusivamente.

b) Realizar, a solicitud del Banco Central del Uruguay, reportes sobre evolución y perspectivas generales de las condiciones de mercado. El Banco Central del Uruguay estará facultado para divulgar los reportes a todos los participantes del Programa, atendiendo a aspectos de oportunidad y conveniencia.

Se deja constancia que la pérdida de calidad de Operador Primario o Aspirante a Operador Primario, cualquiera sea su causa, implica -desde ese momento- el cese de los derechos y obligaciones previstos en el presente reglamento.

3)Encomendar la comunicación de lo dispuesto mediante circular, a la Gerencia de Política Económica y Mercados."

Ec. Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 3.964/022

Autorízase el Pase en Comisión a la Intendencia de San José de la Sra. Paula Diamela Luzardo Revetria.

(4.128)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: la gestión formulada por la Intendencia de San José, mediante la cual se solicita el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Paula Diamela Luzardo Revetria (C.I. 3.588.843-7), perteneciente a la Unidad Ejecutora 045, para desempeñar tareas de asistencia directa a la Sra. Intendente, Cra. Ana María Bentaberri;

Resultando: I) que tal como lo exige la Ley Nº 15.851 en su artículo 32, el funcionario cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración Pública;

II) que se cuenta con la conformidad de la Dirección de la Unidad Ejecutora y de la Dirección Regional Oeste;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente acceder a la solicitud del pase en comisión de la funcionaria Luzardo, para cumplir funcoines en la Intendencia de San José;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 18.046 de fecha 24/10/2006 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del/ 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase en Comisión a la Intendencia de San José de la funcionaria Sra. Paula Diamela Luzardo Revetria (C.I. 3.588.843-7), Especialista VII S. Asist, Presupuestada, Programa 7, Correlativo 1992, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045- RAP San José.

2º) Comuníquese a la U.E. 045 para su conocimiento y notificación de la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, a la Dirección Regional Oeste, a la Gerencia de Recursos Humanos y División Gestión de Sistemas de RR.HH. Remítase oficio a la Intendencia de San José.

Nota: 2943/2022
Res.: 3964/2022
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3

Resolución 4.299/022

Desígnase al Dr. Yoel Jesús Rojas Ramos, en la función de Subdirector de la Dirección Regional Norte de ASSE.

(4.122)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio Nº 4298/22 se dispuso la creación de la función de Subdirector de la Dirección de Región Norte de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone designar en la mencionada función al Dr. Yoel Jesús Rojas Ramos (C.I. 5.682.811-3), quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que por lo manifestado, se entiende pertinente designar al Dr. Rojas en la función de Subdirector de la referida dependencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase al Dr. Yoel Jesús Rojas Ramos (C.I. 5.682.811-3) en la función de Subdirector de la Dirección Regional Norte de A.S.S.E.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Rojas, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Región Norte, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, Auditoría Interna y de Gestión, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, Dirección de Comunicaciones y Unidad de Negociación.

3º) Pase a la Comisión de Apoyo de A.S.S.E. a fin de efectivizar la contratación.

Res.: 4299/2022
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

4

Resolución 4.300/022

Acéptase la renuncia a la función de Directora de la Unidad de Negociación de ASSE de la Dra. Cecilia Greif Carámbula.

(4.123)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2022

Visto: que por Resolución Nº 2351/2018 dictada por el Directorio de

A.S.S.E. con fecha 18/04/2018, se designó en la función de Directora de la Unidad de Negociación de A.S.S.E. a la Dra. Cecilia Greif Carámbula (C.I. 2.655.878-6);

Resultando: que la Dra. Greif ha presentado nota, por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función de Directora de la Unidad de Negociación;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Cecilia Greif;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Directora de la Unidad de Negociación de A.S.S.E. a la Dra. Cecilia Greif Carámbula (C.I. 2.655.878-6), a partir del 01/09/2022.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y a la Unidad de Negociación.

Res.: 4300/22
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 4.302/022

Desígnase como Encargado Interino de la Gerencia General de ASSE, al Dr. Juan Ramón Blanco y autorízase a actuar como Ordenador de Gastos al Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend hasta el reintegro del Dr. Eduardo Henderson.

(4.124)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2022

Visto: la certificación médica del Sr. Gerente General de A.S.S.E., Dr. Eduardo Henderson, a partir del 30/08/2022;

Considerando: que se estima pertinente designar mientras dure la mencionada certificación médica, como Encargado Interino de la Gerencia General de A.S.S.E. al Dr. Juan Ramón Blanco (C.I. 1.396.011-0) y como Ordenador de Gastos al Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend (C.I. 1.217.380-1);

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo N.º 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Encargado Interino de la Gerencia General de A.S.S.E. al Dr. Juan Ramón Blanco (C.I. 1.396.011-0) y autorízase a actuar como Ordenador de Gastos al Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend (C.I. 1.217.380-1), desde el 30/08/2022, hasta el reintegro del Dr. Eduardo Henderson.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios interesados, a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y a la Dirección de Auditoría Delegada.

Res: 4302/2022
/xb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 4.303/022

Desígnase a la Sra. Silvia Grisel Gauthier Rolfo, en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de ASSE.

(4.125)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Sra. Silvia Grisel Gauthier Rolfo (3.546.941-5), quien posee el perfil adecuado para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase a la Sra. Silvia Grisel Gauthier Rolfo (3.546.941-5), en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de A.S.S.E.

2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación, a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la División Gestión de Sistemas y a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.

Nota: 9495/2022
Res.: 4303/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 4.396/022

Cese como Asistente en la Dirección de la Región Oeste de ASSE, a la Lic. Patricia María Lombardo Roldán.

(4.129)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado, resulta necesario reestructurar la integración del Equipo de Gestión de la Dirección Regional Oeste;

Resultando: que en el marco de lo antes expresado, se entiende pertinente disponer el cese de la Lic. Patricia María Lombardo Roldán en la función de Asistente en la Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Asistente en la Dirección de la Región Oeste de

A.S.S.E., a la Lic. Patricia María Lombardo Roldán (C.I. 3.753.956-7), Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 4240, perteneciente a la U.E. 002.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, debiendo adecuarse su remuneración.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, División Gestión de Sistemas, Dirección Región Oeste, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Negociación y Unidad de Transparencia.

Form.: 522/2022
Res.: 4396/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 4.397/022

Desígnase en la función de Asistente a la Dirección de la Región Oeste de ASSE, a la Dra. Valentina Belén Peña Cabrera.

(4.130)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Asistente a la Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone designar en dicha función, a la Dra. Valentina Belén Peña Cabrera, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando a la Dra. Peña en la función de Asistente a la Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Asistente a la Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E., a la Dra. Valentina Belén Peña Cabrera (C.I. 4.931.483-0).

2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación, a la oficina de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada profesional, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Oeste, Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones y Unidad de Negociación.

Form.: 522/2022
Res.: 4397/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

9

Notificación 220/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.134)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB7613	9/7/2022 17:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

10

Notificación 221/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.135)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB7443	16/9/2022 8:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

11

Notificación 222/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.136)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA8175	24/9/2022 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG3152	27/9/2022 19:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG8070	22/9/2022 19:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8597	22/9/2022 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ5671	25/9/2022 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK2908	25/9/2022 12:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3865	27/9/2022 16:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN5997	24/9/2022 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO3410	22/9/2022 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP1605	20/9/2022 13:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP5838	25/9/2022 12:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9494	24/9/2022 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ2870	23/9/2022 21:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6704	24/9/2022 10:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2517	23/9/2022 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAR2858	21/9/2022 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4609	22/9/2022 16:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8710	22/9/2022 7:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR9765	29/9/2022 0:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2214	23/9/2022 19:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7550	25/9/2022 16:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2140	23/9/2022 13:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2140	23/9/2022 13:11	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9466	25/9/2022 11:37	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4528	27/9/2022 15:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5902	25/9/2022 12:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5902	25/9/2022 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7388	25/9/2022 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8786	21/9/2022 20:32	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8983	19/9/2022 14:13	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX1521	20/9/2022 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX4313	28/9/2022 17:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX6693	25/9/2022 19:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX7289	19/9/2022 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1210	23/9/2022 20:14	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1210	23/9/2022 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY3738	29/9/2022 7:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY7589	25/9/2022 13:3	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY8750	26/9/2022 13:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY9931	19/9/2022 7:22	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAZ2520	21/9/2022 14:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAZ2879	19/9/2022 16:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAZ3383	30/9/2022 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAZ9323	23/9/2022 19:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABA8135	25/9/2022 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABA8380	30/9/2022 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABB5116	24/9/2022 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABB6440	22/9/2022 19:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABB6440	22/9/2022 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ADI1983	25/9/2022 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ARE1240	26/9/2022 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATP4414	21/9/2022 13:33	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVI8920	25/9/2022 12:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVL8905	21/9/2022 14:5	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVM3734	23/9/2022 17:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B111974	23/9/2022 21:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B136912	24/9/2022 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B143614	28/9/2022 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B302829	22/9/2022 18:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	24/9/2022 17:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B501074	20/9/2022 13:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B506319	19/9/2022 12:14	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B522410	19/9/2022 12:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B549725	25/9/2022 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550763	25/9/2022 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B559986	25/9/2022 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B561052	23/9/2022 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B561052	23/9/2022 19:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B564300	20/9/2022 14:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571369	19/9/2022 5:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571801	22/9/2022 20:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B572513	20/9/2022 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B573194	19/9/2022 20:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B583655	29/9/2022 15:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585350	24/9/2022 12:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B587148	25/9/2022 18:20	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59233	22/9/2022 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B601033	30/9/2022 13:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B705302	24/9/2022 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B712332	23/9/2022 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA1765	20/9/2022 8:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0712	20/9/2022 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL2202	23/9/2022 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA0384	20/9/2022 11:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0034	25/9/2022 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2773	20/9/2022 11:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4593	24/9/2022 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7224	29/9/2022 20:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0698	28/9/2022 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB5785	23/9/2022 23:34	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB7977	27/9/2022 23:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BER851	24/9/2022 18:43	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BER851	21/9/2022 17:50	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

BHA0455	24/9/2022 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA2609	25/9/2022 0:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4916	24/9/2022 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7280	29/9/2022 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7280	19/9/2022 15:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8954	29/9/2022 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9516	25/9/2022 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0082	19/9/2022 10:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1463	26/9/2022 6:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1806	29/9/2022 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3846	20/9/2022 9:3	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3992	21/9/2022 22:39	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB7511	23/9/2022 16:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB3867	26/9/2022 23:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB3910	25/9/2022 8:7	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB9496	25/9/2022 16:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0904	30/9/2022 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1038	28/9/2022 7:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1885	30/9/2022 6:51	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3972	27/9/2022 18:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4050	26/9/2022 21:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7275	19/9/2022 9:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7551	30/9/2022 7:19	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7581	26/9/2022 8:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7609	23/9/2022 10:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB8714	28/9/2022 14:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DCC0753	27/9/2022 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0581	27/9/2022 11:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0581	27/9/2022 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EBO0202	27/9/2022 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA6966	23/9/2022 10:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA8585	25/9/2022 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1768	25/9/2022 15:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2619	19/9/2022 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4195	26/9/2022 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8153	23/9/2022 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9323	28/9/2022 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1476	30/9/2022 0:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1723	27/9/2022 23:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC4888	24/9/2022 7:43	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3213	30/9/2022 8:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4007	26/9/2022 16:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8084	23/9/2022 11:34	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB5657	26/9/2022 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC6954	22/9/2022 18:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HKA202	19/9/2022 9:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD7030	25/9/2022 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF6464	29/9/2022 11:53	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ITP2960	20/9/2022 4:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO5368	23/9/2022 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP2558	25/9/2022 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP3360	29/9/2022 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KAL2116	30/9/2022 10:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA5083	24/9/2022 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA8945	23/9/2022 15:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC1313	24/9/2022 19:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC1409	29/9/2022 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAE0608	27/9/2022 9:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBB1272	30/9/2022 7:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB4817	20/9/2022 8:53	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEX1269	27/9/2022 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA5805	28/9/2022 9:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8793	28/9/2022 12:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA3044	21/9/2022 18:46	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTP4879	20/9/2022 12:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB3225	24/9/2022 16:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD4609	24/9/2022 14:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD7619	24/9/2022 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE9359	22/9/2022 19:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF1590	21/9/2022 7:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF1590	22/9/2022 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH6757	26/9/2022 14:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI5114	25/9/2022 16:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI7150	19/9/2022 18:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI8311	23/9/2022 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ2079	24/9/2022 6:1	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ2079	24/9/2022 5:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ3601	26/9/2022 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

MAL2481	29/9/2022 7:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAP7677	27/9/2022 14:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6572	25/9/2022 20:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC4025	24/9/2022 14:1	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC9105	23/9/2022 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAE2451	27/9/2022 18:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAE3567	25/9/2022 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAF3372	26/9/2022 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2764	25/9/2022 13:57	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4126	21/9/2022 11:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8591	22/9/2022 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6485	28/9/2022 13:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7334	28/9/2022 12:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1582	24/9/2022 13:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1609	24/9/2022 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1854	30/9/2022 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2133	23/9/2022 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2862	19/9/2022 10:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3462	19/9/2022 21:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3944	25/9/2022 13:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAF604	19/9/2022 21:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAL0117	29/9/2022 9:35	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR065	24/9/2022 0:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR441	20/9/2022 17:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0959	23/9/2022 22:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV1370	27/9/2022 23:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA2061	22/9/2022 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
POF0159	26/9/2022 12:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2739	28/9/2022 8:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA3138	27/9/2022 22:33	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAA4076	24/9/2022 12:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB3342	23/9/2022 9:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAL2346	26/9/2022 16:34	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAL2494	21/9/2022 18:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QTP2362	24/9/2022 0:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAC4100	22/9/2022 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAE1031	21/9/2022 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
REB1565	24/9/2022 19:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI5167	23/9/2022 13:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI6282	29/9/2022 4:8	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9968	27/9/2022 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS2874	23/9/2022 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT2083	28/9/2022 7:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF8570	30/9/2022 10:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ4388	23/9/2022 11:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ4445	20/9/2022 6:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK2632	21/9/2022 12:31	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL4558	26/9/2022 13:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL6257	25/9/2022 17:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL7291	20/9/2022 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN9469	24/9/2022 16:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO1673	25/9/2022 7:4	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6387	27/9/2022 16:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6856	25/9/2022 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	21/9/2022 15:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	27/9/2022 17:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	28/9/2022 8:40	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	22/9/2022 9:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	28/9/2022 8:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9794	23/9/2022 20:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP3260	25/9/2022 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP3978	25/9/2022 20:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP8120	24/9/2022 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	20/9/2022 17:13	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	20/9/2022 22:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	29/9/2022 21:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9340	25/9/2022 9:34	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9340	25/9/2022 9:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5449	25/9/2022 19:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5449	24/9/2022 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR2673	29/9/2022 19:32	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT2021	20/9/2022 13:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT6218	22/9/2022 15:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9427	22/9/2022 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2774	19/9/2022 6:53	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5456	22/9/2022 16:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV4611	27/9/2022 9:6	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	22/9/2022 14:4	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBV8429	22/9/2022 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	30/9/2022 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	19/9/2022 11:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	27/9/2022 20:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW9663	22/9/2022 14:12	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7548	25/9/2022 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7994	21/9/2022 23:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	21/9/2022 19:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5066	25/9/2022 0:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE1310	21/9/2022 11:41	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE2137	23/9/2022 11:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE2957	29/9/2022 9:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF3971	25/9/2022 15:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2357	25/9/2022 12:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH2810	24/9/2022 6:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9528	30/9/2022 9:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI6397	28/9/2022 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9446	22/9/2022 17:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9446	23/9/2022 8:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2614	26/9/2022 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2736	21/9/2022 22:7	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2736	21/9/2022 21:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3966	29/9/2022 11:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6544	25/9/2022 16:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5776	19/9/2022 9:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK7026	25/9/2022 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL4920	21/9/2022 18:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL6147	25/9/2022 10:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL6484	23/9/2022 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8536	24/9/2022 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3563	23/9/2022 17:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4199	22/9/2022 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN2876	25/9/2022 12:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN4966	22/9/2022 19:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6619	24/9/2022 7:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7600	25/9/2022 15:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7623	26/9/2022 23:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO1693	20/9/2022 15:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3433	25/9/2022 18:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7676	24/9/2022 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9137	24/9/2022 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1723	28/9/2022 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8878	25/9/2022 17:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2805	24/9/2022 19:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3321	24/9/2022 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6319	22/9/2022 15:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7110	28/9/2022 15:2	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7899	24/9/2022 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9073	20/9/2022 15:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1791	24/9/2022 0:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR2365	27/9/2022 7:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR2365	26/9/2022 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5532	25/9/2022 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR6643	24/9/2022 12:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR7062	27/9/2022 14:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS2124	25/9/2022 9:35	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS4377	22/9/2022 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS4903	29/9/2022 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS7855	24/9/2022 18:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS8427	25/9/2022 17:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS9188	27/9/2022 18:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT1150	25/9/2022 16:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT1683	24/9/2022 20:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT2138	24/9/2022 15:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT6156	21/9/2022 15:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT6553	25/9/2022 10:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT6762	24/9/2022 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT7305	22/9/2022 7:57	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8795	26/9/2022 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU1091	27/9/2022 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU2128	24/9/2022 23:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3637	23/9/2022 18:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU4430	25/9/2022 16:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU6498	25/9/2022 14:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU7088	21/9/2022 10:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU8278	23/9/2022 14:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU9839	20/9/2022 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV2381	25/9/2022 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCV7218	24/9/2022 19:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV7392	28/9/2022 22:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV7735	19/9/2022 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV7735	19/9/2022 19:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV8479	28/9/2022 7:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCW2152	29/9/2022 10:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCW3176	23/9/2022 11:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCW6226	22/9/2022 1:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCW8749	20/9/2022 11:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCW9276	28/9/2022 12:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX2388	23/9/2022 18:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX2864	29/9/2022 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX3669	27/9/2022 19:38	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX4429	24/9/2022 19:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX7817	26/9/2022 20:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI5263	30/9/2022 15:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SHG744	27/9/2022 10:20	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLJ503	24/9/2022 16:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLO474	25/9/2022 12:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1882	30/9/2022 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1910	25/9/2022 21:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLT244	21/9/2022 19:26	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLV974	23/9/2022 11:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLV974	21/9/2022 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMM103	23/9/2022 17:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
12
Resolución 973/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.137)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 202/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 4257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 8784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA3073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA4613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7820	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAB 1207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 2178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5311	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAB 5311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 8369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB1552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB1776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB1776	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB5888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 4758	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 7544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9166	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
AAC 9209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 9393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC5722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC9432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 5875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 8702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1013	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAD4152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD5321	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD5791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD6154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD9397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD9749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 4253	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 6510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 6774	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE2011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE-4784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE7288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE7542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE8185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE8389	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE9023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4034	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAF 4034	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAF 4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF4269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAF8950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 7266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 9892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4417	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG5599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5624	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG6560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 2987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7309	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAI 9595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI1890	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI6456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8232	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8733	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI8801	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI9278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7586	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAJ 8658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 9823	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAJ1312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3280	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ3647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6162	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ6424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7807	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ7867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8051	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAK 8566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9225	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 9632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4843	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK4852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5367	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK5798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9079	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAK9631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2790	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAL 3609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 4268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL3715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3757	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAL3861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4003	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAL4368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2421	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 4527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 4803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9668	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAN9807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1503	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO3888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4238	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6355	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO7465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8485	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO8965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1421	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 8225	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aap 9423	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
aap 9423	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAP 9449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1421	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP1528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4140	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8611	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8947	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6057	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAQ 6481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1085	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ1162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3702	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9629	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9752	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 1255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7312	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3119	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR3178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5798	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9413	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2224	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS2636	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS2787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3257	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS3362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8861	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS9428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAS9987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1391	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAU 1517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 2591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 5187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9024	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAU1115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU3394	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU3771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6507	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU6610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 1806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2156	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 3839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV1984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV2255	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV2257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV5617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6156	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6373	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV6449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6723	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV6864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9488	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 2358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2655	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 3221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4949	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 6161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6225	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW6307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW6475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7399	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 1754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 5993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 6386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 7758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2846	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4521	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX4619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5388	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX6693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAX6736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7988	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX9060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1016	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 1113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4156	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY4666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5001	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY9172	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY9249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 6033	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 7040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 7401	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAZ 8204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ2781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5975	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ6815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8127	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAZ8204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ8204	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAZ8336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ8911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ9360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 1166	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA 2691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 2871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3109	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ABA4071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ADI2068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC2154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ANM 883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ANM 883	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AOF1741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APN 230	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
APN074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APN074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO 39	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APQ486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APW234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APZ620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQG 566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQI 863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQS 249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARB 512	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARE1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARQ 938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY 322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASX 666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASX194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASZ915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 3575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 979	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ATA 979	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
ATA 979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATB457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1663	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1738	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATD 685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 041	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATE 041	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
ATF 543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATH 688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATH660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 1276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 4295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP3263	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATP5051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP5561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATR 8775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW 243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATZ 582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 116	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

AUA048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 534	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUJ 534	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
AUJ 534	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AUK 124	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AUL 135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUM 968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ856	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV 001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 8549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8549	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH 9710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH7828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH9685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1011	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVI 2281	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI4540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI8380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ 1789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6516	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 9395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ1438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6532	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 9724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3225	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK7879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 5751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7100	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 7175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 8926	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVL 9196	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 9613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL3498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL5261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVT297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AXX2235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 114939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 122807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 122807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 126907	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 133659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 133659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 134859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 137180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 139642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 139916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 149292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 205301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 210181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 530882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 533577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 535576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 540433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 540433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 541990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 548174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 549992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562393	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 563533	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572273	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 706643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 707356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 709330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711061	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 711061	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
B 711061	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 711486	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 801080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B123112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B130079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B136494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B137286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B140859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B142795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B144328	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B145301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B146064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B148606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B149369	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B150557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B150848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B207182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B207406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B207641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B211865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B302405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B303859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B304121	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B304596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B501924	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
B515952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B525325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B528506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B530006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B536096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B537255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B541990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B546491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B547044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B553123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B554326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B554371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B555865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560611	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B561734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B564284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B564320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B569382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B572111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573004	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B573417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B573833	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B575028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B575486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B57878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B584756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B586167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B587012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588878	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B589212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B592978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B59349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B59378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B59500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B705406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712379	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B714526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B805226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B805602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 0102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 0807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA0102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA1633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA3993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA4978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA5389	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 0229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1017	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 1358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1017	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1265	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BAL1358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL1865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BAL2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA0846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA1317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BBA1342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCA 814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCC2006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCN 200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCN200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCN200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDT 816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT816	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 1831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA0411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0643	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA4178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4525	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA6530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8002	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA8668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA8936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 0141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 5596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 691	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
BEB 691	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
BEB0141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB0806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB1201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB2033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3571	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3901	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB410	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB4544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB4588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

BED612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF 872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BES 437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0467	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BFC 124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFF 752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFF752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFI 049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA1130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0263	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BJD 0001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP 1715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU1005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 1608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1027	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
CAA3226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA4410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA5713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA7038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA8966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 2313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB1422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAJ 1954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 1673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 5879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB3184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB4521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4715	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
CCA4998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA5763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 3919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB3302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB3910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB5722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB8213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB9355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CRE1018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 7306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 8079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA6369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA9164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 0213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 2524	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
DAB 4792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB2000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

DAB4143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB5224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6949	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC 0483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC0478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DCC0483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DSC 1015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DVE0016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DVE1322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAV5028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAV5028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBB 650	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
EBN 0516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EFM0981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 7367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA4728	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA8173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA9749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB1863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB5271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB7985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 2822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC0208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2666	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ENA4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 4538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB3356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB3794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERE4530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAG 635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAH 725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK1902	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB 2451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 2298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 3876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 5890	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 6659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 8418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9380	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD 9770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD1139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD2007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD3523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD3876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD4222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD4764	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD5520	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
FRD7223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD7548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD7678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD8559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF 6733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF1875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF2373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF2395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF4068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF4690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF4743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF6347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF6368	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 2875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA 5304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3058	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
GAB 5362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 8504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB3029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7572	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA4963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA6055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBJ 917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBJ 917	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GCA1292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEA 860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEB 135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 2784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 5324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA1548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA6375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 7061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB3934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB4349	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
HAB9966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB9966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 5878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC1337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC5343	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAC5373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC7576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC7820	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAP 990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAR 756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAT 415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAT499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAU591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HAV834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAV968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAY 447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAY451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIF 174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKN640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 1688	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
IAB7235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 3111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 8318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC6265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 3937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD5696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD8448	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 5597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE4635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE6308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF 5327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF3433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF5453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF6925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBX 595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICO 663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICU 1786	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
JFB 4495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB6794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC1561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC1723	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JFC2113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC3379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 4791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 7426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO0316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

JYO0316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO2549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO2549	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO2973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO8348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP1788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP2453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYP3064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KAL 2104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL1947	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KAL2104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 5140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA5490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 7215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA3049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA5285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA6014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA6014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA6353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 1920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KFA 1239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 3486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 4069	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA5824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB2847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB4228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB5962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB6127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB6178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB9708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2506	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMC2976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC5309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNA595	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA 2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KSC 382	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KTA 3505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 1220	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
LAA 6075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA7385	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA7883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB2973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4176	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB5059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6755	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAB9595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB9595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 6198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC1416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3967	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC4000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC9258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD 1033	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAD 1166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAD1166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE1649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 2797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 6031	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LBA 6523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA4768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB1810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA4302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA8642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA8766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA8935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA9307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA9460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB 1996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 4004	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCB1996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB2947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB4349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2217	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDA 5517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 8114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA2765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA4067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA8266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA9129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1658	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4715	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB1070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDD 334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDD 334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDD334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDG 589	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA 5617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 6500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA2973	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LEA5171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA6781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA6781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LEA6781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5828	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LFA2777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA5825	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA5828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 5705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA4731	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA5191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA5693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGE 962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 4599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA1063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3237	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LHA3875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA4679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6187	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA6297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA8756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LIM1233	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LJA2684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA2835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJC 657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA 1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LME1434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA2409	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LPA1667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA2117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP1067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 9836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA2683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA3237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA5599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA7644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB1008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB1493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB4802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB5232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB6043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB7136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC1596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC8088	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC9596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC9596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 7550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 7732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD5226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD7550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD9100	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 4192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 9203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE1769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2178	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE4005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE4005	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE4005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7566	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE7816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1649	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAF 2102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4721	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
MAF1024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF1079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3380	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF4984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7518	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF7700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 2645	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 4821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 4885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8470	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG9362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 2254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 2676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 9093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 9536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4063	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH4639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5492	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH5616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH6324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8370	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH8468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9246	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAI 1151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 1264	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAI 1733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 3593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 5061	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 5750	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAI 5928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 7137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 7515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 9066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI1131	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI1733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2540	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI2638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI2665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI3569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI3814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI3898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI6966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8332	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI8760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI9287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI9927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ 2172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 2187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ 2193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1378	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAJ1378	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAJ1381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2440	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAL1391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAU 591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBE855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBF 469	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBF 469	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MBK037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBK393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU 140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCA 049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCA849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 1870	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
mcb 2747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 2747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 2965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MDI1144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MPJ 1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAG7264	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAI9286	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK 2324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL3074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO6345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAP7060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ8126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAR9301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAR9301	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAR9572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR9572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAR9922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAS 0921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU3263	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAU3382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU3664	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAV 4768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAW5642	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA 1698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB 2023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB2073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB1830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCC2283	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCC2842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5188	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NCF5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5688	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF5944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG 6550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH 7307	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCH 7623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH7521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NTP2211	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NTP2211	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAA5288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA5288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA6504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 3492	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 9760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB1397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

OAB6438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB8230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 2106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 3805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2582	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAC4327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC5794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC5825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 3124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3236	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD2489	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD3948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD4272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD6097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD8469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE1190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE1642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAW107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBH 172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBL 993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP 5850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OTU1049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTX1071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
P14004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 3020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6945	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB2780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB4632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC0664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC0866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1040	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC1049	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC1508	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC3546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAO 818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA1893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PSA1883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

PTC0071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 2062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVC342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA1182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 3554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 3792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 3346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB2294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 1346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC1757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC4304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 2040	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
QAD 3454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 6595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD2526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD2771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD5278	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD5459	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAD8433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6275	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAE 7166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5005	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE5146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAR 723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBA 847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI6952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 7676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 8142	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB3848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC5817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 1325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 4784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 8858	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAD 9096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD4784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD9808	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD9908	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAE1096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE1101	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAE2398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAE3521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 5959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 9226	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA5696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA7228	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA7649	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA7707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA8533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA8579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA9100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

RBH 227	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RCA1463	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RCA2150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RED1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 6278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE 9391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF4418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF7367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI5268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI5969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAK9950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN7603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO3467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO6499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 6519	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAQ2111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 6360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV2588	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAV4273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 4144	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAW 4144	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
SAW 4144	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
SAW 4144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW1314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW4518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ 1648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH1850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL9517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 8368	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBM 8368	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
SBM5751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN9981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS4032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU9213	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV6647	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBW9830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 7374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 5391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SC09873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA8324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE2858	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF1424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF7699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK2273	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL5242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM3236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM9590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP1992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ9779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR2308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR8988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS1352	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS4924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT8498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU5873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8933	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCV8674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW4918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW9614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SGH 107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV 723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGX683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHT056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML 630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4431	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SOF4127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

13

Resolución 974/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.138)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 215/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAB 8357	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
SBG 4808	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBM4914	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 9884	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 9884	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCN 4280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 7371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 7371	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCS3083	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCV 2720	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
SFV721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS 331	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLV 850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX 464	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

14

Resolución 975/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.139)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 221/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAJ 9669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9181	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 9363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAT2305	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sbv 4311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP4191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 8759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGB 678	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SGB 678	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJZ682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLU 572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

15

Resolución 976/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.140)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 203/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 6327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2611	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAA4024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA4770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA5833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 1972	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1
AAB 5404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB1774	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB3125	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB4924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB8760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB9977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 8680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD4358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4613	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD5775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2647	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE5529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE5943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE6377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE9999	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAF 7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF2965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3569	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAF5283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF8614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 7234	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAG 7487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG8261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH1560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH4140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7336	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH7674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 7901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI1271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAI7958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI8280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5482	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 9910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK1253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK3557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4601	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAK7146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9688	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAL4261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN1587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN5324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN9000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN9263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO9082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6384	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP7498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP9129	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP9367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2310	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3465	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7350	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9500	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAR 4127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9870	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR2632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6161	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
AAR7476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 5059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4840	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS6100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 1130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 6631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 8489	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU1282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU4025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6140	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU8609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU9843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1790	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 3338	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

AAV 3938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5264	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9930	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5264	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8590	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV8777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 3700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW3025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW3494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4997	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW5039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8543	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW8834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6466	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 7303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX2563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX4355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 8457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1387	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY1643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY4922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY5148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8116	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY8583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9065	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY9477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4800	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 7249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ1474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3648	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAZ3913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5491	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ6047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ6662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 1548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOF 1755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APN 74	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APN074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO 39	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APO 39	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APP1988	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
APV 302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQE 701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQE 701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN 159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN 159	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ARW 731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASQ-370	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
ASR 216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB405	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATB656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 2077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATF-866	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATG 564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM3503	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
ATT 772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ATX1869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUA 881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH 445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 898	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH1361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH2443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH4051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI3454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI3789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI3818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4327	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI6476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI9129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ2483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ2638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ5954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK1124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK9936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 3777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 5261	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 8568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL2743	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL2772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL3327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8332	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL8332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 116604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 116604	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 126422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 507965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 514181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 526354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 533577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 533577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 540943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580980	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 706720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714596	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 805298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B108204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B131855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B132440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B133659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B136749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B137896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138738	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B141239	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B141622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B145021	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B145827	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B148111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B207438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B207641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B211986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B303980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B503186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B518395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B520004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B530303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B534850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B537577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B541484	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B542104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B551702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B551912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B555606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B572025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B572209	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B572723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575486	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B578514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B580034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B583396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586313	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B587012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588615	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B591894	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B592062	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B592062	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B592085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B713101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B801080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B804694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B805641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4280	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 5805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA2961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA5974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1543	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL1543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1959	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL2433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAU548	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BCA0167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCU 220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCV773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCV773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDI012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDM886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDU790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW 173	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDW173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDW173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 0186	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BEA 0544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 2663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1069	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7440	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA7777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA8274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9354	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BEB 4495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 5274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB0806	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB0809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB1267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB3571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB5432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6497	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEC530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEE781	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEF939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES 836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFC992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFE 636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFF752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFJ705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA0631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA0952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP1621	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CAA 3226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 4724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 9538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA3226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA3411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9544	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
CAJ6144	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAJ7548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 3069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 6866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB0958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB2770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 3283	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CCA 6551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 7388	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CCA7528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA7819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA8023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB2690	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCP 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
COF 1182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA8373	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DAB 0454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 7186	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
DAB 7186	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
DAB 7617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB7388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAV 822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC 1004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAU 427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAU724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAU858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

EAV 5005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBC837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBF0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EDI0398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA0751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA3000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 2680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 6342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB5787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0194	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
EMC 3851	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC0476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC1044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC1753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB3326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAE216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAG635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FPR384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA3935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB4118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 3358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 5046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD5909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD6562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD6864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF3900	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
FVR113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA7874	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GAA9028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA9781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 4214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB1682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7979	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAB8548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA6836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GCA 1719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEB 269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GME1078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 2420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB7481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC2840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC6630	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAQ379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAR756	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAS 145	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
HAS889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBB587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD 525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAA4103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAB6850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC1459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD2534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD9515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD9515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE3611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF 1548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF6714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICE283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICM402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 7047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB9893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC3360	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
jfn 3917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

JRE 0077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO0316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO7336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 2510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA2943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 8300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA7512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA9570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB7806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB8192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC 3053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMV521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMV521	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
KSC1405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 8352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA9967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1020	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAB1865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC2888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 0804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE1309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 7431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8818	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBB 2066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBJ467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA4360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 4680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB1624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA2237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA3714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3323	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB5441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDD334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDF710	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 2965	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

LED 0015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA2391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA5891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 6139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA1713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA2091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA3246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA7515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA8483	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LJA 2280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA1632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA3596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMB 230	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LMB483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA2446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA1667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LQA 1016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP6106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA2896	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAB 1128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB5232	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB6534	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB7423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2346	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAC2807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC4010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 1412	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 6430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 8655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD2536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD2935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD8119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD8250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 7004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE1395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3510	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE4911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE5339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE8704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8950	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE9012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF3881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF7700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF8382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG5367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9076	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAG9674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 9967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8468	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI 2560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 5776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI1000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI5571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5571	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAI6043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI7985	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI8185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ1666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2804	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 3075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL2909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAT821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBE573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBK 210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT 145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT145	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBU 674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBX 688	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBX 688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB2747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB7515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 3190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC2555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC2555	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MDI1092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 5022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAE5985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN5498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAR9572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS0921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ8256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NCE4669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG6269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH7524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA8004	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA9039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA9039	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAB4310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB6657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4309	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 4309	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAC 5825	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 9728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC8060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC8918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD3189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD9448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD9710	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE1625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE1641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAZ112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBB 750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBB750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBB831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP7601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB2267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 3105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 3559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC2868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAS751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAV 1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA1726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA1898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA3538	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
QAB 4749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD6614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD7467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7488	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAE8555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAF 1035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBA847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBA847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA9927	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB3703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB4278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC6249	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD3469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD4725	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD4814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD8243	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAE1118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1136	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAE2066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 7486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA7570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA8616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCJ343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RRE1170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RTI1085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE 4803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE4803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE6758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF5936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 2248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 5285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG1761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG2248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH1275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH2175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ8122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 7233	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SAP9238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS6489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS7256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU5170	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU7179	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX5484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC9135	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF5137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ4403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL3516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM5312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 1014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP5645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS4153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW9440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB1670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR 9850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHD096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKD923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMJ 822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SRE0009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

16

Resolución 977/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.141)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 204/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 2730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 3156	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 7567	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1
AAA1668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA2710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA7538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 5508	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAB 6319	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 7958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB-6953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB7254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 2435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5348	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAC1099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC1184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC-2736	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAC3071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 8606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD2511	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD2709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD4152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD4275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD6091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 7852	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAE 9748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE1426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE1681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE1855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE7288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE7542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE9912	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF 1126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5843	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAF 6003	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAF 6003	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAF 8671	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAF 8671	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAF3483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF4287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF4842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5681	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAF7336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF8850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9049	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF9396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 2374	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAG 3450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 5611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9803	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG9811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2635	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 2708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7358	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAH 8688	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 8688	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAH 9425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH4812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH7093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 9135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1174	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAI1205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2464	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3016	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI3139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI3413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4880	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1490	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 2197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3393	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7457	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 7457	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 7638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8397	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 8397	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ1081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAJ4067	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5134	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ5547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7227	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9299	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ9555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2851	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAK 3090	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAK 3090	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAK 3695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4176	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAK 4352	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4724	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAK 5176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 7225	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 8917	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAK 9922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK1688	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAK1890	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK2149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4262	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAK4324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK7671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8690	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK8743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 4420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3249	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL4478	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAL4495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3280	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 3807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 5665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 7762	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAN2582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 3686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 5329	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 5550	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 5640	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAO 7359	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9325	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO1658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7014	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO7729	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAO8061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3827	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 3878	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 5086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7979	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAP2020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5017	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6621	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP7161	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAP8217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8314	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP9282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9428	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP9717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1113	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1715	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAQ 2303	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 2357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6577	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAQ 7350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9320	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7390	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2037	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAR 2083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 4976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aar 5162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 6534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 8795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1257	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1968	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8082	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR8204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1447	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1447	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 3542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4146	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6645	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAS 7605	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS 7736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9007	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 9007	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3001	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS3324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4106	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS5102	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS5604	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS6209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8352	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9951	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS9964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 1837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3417	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAU 3880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4107	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU 5020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 5020	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAU 6898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4368	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU4395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7943	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAU8515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4154	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7237	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 7237	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV 7590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 8085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8487	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	1
AAV 8527	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 8646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV1265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4732	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV4909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV4996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7435	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV8020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9702	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV9760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1344	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAW 1352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 2111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4025	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 4902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2632	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAW2895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW2909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4834	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW5626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5742	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW5833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8698	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW8709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 5289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 1347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 3188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 3686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8860	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX 8860	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAX 8860	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAX 9010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 9021	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAX 9184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1402	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX1446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6068	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX6237	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX7621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX7995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8671	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX8700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX8992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9469	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX9549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9605	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY 2459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 2459	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAY 3488	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 4074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5596	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAY 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5875	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAY 6298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 7862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 7995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY2496	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY2927	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY3062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3496	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY4156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY4852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY4937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAY8696	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY9231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 1548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 3224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4833	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 4971	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAZ 5465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 6520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ5052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ5276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5878	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ6520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ7382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA 1815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 2923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA 4122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA 5716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA2767	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA2902	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA3051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA4071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA5807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AIC2121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOF 1798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOI 265	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
APP 408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APU 664	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
APX 106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX 934	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
APY 305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQB-976	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AQQ 714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARC 427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARE1262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARE1262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARK 219	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARK 219	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ARY 907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASA 289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASE875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASH 433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASK 131	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASK 778	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ASL 036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP 797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AST 339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASU 385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATA 3561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1647	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ATC 1710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 2094	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM6720	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATN 484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATO620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 1496	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 3095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 3779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 5624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4904	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATP5612	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATX 1916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 250	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATZ 250	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
ATZ318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB 700	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUI146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 756	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUK 756	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUL 239	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUL 628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 683	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUL 683	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUL628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 231	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUU 116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ 683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2234	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH 2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4239	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 4239	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVH 7174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 7357	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVH 8510	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 8927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8927	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 8927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH4051	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH4762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 1811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 4182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avi 5845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6476	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVI 8910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8427	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVJ 8427	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
AVJ9780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2649	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6157	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK6456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVL 2772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2778	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 5258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVL 5422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 6712	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 7302	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 7302	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVL4902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL7733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 1468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 2840	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVM3148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 120101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 127378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 128899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 137982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 142458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 144334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 146821	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 146821	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 146821	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 148476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 150034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207537	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 209505	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 212046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 527229	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 529483	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 531486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 531587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 541717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 546294	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 546355	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B 546355	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 547565	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 547565	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 549622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555289	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 555973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 556684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 557383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 558661	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B 559026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561228	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 565434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 566363	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 566765	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 568212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 568630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 571464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 574446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 577822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 590583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 591131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 592060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 601085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 712400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B123311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B129360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132947	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133505	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B133609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B137982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138431	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B139343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B142156	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B145301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B147875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B147879	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B149223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B149358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B207714	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B301812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B529417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B531357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B537624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B539934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B540818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B547055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B549007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550247	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B551201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B553472	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B553949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B554056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B554189	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B554189	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B554206	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B564988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b566827	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
B568772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575647	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B577116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B578775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580008	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B580227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B581634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B581634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B581634	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B584128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B584136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586649	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B587575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B587670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590030	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B590319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B591529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B600623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B707983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B709619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B805514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA1624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA1758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA2639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA3487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3511	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA3967	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAA4288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4746	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAA5441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAJ765	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BAL 0745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 1376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1961	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BAL 2194	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL0473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL1190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1958	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL2025	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL2194	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAL2344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BCA 1220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA1057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCM 226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCM226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCN 200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDV 351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3354	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 4123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4169	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 4704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 7267	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 7584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA4360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7571	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9320	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 0873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 0873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1102	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEB 1272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 2874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 5190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 5729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6152	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB0515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2534	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEB3072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB3260	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB4624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB5137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB5204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC 260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH 841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEJ 890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ 890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEK 231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEW 223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX 883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA 0037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA 740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFC124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 0484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BGA 1083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0592	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA1328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA1566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BHA 0349	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0349	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BHA 0455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BRE 1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 4021	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CAA 5078	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CAA 5358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6627	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
CAA 7163	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 7599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 7612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA2922	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA3226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA6937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 1062	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB 1335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAD 421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 1747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 3421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ4438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL 1107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB2255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB2339	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB3752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB5454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB7885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 7726	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CCA 7726	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CCA 7726	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CCA 7726	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CCB 2635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 2898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 6361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 6384	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CCB 8849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB7308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB7308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB7822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB9404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM 1435	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
CCM2271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCM2384	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM2896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 5845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAA8025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA8663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 4056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 4935	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
DAB 6183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3873	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DAB6306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAC5025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAK 865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EAV5052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EFM 0851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EFM0957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7367	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMA 9819	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA0536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA4583	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMA4644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA8316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA9579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB0703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB3938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB3938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB9770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 1953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 2891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 3123	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 3708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC0208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC2499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB3756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETP 2306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EUA 361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA2106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 6366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 6377	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
FRD1139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD1139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD9993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 6942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF1213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF1522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA9654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 4602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 6158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1123	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB2690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB2690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3840	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB4833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAC1937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GBA 3789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA5825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA6746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA6843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GCA 1724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 4921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 5581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA8928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA9441	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
HAB 1279	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
HAB 2494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 5141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 5141	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HAB 6688	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
HAB4857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB8308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB9527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB9681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC 1337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 7406	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
HAC 7436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 7444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC4852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC5600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

HAC6258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAQ 280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAR494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAT722	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
HAU 591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU 591	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HAU 591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBI453	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
HIB 7725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIN 624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIZ 094	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP428	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAA8002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 1965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 9681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC3964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC4957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC6536	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 4466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD3337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD5696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD5952	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
IAD6063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 3200	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
IAE 8934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1787	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAE3932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE8694	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE9058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 3433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 5798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF5169	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
IAF5174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF6412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF9528	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ICJ191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM 402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICM 402	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ICT 3652	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ICT 6256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICT9280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 0104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 3132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4290	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
JFB 5755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9742	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 0698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 2531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC1010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC1173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC1327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC1327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC2258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JVP1171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 0075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8207	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO 9730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9978	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 9978	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
JYO0316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO7995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8212	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
JYO9171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO9653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 2441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 2011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KAL 2130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL2011	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KAL2011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA 2122	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KCA 2122	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KCA 2122	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
KCA 2227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 2752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA2794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA4250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA 7351	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
KDA 8042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA9947	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDB 1219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDB1081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDB1374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 8608	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
KMB 8690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB5010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB7675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB8800	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMB9646	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB9737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 1227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 4265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC1782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC2033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC5396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC5807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KND871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA2379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA2541	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAA 4380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA4669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA5405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA6135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA6984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA9892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 3204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6083	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAB 6262	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
LAB 7913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 9855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB2609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB3729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB4535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5462	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB9478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB9478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 5244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 7053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

LAC 8349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9495	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 9736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC9552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD 988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAD1217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAD1412	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAE 0498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAE0471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE1655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAS364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA1049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA4650	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LBA7457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA7906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8876	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBA8942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB2023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB2665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBJ 467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 5076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 2191	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LDA 7620	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA1085	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA3595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA6476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2090	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
LDB2242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA3069	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
LEX1155	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA 1192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5617	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LFA 5617	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LFA2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA5786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFD 154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 2403	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA1406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3899	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LGA3899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA5579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA1116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA5735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA7267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 2750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 4043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA4003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 2884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LKA1869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA 2985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3050	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LNA 1935	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LPA 1663	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LPA 1663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LPA1948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LRE1188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 7718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA5703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 1227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 5386	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAB 6953	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAB4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB5792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB6806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 2611	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAC 5019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC1543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC4057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC6606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC6606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 4437	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MAD 7550	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAD1438	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD4301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD7982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD9893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 2652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE2381	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAE2584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE3451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE5777	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE6098	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE6573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5797	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 6613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 7550	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 7942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 9029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF4446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAF6924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF7066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF7282	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF8184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF8242	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 2979	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 5975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7392	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 8941	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAG 9810	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG2283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 2342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 5775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 7176	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 7289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 8769	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 8777	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 8777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9790	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAH 9828	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAH 9828	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH1977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH2094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH5114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6388	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH6701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6937	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH7801	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH7876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 1144	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 1144	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAI 1435	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 2568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 3263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 4558	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 4659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 5769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6442	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 6787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 7082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 7443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8332	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 8442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4335	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI4612	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI4848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI5576	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI5584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5704	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI6273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ 1232	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAJ 1376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1378	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAJ2350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3615	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAL 3935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 4049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 4058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3574	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL4068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAM 478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAU885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAZ248	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MBH919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBK 688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBL 928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBP 947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBR 412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBT145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 4236	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 7058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB7264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB7264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 2555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC 2555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC6202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MOF1381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MOF1661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAD4161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAE5243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK2070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAM 547	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM 715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO6697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAR 9710	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAR 9710	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NAT2645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAT2696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3386	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU3263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3294	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAV 4486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAV4506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAW5151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAW5305	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAY 7087	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
NAY7245	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB2069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB1414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

NCD 3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF5558	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NCF5685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH 7573	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NCH7416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 2352	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 2806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA8842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8995	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
OAB2472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8754	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB8929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 2432	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 3778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6033	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
OAC 6914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9762	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAC2432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC5825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC7920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC8827	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC8952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4195	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 4395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5016	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 7450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 8603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD1653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD2049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD2118	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAD2118	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAD2646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6014	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD7029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7248	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD8958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD9767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAE1746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAS 815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAW 107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBN 780	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
OCB3653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ODI1128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 2981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 4325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA 7480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA4325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA8695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 2553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 7322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB2457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 2005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 3169	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
PAC0525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC0927	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC3301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAU 076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAV1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT 1387	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PBT 2004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT 430	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PMA1550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 1828	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
PSA1883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PSA2107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PSA2570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA2071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 7548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA5008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 9347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB3357	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAB3357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 1333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 3554	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 5354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6668	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD2450	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD2990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD4888	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
QAD5459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD5979	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE 1309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 5982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 8761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE1309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBA 847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI 7147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 4700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB4304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

RAB6090	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAC 4437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 4845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 6488	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
RAC 6488	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
RAC3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC6194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 6004	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
RAD 6004	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
RAD 7100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7770	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 8961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD3139	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
RAD3425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD7509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD8814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9801	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAE2327	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAE2338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE4087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 6289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 6289	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAO2659	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAO2659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 4830	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 8964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA7029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 2012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RCA1756	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RCA1982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RID1015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAA 5613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC6480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAC6833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH3376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 8220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 5910	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK 9938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ1351	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAR5072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 5307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV4273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV4350	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW7978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 1666	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY9537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBA 6845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA7857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA7857	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBA7857	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBA7857	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBA7857	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SBC2823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD7328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE6569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 3142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG2571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 5625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH3943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI4011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ9943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK2457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK3445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL5946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM4942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN3068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN3560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN7756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO1963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO3961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBP4326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP4898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP5852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP8997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ7196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS7489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT2381	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 2243	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBU 2243	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBW 9365	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBW 9365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW2921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3512	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ3512	ART. 1/135: LUCES COMPLEMENTARIAS	1
SBZ4209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA1120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB1699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB3426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB5988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB8349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE6824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE9507	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 1292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3699	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG9648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 9125	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
SCH5054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH5815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH6060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH7288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH8479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 3250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 636	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCJ6134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK4198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK6714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK8898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL8229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM6474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM8103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN1504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO4076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO7666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 8771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP2213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP4449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP5006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ4060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ7191	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ7231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ7272	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ7553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR1978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR9976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS1250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS1670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS3629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS3629	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS4065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS5681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS6492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS7468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT2563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT3265	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCT3438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT5954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT6253	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCT7402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT7928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT8225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT8441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCU4323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU9838	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV5330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV6010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV7612	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFK 17	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIA377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIE570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU 505	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKE 109	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKE 109	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
SLC 183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ1577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLX 649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SNG1084	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SOF3907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SPE 186	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SST7501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STX8389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

17

Resolución 978/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.
(4.142)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 205/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 1010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 1552	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 5089	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 7649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 6047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 6830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 9692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB4085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7499	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAB7730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB9288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 2153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC8882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 4718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 5503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 6289	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 7881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD1688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 2535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 2647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4521	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAE 5054	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 6526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE5272	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE7634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9189	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF 2769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF1545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF4483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3320	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG4915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7481	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG7704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 8313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2958	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH3164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH8225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9493	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAI 2875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI3085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5757	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI6250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5331	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 5331	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 5816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 7309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 9655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3822	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 4615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4822	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAK6380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL3265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4032	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAN 4689	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 5570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4000	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN8436	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN8529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7152	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAO 7152	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAO 8559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7277	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8123	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9538	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAP 1472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 2910	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 2980	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 8762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP2886	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP3808	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP7128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8591	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP9210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 4509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 5248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ1281	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ2047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5579	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ5590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7500	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ7794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1332	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 1379	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAR 1583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAR 4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 7477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9765	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAR 9878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1379	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3606	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR6952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7182	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR7321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9417	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3143	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS3680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS6942	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 4457	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAU 5287	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAU 7108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU1522	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU1547	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU1833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3380	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU3476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU3642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU3751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU5399	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8603	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU9061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9170	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU9658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3497	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAV 3497	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
AAV 4213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4215	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 4290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 8994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8055	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV8470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1526	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAW 2134	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAW 2810	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAW 3828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aaw 4278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aaw 4278	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAW 4572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 7475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 8583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAW4110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4949	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7499	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW7770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 1929	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX 2612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5554	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAX 5554	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAX 5597	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 5787	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX 7781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX4355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX6754	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX7222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 2861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 3101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 3677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 5092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 5199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 6433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 7997	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY 8110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8431	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAY 8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 9012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1049	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY1080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY1283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4655	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY8224	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY8270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 3389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 6710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 9190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 9495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1142	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ1465	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAZ1938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ2152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3345	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ3398	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3578	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ3627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5372	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ5819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ9435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 1518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 1526	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ABA 1714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 2470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 3151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA 3341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA 4128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA1690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA1704	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA1746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2767	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA5716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ABA6161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI1007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AIC2103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APN 74	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APN74	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APN74	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APP408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQD 068	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AQF 027	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQF 027	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQL228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQS 344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQY775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQZ 111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARA 781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARD 081	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ARD 081	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ARD770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARI146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARR 915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARS 229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARU 843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASD 063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASD 127	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ASD063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO 781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST 339	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA 4257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 896	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATE 896	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
ATF543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATH 903	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATL988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 2858	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM 6650	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM1156	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM7129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN 904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATO620	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 1599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATQ 454	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATQ 454	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATQ755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ 426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ 469	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
ATZ 469	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUA619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUA619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG 965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL 628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL628	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 328	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ 328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 4051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7041	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 7214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9477	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVH2949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6508	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 6508	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
AVI 6508	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 6911	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 6911	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 8444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI2948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI6476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 2991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4005	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ 5382	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 6235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ1643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ2991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ2991	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ4151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ4982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ9267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8817	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK 8817	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVK 9095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK1391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2649	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK2770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK3056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5818	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK7792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8961	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

AVK9433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVL 1553	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVL 2260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 3211	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 3755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3810	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVL 4598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4827	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 5668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 6598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 6723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 6723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 6912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 9283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL9609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVM 1605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 118779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 118849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 123427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 128530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 135037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 135848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 142066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 149970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 205263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 401148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 401360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 507036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 511208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 526752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 529654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 530755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 538830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 544521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 550112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 551159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553135	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 553903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 554441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 554442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556684	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 557179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 560068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 562 494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 565096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 571758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574143	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 576651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 589528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 590233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591090	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 591291	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 702809	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 702809	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B 710525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 713011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 801770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 805692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B107655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B121328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B129750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B131767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B137711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B142788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B144082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B145301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B147942	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B148491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B149121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B204599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B302524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B304978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B305811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B305811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B509673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B516992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B520128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B520856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B526842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B541555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B541775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B542362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B550303	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B551159	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B559782	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560231	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B561039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B566774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B567282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569311	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B569325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569399	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B570267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B570687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B579252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B579782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B583859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B587061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B587763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B587763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B593519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600586	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B705406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B708779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B803016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B805675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 1932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 5441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA2135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA5130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2467	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL0482	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
BAL0482	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1335	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL1368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT 0030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT0009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBA0992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBW 551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBW 616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA1001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCC 616	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCC 616	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1
BCN593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCQ 609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BCR 134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCV 773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCV 773	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
BCX 254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDC 275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDP 782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 163	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 3197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3756	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4110	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 4192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4920	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 5059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 8617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 9390	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 9444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2090	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BEA2177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2457	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEA2503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7189	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA7318	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7656	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4

BEA8027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 1562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 2201	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB 2454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 2660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 2661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB0569	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEB0873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB1621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB2500	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB2874	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB3669	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEB3673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB5645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB6284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG 107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEG 107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEK 372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM 841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES 437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEW 245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB 559	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFB 559	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFC 992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFF752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFF781	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BFK 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM 126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1467	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BGA1624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BHA 0814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BMI1167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BRE 1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTX 1537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 2051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA3226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB2219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAJ 1954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAJ 2554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 2554	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 8176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 8176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB7190	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CCA 1183	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA2768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA4358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 4120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 8597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB 9404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCQ 923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCQ923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA2214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA2283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA6564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA7283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 0747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 6122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 7617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB3812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAL 0213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC0499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCD 0319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAU 724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBF0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EDI0397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EFM 0851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 3000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA 3502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 0449	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMB 8124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB5012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC1713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 2872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ERB 2872	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
ETU5242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAB 262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAB676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAE 216	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAE216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAJ 356	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
FAK 6824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FME2040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 1716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 9154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA2955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 1594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB1991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4372	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 5909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 6771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD1414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD6870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 4779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF 5312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF 6322	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
FRF2343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF5312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF6718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FVR 113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 3530	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

GAA 3530	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
GAA8092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB4339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB8474	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAZ328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA4796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA5321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 5654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 6039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB1620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB1759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB8313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC2918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5343	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAC7027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC7436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAG866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBB105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBC439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBH109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HIB 7725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKX242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HTP 1917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB 6100	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
IAB1283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB1458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB9432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 7073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC3317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC6265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE3932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE3932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF 2679	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAF1964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF3900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4507	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICT9100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ITP2775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JEN172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 2885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4291	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JFB2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB7862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB8579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB8845	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
JFB9866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 0336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 2480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC1723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB 0589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 2751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 4307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO0316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO2973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO5461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYP1171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP2453	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 3083	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA 5242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA1081	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
KCA4063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 7335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 7756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA2296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDB 1411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB2009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB2009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 3618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 5575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA 7991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA8911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 3751	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
KMB 3974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 4412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 4412	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KMB 7923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB2343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB2416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KME1024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA 2760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA1807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KWC4303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA2108	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAA3125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA5870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA9753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 2287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 6834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 1492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 1579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 5849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 9169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2283	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC3531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 0612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 1826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAE 2450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 2551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAE0631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE2789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 7051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL6821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAS106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAX497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 5367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 8876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA3387	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA4650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA7150	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBA9693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB 1712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBJ 467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA2392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA7695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA8160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA8465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA8886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA9425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 9474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA9419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA9419	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LDB 1121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 2923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 6557	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LEA 6557	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LEA 6946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEX1155	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA 5296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5635	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LFA 5635	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LFA6055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA5745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA5811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6297	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 7363	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA1482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA4020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4474	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 2956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 2090	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LMA 2559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LMA 3702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMB 230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA 1504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LPA1804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPB 233	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTP7267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA6431	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAB 1860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8521	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 9906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB1132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB6938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB9207	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 7796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4651	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAC9724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC9867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 2638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 2638	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD 2638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 6709	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAD6512	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD7029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD7332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD7543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD7557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD7982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2530	ART. 1/140/2A: EXCESO DE HUMO	0,99
MAE4665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1046	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAF 3682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 4727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 5031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 6318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8184	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF1697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF5081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF6626	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF7819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF9329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG7058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG7454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG7657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG7828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2389	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 2984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4624	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

MAH 4731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5241	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6500	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAH 8777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH1385	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH2623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH3307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9276	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH9541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 2702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 4908	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5132	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 6059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 7095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 8396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 9897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI1429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2113	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI2176	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3621	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI3670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7072	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI7500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI7515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI8278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI8456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI9136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ 1172	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAJ 1684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 1828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 2350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 2364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 4058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 4093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL4063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAS167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAU 885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBL 928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBL939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW 628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBX 688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX 688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 3411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB2747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 3947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC 5747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC 2555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC 1144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 4543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTP5022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAE5600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 1071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAJ 1394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK2165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK2577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM 4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAM715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN5498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAR9572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS 0921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAT 2178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAT2576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAU3862	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAV 4719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV4693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAX6520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7709	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
NAY7028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCB1776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC2829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3702	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
NCE4994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF 5241	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG 6269	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
NCG 6982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH 7480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH7578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP1372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 1348	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAA 3221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA1102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA3003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 4157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB4686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5297	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAB5889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAB6430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB7209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB7451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC1986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC4639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC8987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1186	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAD 1472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 3334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 3691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 5418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 7450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 7450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 8950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD3585	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD5838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD7451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD8495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBG 631	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBH989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP6388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OTC 1045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 7086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 8703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA6735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 7712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2225	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAB2241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3953	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB4186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB6343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB7138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB7773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAV 1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAV0720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT 1275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PBT 1678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PBT 1973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PBT1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA 1800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA1267	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PMA1319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PSA2490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVA 2380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA3050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA 1359	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 4762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA4184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA8856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 1185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 1861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 2582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB1129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB1861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB4631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC1185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 3612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6902	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
QAD 8823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD5940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6666	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAD6762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD8634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 3598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 8121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 8862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 9041	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
QAE 9160	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
QAE2424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE6645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL 2558	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAT 1013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBA 847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBC 916	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QBD528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QRE1101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 7548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA9634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB1796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB1796	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAB5577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC4118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 8501	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 9548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 9548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD5082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD6768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD8193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD8892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD9565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 1619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 3245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 3767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE3087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE3418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE4183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE4225	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAL 1338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO2659	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RBA 7486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA6443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA9369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBE911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBG847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RME1286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RRE 1188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA7307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA9469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 2549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF5436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 1213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG 7310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI3498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SAJ 8904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 6958	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAN 8956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO9965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO9965	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAP2644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 2659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ2300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 7849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR5072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 5170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU2533	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU5995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 4181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW1893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX5484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 5680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ 1220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA7135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB4418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE5098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE6267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF5350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF6079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG3837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH9859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 7647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ1040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 8819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 9919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 6920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9010	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBL 9010	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBL1058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 1368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM2113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM3943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM5325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 5023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 7800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN1275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO5561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 7233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 9277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ6224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 4182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 9481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 1059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 3644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS 6135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS2193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS2665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 4432	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 5813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 7640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 8511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 6980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 7530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 5068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 5776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX6853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY1951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 1409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 2872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 5150	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBZ 5150	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBZ 7232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ1728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ3866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 9898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA1289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 5713	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCB1464	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB7839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 1857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1857	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCE 5551	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCE 5551	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCF 6436	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCF 6436	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
SCF2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF8052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 1576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5678	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG4516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG4620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 4887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 5795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 8426	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5930	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCK 5035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK4599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK5226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL1568	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 2012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 8989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3197	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 3678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 6559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN8235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 7721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO2150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 1386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4978	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCP 4978	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCP 9737	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCP 9737	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCP1701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4278	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ 4278	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCQ 5537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ3729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 3590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR8357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS 2798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 5165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 2560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5195	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 5195	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCT9063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 6336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 7318	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU3879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU6010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 4255	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCV 6217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 9549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCV4522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV5019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV7425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8053	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCV8376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 3523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 8960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW4803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW5597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDV128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDV128	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SEJ 853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEJ965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SET 377	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SFG828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFP487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGO 950	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGS 450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHH 793	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHK249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHL 938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP792	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SHT 963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHT 963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHV90	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHW386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SID 318	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIJ 474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIN 022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU 829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIW 585	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SIW 650	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SIW964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA 223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKB 835	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKD923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKG 406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ 615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE 874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLL 570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 2139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ 2139	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SLQ 2147	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SLQ 2147	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SLR 287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV 979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLV368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLX 649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 352	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA 953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 257	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMC 473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ745	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMK 001	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SMK 024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF7402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP6761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

18

Resolución 979/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.143)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 206/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA1245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA1536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA5264	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAB5362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC3452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 3943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 3991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF9396	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF9758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG2397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG3572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG6560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH6108	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH6429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH8937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI2161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAJ5080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5851	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ8606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 1714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL3736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 6090	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4607	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 9748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9892	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 1352	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3808	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP4287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4375	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAQ1537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ6070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1669	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR2129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9670	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAS2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2711	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS2954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3001	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS5214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8166	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAU5415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9566	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 8020	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV2400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7260	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8156	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8742	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAV9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 7267	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
AAW1903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2152	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2529	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAW2768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4834	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1835	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX2274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5175	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX5292	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX5993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 5133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3496	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY4025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY9541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 7420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ1043	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ1152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3578	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAZ3955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ4555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ7748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ8854	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAZ8973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA 1547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 2401	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA2871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3899	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABA4247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA6758	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
APY603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARB 512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARD 215	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARH846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ARX 469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP 414	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATM3503	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP3610	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATQ 252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ 426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL 628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 540	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUR 540	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 8927	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 8927	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

AVH176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI7850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5843	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVK 6913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 9493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK6157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK7429	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 122854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 141101	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 148491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
b 573911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575444	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 575444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B125458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B129360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B135337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B141933	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B145301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B147881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B147992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B211104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B550878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558152	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B574129	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B574477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B576599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584934	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B585370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585536	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B587154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589247	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B589363	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B590735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590920	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B591794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0675	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
BAL1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT 854	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA0580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BBA1460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BEB0141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEZ 897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEZ 897	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BFA 0565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 2196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1243	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 1734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 5396	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
CAA 6605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA7083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2005	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAI012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 6306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1582	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBB1633	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA4358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA7671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCZ 168	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAA9613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA4435	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMA6970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA9397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB2950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB9186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC0726	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ERB4406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETU5088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAU2039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 6207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD1689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD7180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF1380	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
GAA 2655	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
GAB7031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7866	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAQ651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GDA1393	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAB 4583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB4382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB6816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC1449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBD386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBI117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HTP 164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC2776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 3660	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAD1697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD6558	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE3932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE4688	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
IAE8688	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAF2157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF2882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ICU1034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 7327	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB5314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC0555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA6014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA9714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA9714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDN 935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KHA7785	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
KMA 4069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA1739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB4541	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB6208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6563	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB9063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC4489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

KRA3093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1275	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LAB 2337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1169	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2376	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAC 3002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE 1826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE1585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL6394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA1754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB2279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB3060	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LCB3777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB4413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA4353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA9217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1033	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB2670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB3869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDD 334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA2777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA5751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA5735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA2018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA3482	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LME1349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB3782	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAB4309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC5619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD9509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4309	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE7892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 9567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2733	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF2766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF3749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF4001	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF5925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF7456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF9154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG7657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH1142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 4562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI2298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2846	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7808	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI8617	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI8810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2351	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 2254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1957	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL3029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBZ 071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBZ 074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 7980	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MCC2098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP 3916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM4617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP 7560	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAU3319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX6623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA9500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF5195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 2815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8586	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAB 8586	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
OAB 8586	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
OAB1930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC5825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 3606	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAD 7615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD9292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 6286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA3937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA6286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 6400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 2536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2560	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PAC2977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAJ 976	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAV 0720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PRA0071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTP1521	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PVA1253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PVA2633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PVA2918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA4314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 9405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD3299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD4343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE3278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE4909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAX 120	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
QAX 120	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
QAX 120	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
QAX229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA1432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 6110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 6110	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RAD 6110	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAD 6110	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
RAD2133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD9317	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAD9709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE1125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE1672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

RAE2341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBF1299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE 4038	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAE6762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ5275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 2644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ2111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR2694	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAU3688	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD3769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH8908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL6676	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBN5494	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBN6670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ2175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR4752	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU1450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU6708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE9341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH4660	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCI5255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK5097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN3244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ9462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS8441	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCU4997I	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU7547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV6175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW7705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ1144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SMJ812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SQF6411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

19

Resolución 980/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.144)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 207/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
RAD 4600	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 9639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKS 014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

20

Resolución 981/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.145)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 226/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
MAF 7721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

21

Resolución 982/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.146)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 222/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
ATG 564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

22

Resolución 983/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.147)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 223/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
EMC2555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

23

Resolución 984/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.148)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 225/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAY 8588	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
DSC0711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

24

Notificación 1.861/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.131)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/09/2022 12:25:55, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBK6441	25/8/2022 16:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170017472	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR6226	28/8/2022 14:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270038857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ060	27/8/2022 16:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270038659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF044	27/8/2022 12:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5270038747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 1.862/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.132)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/09/2022 12:26:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBI 4012	29/8/2022 6:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430046201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT 4390	29/8/2022 15:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5530032182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 225	29/8/2022 16:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680028048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

26

Notificación 1.863/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.133)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/09/2022 14:48:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCA 3265	6/9/2022 11:50	SAN JOSE y ANDES	S651 368	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP9461	7/9/2022 16:12	EJIDO y SORIANO	SFT 6640094398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW 6736	8/9/2022 16:37	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S123 118	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Ruben Marcelino SILVA MARTINEZ. (IUE 2-48908/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28658 Oct 12- Oct 25

Gabriel COHEN BONOMO (IUE 2-51385/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28636 Oct 12- Oct 25

PEDRO BALESTENA PEREIRA. (IUE 2-42761/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28591 Oct 12- Oct 25

IRIS MYRIAM STROHVIG MODERNEL (IUE 2-43392/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

SERGIO MELO MARTINEZ (IUE 2-63381/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28457 Oct 12- Oct 25

MARÍA CIRILA CARDOZO o CARDOSO PÈREZ (IUE 2-71666/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 7370 10/p 28427 Oct 11- Oct 24

MARIO ADRIANO D'ANGELO GARRASSINI (IUE 2-20027/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28371 Oct 11- Oct 24

UBALD ROMANO MACHADO (IUE 2-49645/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28326 Oct 11- Oct 24

DANIEL AMIEL JULI Y NORMA DIAZ CORREA (IUE 2-46601/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28296 Oct 11- Oct 24

PEDRO BUSCHIAZZO o PEDRO BASILIO BUSCHIAZZO BREITOS (IUE 2-39613/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28171 Oct 07- Oct 21

SILVIA ALICE DELGER VELAZQUEZ (IUE 2-45334/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28137 Oct 07- Oct 21

OMAR ORLANDO OBARSKI BAIRA. (IUE 2-42563/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28057 Oct 06- Oct 20

DOLORES LOIS LAFUENTE. (IUE 2-42249/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27907 Oct 06- Oct 20

NOEMI MARIA DEL HUERTO PRIORE LARRE (IUE 2-39468/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27690 Oct 04- Oct 18

TERESA BENE UBAL y de RAUL CABRERA CAPRIS (IUE 2-41475/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Oct 04- Oct 18

ANA GLORIA POMBO RISSO (IUE 2-37601/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

GRACIELA GHIGA TUR (IUE 2-40023/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27537 Oct 03- Oct 17

LUZ GONZALEZ PEREZ (IUE 2-36818/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27207 Set 29- Oct 13

FRANCISCO JESUS RAMOS ALVAREZ (IUE 2-30402/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27048 Set 28- Oct 12

MARIA TERESA FIGUEIRAS PEREZ (IUE 2-38396/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26884 Set 28- Oct 12

SEGUNDO TURNO

Pedro Roberto LAGUNA LIRA (IUE 2-47782/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28624 Oct 12- Oct 25

Juan Miguel MIGLIAZZA (IUE 2-40253/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28599 Oct 12- Oct 25

Raul Adhemar ALVAREZ CABRERA (IUE 2-47285/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

Blanca GUERRA CENTURION (IUE 2-41854/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28321 Oct 11- Oct 24

Maria Elvira MOZO BALDUVINO (IUE 2-45369/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28271 Oct 11- Oct 24

Nelly APATIE IRIART (IUE 2-33918/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28267 Oct 07- Oct 21

Claudio MAZZARELLI D'ALOIA (IUE 2-48400/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28237 Oct 07- Oct 21

Eduardo Washington LANCIERI (IUE 2-27497/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27934 Oct 06- Oct 20

Blacina o Blasinda Ema CAMEJO SANTOS (IUE 2-19081/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27916 Oct 06- Oct 20

Marcelina SANDIN (IUE 2-39971/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Oct 05- Oct 19

Alicia Cristina BAVOSI SALVO (IUE 2-50189/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27677 Oct 04- Oct 18

Jose Antonio LOPEZ ALFONSO (IUE 2-46480/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

Carlos Alberto MAYNARD ZOLESIO (IUE 2-34608/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27474 Oct 03- Oct 17

Roberto LENZI FAILACHE (IUE 2-48641/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27431 Oct 03- Oct 17

Eduardo Francisco FERNANDEZ DOVAT (IUE 2-43041/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27378 Set 30- Oct 14

Ana Yolanda PEDREIRA JUANICOTENA (IUE 2-44260/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27261 Set 30- Oct 14

Iris Diamela GALLO GALLO (IUE 2-40934/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27187 Set 29- Oct 13

Socorro Eulogia ALVAREZ (IUE 2-45878/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27035 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

FERNANDO NORBERTO PEREZ GANCIO Y LETICIA ADELA TESTA PISTON (IUE 2-46935/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

MILTON RUBENS ACOSTA Y MARIA RAMONA ACOSTA SABIO (IUE 2-12381/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28537 Oct 12- Oct 25

CARLOS EUGENIO SERVENTE SANCHEZ (IUE 2-49620/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28526 Oct 12- Oct 25

OMAR WALTER SALDIAS DA LUZ (IUE 2-48709/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28487 Oct 12- Oct 25

ZULMA ELENA DENIS DIAZ (IUE 2-39966/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28242 Oct 07- Oct 21

RENÉE ROMERO SARDEGNO O SARDEÑA (IUE 2-47111/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28223 Oct 07- Oct 21

SANTOS GEOHOVÁ MONTAÑA BERISIARTUA (IUE 2-43024/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28184 Oct 07- Oct 21

PASCUAL SANSEVERINO MAGGIO (IUE 2-45019/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28125 Oct 07- Oct 21

ROSA ELISA O ELIA GONZALEZ URRUTY (IUE 2-42759/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28072 Oct 06- Oct 20

ENRIQUE RAUL SIMEONE OLANO (IUE 2-43139/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27698 Oct 04- Oct 18

JOSE HECTOR GARCIA BALERIO (IUE 2-39075/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27689 Oct 04- Oct 18

OCTAVIO ROCHA (IUE 2-47265/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27666 Oct 04- Oct 18

SARA ROSENKRANZ POPOVICH (IUE 2-54201/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27409 Oct 03- Oct 17

NILDA EVANGELINA RIVOIR SOULIER (IUE 2-43395/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27406 Oct 03- Oct 17

GLADYS NICOLARI CABRERA (IUE 2-42449/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27176 Set 29- Oct 13

ANGEL RUBEN LAIN SILVA (IUE 2-32539/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27022 Set 28- Oct 12

CARMEN RODRIGUEZ COSTA (IUE 2-44350/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27013 Set 28- Oct 12

MARCONI GARCIA MONTEJO (IUE 2-39351/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26990 Set 28- Oct 12

ERUNDINA CARBALLO FARO (IUE 2-44500/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26858 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

HECTOR RIVAS IGLESIAS (IUE 2-49844/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.

MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28616 Oct 12- Oct 25

NASARIA ACOSTA ARMENDÁRIZ (IUE 2-45045/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28536 Oct 12- Oct 25

EMIR AVELINA o ABELINA o ADELINA COSTA COSTA o COSTA DE MONZILLO (IUE 2-51429/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28531 Oct 12- Oct 25

ALBERTO WALTHER CANOBBIO GHISO y MARY MABEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63427/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28458 Oct 12- Oct 25

FERNANDO TABAYLAIN y MARINA AMAY TRUJILLO MARTÍNEZ (IUE 2-48952/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28397 Oct 11- Oct 24

LYDIA JUANA GASPARRI VACCA (IUE 2-46322/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28236 Oct 07- Oct 21

JULIO CESAR MORALES ARAUJO (IUE 2-49086/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28066 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ÁNGEL SILVA MARTIN (IUE 2-40285/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27864 Oct 05- Oct 19

SILVIA SUSANA DÍAZ DE LUCIA (IUE 2-46486/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27552 Oct 03- Oct 17

VICENTE FAZIO FAZIO (IUE 2-40675/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27550 Oct 03- Oct 17

HILDA LAURINDA GORLERO DE NAVA (IUE 2-33765/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27536 Oct 03- Oct 17

HECTOR ALBERTO BARROETAVEÑA (IUE 2-32334/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27515 Oct 03- Oct 17

GUSTAVO GABRIEL CARRIQUE PASQUARIELLO (IUE 2-46878/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27448 Oct 03- Oct 17

HECTOR AMÉRICO OTERO SECCHI (IUE 2-43929/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27418 Oct 03- Oct 17

SILVIA JUDITH CASTILLO SILVA (IUE 2-65416/2019).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27408 Oct 03- Oct 17

SARA MARÍA FONSECA YOUNG (IUE 2-43693/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27389 Set 30- Oct 14

JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ MARZOA (IUE 2-47185/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27385 Set 30- Oct 14

MARÍA SIMONA DOS SANTOS (IUE 2-46026/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27315 Set 30- Oct 14

ZULEMA NIEVES HERNÁNDEZ GARAT (IUE 2-44269/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27275 Set 30- Oct 14

ALFREDO ARAMBURO GÓMEZ (IUE 2-46986/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27118 Set 29- Oct 13

PEDRO AVELLANEDA ALBORNOZ y de DELODINA CARMEN CORES DE AVELLANEDA (IUE 2-62986/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26961 Set 28- Oct 12

MARÍA HILDA MIDAGLIA DI LORENZO (IUE 2-43419/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26872 Set 28- Oct 12

QUINTO TURNO

SUSANA GOTI (IUE 2-48120/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

MONICA MARIA ORTIZ ZAVALLA (IUE 2-46915/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28086 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL BALAKONIS BOBROVICH (IUE 2-45066/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28001 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALBERTO OROÑO MESTRALLET (IUE 2-47235/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27905 Oct 06- Oct 20

ARACELI MORA (IUE 2-24212/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27891 Oct 05- Oct 19

ANGEL ANTONIO PATO SARTORI (IUE 2-28845/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27751 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO PEÓN GARRIDO (IUE 2-44305/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27491 Oct 03- Oct 17

ELSA SARA SAN ROMAN BERRUTTI (IUE 2-44468/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27446 Oct 03- Oct 17

EDUARDO RODRÍGUEZ MALAGUE (IUE 2-43496/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27435 Oct 03- Oct 17

NELSA GUTIERREZ PEREIRA (IUE 2-43371/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27407 Oct 03- Oct 17

ETEL MARIA CERILLO AVRERAME (IUE 2-25876/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27379 Set 30- Oct 14

BENITA CORREA (IUE 2-44986/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26901 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

CECILIA o YOMA CECILIA CASTRO MORENO (IUE 2-44669/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28327 Oct 11- Oct 24

GERARDO NESTOR VIERA ROBELLO y MARGARITA SONIA REBELLO o ROBELLO PEIRANO (IUE 2-37829/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27936 Oct 06- Oct 20

MIRIAN TERESA CESPEDES MERCADO y JESUS ARBON SILVA (IUE 2-38157/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27926 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL CAMPODONICO MOLEA (IUE 2-45635/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27817 Oct 05- Oct 19

TERESA MISERAQUI (IUE 2-19506/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27279 Set 30- Oct 14

ROBERTO ANGEL SALVO MENDEZ (IUE 2-39595/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27015 Set 28- Oct 12

WALDEMAR ALFREDO HERRERA SUAREZ (IUE 2-45471/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27000 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

Alberto Ricardo Hernández Nieves (IUE 2-45365/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28628 Oct 12- Oct 25

Enrique Tomás Frois Villarreal e Hilda Álvarez Moreira (IUE 2-37582/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28623 Oct 12- Oct 25

Stamatis Dimu Marcantonis (IUE 2-45571/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28594 Oct 12- Oct 25

Francisca Díaz López (IUE 2-26173/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28448 Oct 12- Oct 25

Francesca o Francisca Oriolo Golia y Antonio Laganá Oriolo (IUE 2-44741/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28437 Oct 11- Oct 24

Nelson Eloy Perdomo Barloco (IUE 2-49050/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28395 Oct 11- Oct 24

ELBIO CÉSAR ANTÚNEZ MENCIA (IUE 2-54203/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28198 Oct 07- Oct 21

Joao Carlos Di Genio (IUE 2-37795/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28094 Oct 07- Oct 21

Clementina Rodríguez Vilar y Humberto Gerónimo Cella Carballo (IUE 2-43156/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28079 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ROBERTO SOSA SIRGALEA, ADRIANA SOSA SÁNCHEZ y MIRTA ASTRI SÁNCHEZ CARBALLA (IUE 2-42583/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28078 Oct 06- Oct 20

María Isabel Finocchietti Cabrera (IUE 2-41488/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28028 Oct 06- Oct 20

José Luis Caraza Zirollo (IUE 2-41334/2013).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27949 Oct 06- Oct 20

Ana María Novellino Porfilio (IUE 2-46479/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27938 Oct 06- Oct 20

Enrique Schein Pimstein o Pinstein (IUE 2-43685/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27886 Oct 05- Oct 19

ZAIDA BENTANCURT COSTA (IUE 2-47276/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27867 Oct 05- Oct 19

Silvia Bardas Vallejo (IUE 2-43405/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

Luis Rogelio Idoyaga Sebastiani (IUE 2-47117/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27707 Oct 04- Oct 18

Victoriana Amalia Erasun Juanena (IUE 2-46943/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27594 Oct 04- Oct 18

Beatriz Celestina Carli Silveira (IUE 2-48730/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27551 Oct 03- Oct 17

Ana María Buro Ulderico (IUE 2-49474/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27432 Oct 03- Oct 17

Doris Mabel Techera Da Silva o Silva (IUE 2-45975/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27396 Set 30- Oct 14

MARIA ESTHER GUICHON ACEVEDO (IUE 2-41448/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27395 Set 30- Oct 14

Ruben Nelson Reyes Delgado (IUE 2-47777/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.

MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27266 Set 30- Oct 14

Benjamín Pesah Jose (IUE 2-42460/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27264 Set 30- Oct 14

María Gloria Pereyra Betervide (IUE 2-59008/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27180 Set 29- Oct 13

Maria Carolina Dotta Rapetti (IUE 2-41163/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26887 Set 28- Oct 12

Silvia Teresita Revello Tasende (IUE 2-42136/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26861 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

María del Rosario González Coitinho (IUE 2-26916/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28479 Oct 12- Oct 25

Néstor Ricardo MORA MARTÍNEZ (IUE 2-22804/2022).
Montevideo, 27 de julio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28438 Oct 11- Oct 24

Delta Angélica VIDAL PERDOMO y José AZENI ZUMAR (IUE 2-40305/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28231 Oct 07- Oct 21

María Cristina ETCHEMENDY PASTORI (IUE 2-45440/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28081 Oct 06- Oct 20

Fernando CARRAU OLASO (IUE 2-46039/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27702 Oct 04- Oct 18

Blanca BAZETTI SANCHEZ (IUE 2-40810/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27696 Oct 04- Oct 18

Haydée Noemí FERNÁNDEZ GUILLÉN (IUE 2-41521/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

María Verónica BALAZIC DELGADO (IUE 2-48018/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27586 Oct 04- Oct 18

Luis Antonio PINTOS CARDOZO (IUE 2-30343/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27452 Oct 03- Oct 17

Lydia Beatriz CABRERA RIERA (IUE 2-33550/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27430 Oct 03- Oct 17

Héctor Angel Frattini Sosa (IUE 2-42883/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27014 Set 28- Oct 12

María Eleonor Peraza Olivera (IUE 2-43068/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26893 Set 28- Oct 12

DÉCIMO TURNO

ALBA NELLY SANTORO CASAROTTI (IUE 2-39758/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28592 Oct 12- Oct 25

YAMANDÚ MARTINEZ CÁNEPA (IUE 2-36068/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28460 Oct 12- Oct 25

FERNANDO CABRERA CANO (IUE 2-46472/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27973 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL SANTIN DANELUZ (IUE 2-33278/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27954 Oct 06- Oct 20

DOMINGO HERMENEGILDO RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-39072/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27841 Oct 05- Oct 19

NIBIA ELENA PEZZOLANO CALUNGI (IUE 2-46937/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

MARIA ELENA INDART PEREIRA (IUE 2-40173/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27718 Oct 05- Oct 19

Silvia Mederos Batista (IUE 2-43393/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27705 Oct 04- Oct 18

ANTRANIK KOUYOUMDJIAN FEKELIAN (IUE 2-45022/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27645 Oct 04- Oct 18

GUSTAVO HORACIO LOPEZ MONTES (IUE 2-45116/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27534 Oct 03- Oct 17

JUAN ANGEL RODRIGUEZ SANTOS (IUE 2-45946/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27422 Oct 03- Oct 17

ATILIO CARRASCO VANS (IUE 2-40619/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27377 Set 30- Oct 14

ELIDA SILVA ROSA (IUE 2-33893/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27289 Set 30- Oct 14

HUMBERTO MILTON DI PASCUA ESCOBAR (IUE 2-46262/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27250 Set 30- Oct 14

MARIA NAIR QUIÑONES (IUE 2-47113/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27208 Set 29- Oct 13

MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET (IUE 2-29890/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27128 Set 29- Oct 13

RICARDO ANSELMO VELLUTI PLATANO (IUE 2-44207/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27049 Set 29- Oct 13

HERNAN MARTA TEMPESTA (IUE 2-39321/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26896 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANÍBAL ARTIGAS ARAÚJO (IUE 2-47116/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28564 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO DÍAZ PORTO (IUE 2-46939/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

LEONARDO OSCAR SEGALERBA MUNIAGURRIA (IUE 2-47274/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28413 Oct 11- Oct 24

DUBER EDUARDO CHAPPE FANLORD (IUE 2-45701/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28408 Oct 11- Oct 24

JULIO CÉSAR MATO MURCHIO (IUE 2-45871/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28273 Oct 11- Oct 24

BLANCA SUSANA VILLALBA BORDA y de MARÍA JOSELEN GUZMAN VILLALBA (IUE 2-47973/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28179 Oct 07- Oct 21

CARLOS ATILIO VOGRINCIC CABRERA (IUE 2-42570/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28069 Oct 06- Oct 20

ANDRÉS ANTONIO VANERIO DÍAZ (IUE 2-40641/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28050 Oct 06- Oct 20

TABARÉ PEÑA GONZALEZ (IUE 2-37848/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27968 Oct 06- Oct 20

FILOMENA VIRGINIA MARZIALE FERRARI (IUE 2-50176/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27888 Oct 05- Oct 19

MERCEDES LUISA RODRÍGUEZ (IUE 2-48394/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27770 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO NESTOR LATORRE CASAL (IUE 2-38617/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27704 Oct 04- Oct 18

JOSÉ SILBERBERG GRINSPAN (IUE 2-48633/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27661 Oct 04- Oct 18

FERNANDO MARMOL BANDERA (IUE 2-45023/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27644 Oct 04- Oct 18

JORGE VICTOR PENNINO GATTI (IUE 2-32238/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27489 Oct 03- Oct 17

ALBERTO MARTÍNEZ PAYSSE (IUE 2-40923/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27376 Set 30- Oct 14

NELSON FORNOS VERA (IUE 2-14519/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27374 Set 30- Oct 14

CARMEN RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-44257/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27325 Set 30- Oct 14

FRANCISCA PEREIRA, de JORGE GUSTAVO PEREYRA PEREIRA y de MARIO PEREYRA (IUE 2-40033/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27323 Set 30- Oct 14

GLADI o GLADYS VIOLETA CRUZ FERNANDEZ (IUE 2-49047/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27198 Set 29- Oct 13

FLORENCE JULIA SHAW MILES (IUE 2-48716/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27186 Set 29- Oct 13

EDIT o EDITH EMELINA MARTÍNEZ TESTAGROSSA (IUE 2-46274/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27171 Set 29- Oct 13

ENILDA IBAÑEZ SILVERA (IUE 2-46476/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27135 Set 29- Oct 13

RAFAEL LUJAN PAN CASANOVA (IUE 2-41479/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27130 Set 29- Oct 13

ATAHUALPA HUGO IBÁÑEZ ROMÁN (IUE 2-17667/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27125 Set 29- Oct 13

STELLA MARIS MORROS VEIRO (IUE 2-43402/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27051 Set 29- Oct 13

ESTHER ANTONIA LÓPEZ CALAFAT (IUE 2-42132/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27021 Set 28- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EULALIO ESTEBAN RIOS MATTO (IUE 2-45052/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28481 Oct 12- Oct 25

CARLOS ALBERTO RIARTE IBAZETA (IUE 2-44388/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28429 Oct 11- Oct 24

ATILA ZAMBRA MORINI (IUE 2-35789/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28265 Oct 07- Oct 21

Jorge Washington Croce Castelli ó Jorge Croce Castelli (IUE 2-41533/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28251 Oct 07- Oct 21

ANTONIO BALTASAR FLORES VILLERO (IUE 2-47326/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27981 Oct 06- Oct 20

María de los Ángeles Alpuin Machin y de Florencio César Alpuin Fajardo (IUE 2-45227/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27889 Oct 05- Oct 19

ADELAIDA SOLER LORES (IUE 2-44107/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27798 Oct 05- Oct 19

Miguel Waldemar SUAREZ GONZALEZ (IUE 2-21072/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27653 Oct 04- Oct 18

José Huver HANA CHALABI (IUE 2-39132/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO BERTUCCI BONORA y MARTA NORMA LAYES TABAREZ (IUE 2-16169/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

Jorge Manuel SULCA NAPOLI (IUE 2-41342/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

Enrique Alberto GIBBS MANSUETTI y Billie Vilma MANSUETTI RODRIGUEZ (IUE 2-40690/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28290 Oct 11- Oct 24

SIXTA SANCHEZ CABRERA (IUE 2-8298/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28272 Oct 11- Oct 24

IROPEYA NERODA (IUE 2-34873/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28255 Oct 07- Oct 21

MARIO VILLASANTE SOUZA (IUE 2-34204/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28141 Oct 07- Oct 21

PABLO PILAR MARTIRENA GOROSITO (IUE 2-39708/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28138 Oct 07- Oct 21

BLANCA OLGA o BLANCA O. SUAREZ SILVEIRA (IUE 2-19777/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28105 Oct 07- Oct 21

Lucas Alberto TRAVIESO SILVA (IUE 2-39983/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28100 Oct 07- Oct 21

Antonio DOMANKIS o DOMANSKIS, Emilia SIMON BRAUNSTEIN y Carlos DOMANKIS SIMON (IUE 2-42503/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28065 Oct 06- Oct 20

LIBERTAD SUSANA MORA CABRERA (IUE 2-35218/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27993 Oct 06- Oct 20

Horacio José MIRANDA (IUE 2-30481/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27703 Oct 04- Oct 18

Manuel Julio Gil Ricouté (IUE 2-44809/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27692 Oct 04- Oct 18

PURIFICACION FERNANDEZ GUERRA y ARTURO REY FERNANDEZ (IUE 2-26232/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27449 Oct 03- Oct 17

Olga Gladys Deluca Trezza (IUE 2-38741/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27424 Oct 03- Oct 17

Eduardo Néstor Ferraro López (IUE 2-49102/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27392 Set 30- Oct 14

Ada Zulma CORE FRACHIA y Gabriela MACEK CORE (IUE 2-30366/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27386 Set 30- Oct 14

Alicia Esther del Huerto Rodríguez Zuchelli (IUE 2-47661/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27329 Set 30- Oct 14

Lorenzo LAMAS FEAL (IUE 2-41780/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27278 Set 30- Oct 14

Iris Alba FERNANDEZ RIZZI (IUE 2-40435/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27138 Set 29- Oct 13

Manuel IGLESIAS PORTELA (IUE 2-41008/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27096 Set 29- Oct 13

CARLOS TEÓFILO QUINTERO ACOSTA (IUE 2-37812/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27032 Set 28- Oct 12

Mabel MONTES VILA y Roberto IGLESIAS BLANCO (IUE 2-45899/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27020 Set 28- Oct 12

Sadi Walter CLAUDIO de BUTRON (IUE 2-42713/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27019 Set 28- Oct 12

Ricardo Ernesto BELLO (IUE 2-40308/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27005 Set 28- Oct 12

María Zelmira TERRA ALGORTA (IUE 2-45615/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26937 Set 28- Oct 12

Edgardo Ramón SELLANES RODRIGUEZ (IUE 2-45441/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26899 Set 28- Oct 12

Alba SANCHEZ ESCOBAR (IUE 2-39557/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26857 Set 28- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA MARGARITA LABLANQUE AGRA Y OLGA MIRTA LABLANQUE AGRA (IUE 2-41312/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28627 Oct 12- Oct 25

RODOLFO GARCIA da ROSA LÓPEZ (IUE 2-50200/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28621 Oct 12- Oct 25

ELSA TERESA CARDENAS COLLETTE (IUE 2-44377/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28598 Oct 12- Oct 25

ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS (IUE 2-50349/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

ENRIQUE PERRETTA FERRO (IUE 2-48447/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28552 Oct 12- Oct 25

MARIA MAGDALENA SECCO DE SOUZA (IUE 2-47834/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28402 Oct 11- Oct 24

MARIA ELENA QUIROGA (IUE 2-50057/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28399 Oct 11- Oct 24

RUBEN MARIO OLIVA RUGGIERO (IUE 2-36108/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28329 Oct 11- Oct 24

ELBA GLADYS PÉREZ BONFRISCO (IUE 2-45604/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28268 Oct 11- Oct 24

GRACIELA YANET GONZÁLEZ HUELMO (IUE 2-42707/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28062 Oct 06- Oct 20

RAÚL EDGARDO RODRÍGUEZ PEDREIRA (IUE 2-33539/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27951 Oct 06- Oct 20

MARIO LANCELLOTTI O LANCELOTTI RUSSO (IUE 2-40290/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27935 Oct 06- Oct 20

NÉSTOR JORGE DOBAL (IUE 2-46987/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27800 Oct 05- Oct 19

CÉSAR JULIO JURI ALVAREZ (IUE 2-24030/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27799 Oct 05- Oct 19

SARA FANNY BOMIO MALAN (IUE 2-41508/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27794 Oct 05- Oct 19

MARÍA MERCEDES IRIGOIN RODRÍGUEZ (IUE 2-38734/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27706 Oct 04- Oct 18

MARTA DOLORES BALTRONS BERDIAS (IUE 2-43931/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27507 Oct 03- Oct 17

MARÍA ANGÉLICA GRIJALVO HERNÁNDEZ (IUE 2-27017/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27394 Set 30- Oct 14

ALCIDES JOSÉ ALFONSO ZABALA (IUE 2-40676/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27243 Set 29- Oct 13

ANÍBAL GERMÁN ITURBURU ARJONA Y GILDA ARJONA DÍAZ (IUE 2-42302/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27224 Set 29- Oct 13

DAVID OSCAR FADDA (IUE 2-43225/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27183 Set 29- Oct 13

DEMETRIO STANCOV NIDELCHEV y MARÍA JULIA DE LEÓN (IUE 2-40898/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27152 Set 29- Oct 13

MARÍA INÉS PETRILLO ANTOGNOLI (IUE 2-46032/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27087 Set 29- Oct 13

MARÍA IRIS INGINO VERDECANA O VERDECANNA (IUE 2-43066/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27024 Set 28- Oct 12

MYRIAM MABEL PESCE FERNÁNDEZ (IUE 2-47188/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26978 Set 28- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

AMÉRICA FLORENTINA CABRERA SÁNCHEZ Y ALBERTO POLLE PARADEDA Ó PARADELA (IUE 2-46241/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28630 Oct 12- Oct 25

NILDA BUENO TELEZCA O TELESCA Y JESÚS NELSON ZAPATA LAPIDO (IUE 2-42564/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28597 Oct 12- Oct 25

DINA PATRICIA PESTAÑA FERRERO (IUE 2-49464/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28523 Oct 12- Oct 25

CAROLINA FABIANA SALTA BONINA (IUE 2-36676/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28433 Oct 11- Oct 24

JUAN PAULO RAMIREZ (IUE 2-30831/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27908 Oct 06- Oct 20

JEANETTE ALEJANDRA MISA MORENO (IUE 2-42129/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27863 Oct 05- Oct 19

WILLIAMS DEL CASTILLO LONZAO (IUE 2-39888/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27768 Oct 05- Oct 19

Mónica DE ASSUMPÇÃO o DE ASSUMPCÂO o DE ASSUMPÇAO RODRIGUEZ o DE ASSUMPÇAO (IUE 2-28156/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27668 Oct 04- Oct 18

AURORA CLARIVER MASTRIANI OLIVA (IUE 2-44323/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27473 Oct 03- Oct 17

CARLOS WALDEMAR BERNAL BENTANCOR (IUE 2-32209/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27231 Set 29- Oct 13

WALTER CELESTINO PIDRE TORRES (IUE 2-46401/2022).

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26903 Set 28- Oct 12

MARÍA JOSEFA GONZALEZ SOUTO (IUE 2-43389/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26894 Set 28- Oct 12

STELA CONTI OSORIO (IUE 2-41230/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26885 Set 28- Oct 12

ANDRES MARIA ZAS EGÜEZ Ó EGUEZ Ó EGUE (IUE 2-40620/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26873 Set 28- Oct 12

SARA BOLONIA OSVALDE OSVALDE Y CÉSAR JESÚS GONZALEZ ESTÉVEZ (IUE 2-16240/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26868 Set 28- Oct 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALDEMAR ANTONIO NION FEUERSTEIN (IUE 2-33635/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28434 Oct 11- Oct 24

MARIANO MANUEL MUÑOZ (IUE 2-44486/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28424 Oct 11- Oct 24

DANIEL ANIBAL HERRERA (IUE 2-22679/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28269 Oct 11- Oct 24

ANA MARIA BERARDO MONTES (IUE 2-48379/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28233 Oct 07- Oct 21

PAULA RENEE VARELA MARTIN Y HECTOR FRANCISCO LOPEZ MARICHAL (IUE 2-47491/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28227 Oct 07- Oct 21

LUCIA BENAVIDEZ GONZALEZ (IUE 2-45927/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28190 Oct 07- Oct 21

RUBEN DARIO MENDEZ VIGNOLI (IUE 2-45639/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28002 Oct 06- Oct 20

MARIA del CARMEN MORALES (IUE 2-36463/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27917 Oct 06- Oct 20

BENJAMIN LICHTENSTEIN DROBINER (IUE 2-49922/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27836 Oct 05- Oct 19

RAFAEL ANTONIO PRLICH CIZMIC (IUE 2-47064/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Oct 05- Oct 19

AMELIA ISABEL DOMINGUEZ VILA (IUE 2-23491/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27760 Oct 05- Oct 19

DANIEL MONTES DE OCA SIGNORELLI (IUE 2-41226/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27745 Oct 05- Oct 19

RAQUEL IGLESIAS FERNANDEZ (IUE 2-41580/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27683 Oct 04- Oct 18

LUIS ENRIQUE SILVA IRULEGUY (IUE 2-46921/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

EDUARDO JOAQUIN OSIMANI RODRIGUEZ (IUE 2-44691/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27567 Oct 04- Oct 18

MARY NELDA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 2-44991/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27553 Oct 03- Oct 17

ROBERTO FIORANI SANCHEZ (IUE 2-43759/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27229 Set 29- Oct 13

BERNARDO JORGE CAMOU FONT (IUE 2-43505/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27213 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN LUCIA RUIZ AGUILERA (IUE 2-31839/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28622 Oct 12- Oct 25

DINORAH ISABEL SOUTO LOMBARDO (IUE 2-34889/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

MARIA RAQUEL ALEGRE VARELA (IUE 2-48070/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

ROBERTO ANTONIO OLIVERA ASTENGO E ISABEL OLGA LABRUS RODRIGUEZ (IUE 2-44663/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

AMADEO SILVA O AMADEO SILVA ALVEZ (IUE 2-50841/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28486 Oct 12- Oct 25

ROMERO FLAVIO TEIXEIRA (IUE 2-45465/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28473 Oct 12- Oct 25

MARIO LINARDI TRAMAGLIA (IUE 2-47241/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28439 Oct 11- Oct 24

MIGUEL JOSE AMED ROSANO O MIGUEL JOSE AUED ROSANO (IUE 2-18874/2022).
Montevideo, 19 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28400 Oct 11- Oct 24

BLANCA MABEL PEREZ SACCHI (IUE 2-42413/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28328 Oct 11- Oct 24

OSCAR ALBERTO COCARO BARINDELLI (IUE 2-48819/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28234 Oct 07- Oct 21

RAMIRO MONTANS CASTRO (IUE 2-49920/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28129 Oct 07- Oct 21

MIGUEL ANGEL DE LEON LEON (IUE 2-44297/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28082 Oct 06- Oct 20

MARIA JULIA DELFANTE SILVA (IUE 2-42534/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28076 Oct 06- Oct 20

ULVIO CIPRIANO GUTIERREZ DURAN Y MARIA LUISA SILVA DIZ (IUE 2-48675/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27931 Oct 06- Oct 20

NILS BROER WOLTER (IUE 2-47877/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27890 Oct 05- Oct 19

JULIAN WALTER PRUZZO CENTURION (IUE 2-44843/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

JOSE MARIA PACHECO VIEYTO (IUE 2-55178/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27451 Oct 03- Oct 17

ELBIO BANEGAS SANCHEZ Y OLIVA LORINA FAORO MICHELETTO (IUE 2-43113/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27416 Oct 03- Oct 17

EULOGIA CABRERA SARANTES (IUE 2-42726/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27233 Set 29- Oct 13

ENRIQUE ANIBAL ROMAN CLAVIJO (IUE 2-44158/2022).
Montevideo, 08 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27232 Set 29- Oct 13

KEVORK CHAKERIAN SURENIAN Y ALIS KESIAN KEUCHKERIAN (IUE 2-46917/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27122 Set 29- Oct 13

MARISA DEL CARMEN LARROSA LAGO (IUE 2-45919/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27059 Set 29- Oct 13

CRUZ AGUSTIN GONZALEZ VASCONSELLOS (IUE 2-32379/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27030 Set 28- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

AURA NELBA CARDOSO BARANZANO (IUE 2-40274/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28662 Oct 12- Oct 25

LEONORA DE LA PEÑA BENTANCOURT (IUE 2-33180/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

TERESITA HERMINIA CUENCA ARMSTRONG (IUE 2-9617/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28484 Oct 12- Oct 25

CRISTINA KLIMAS GRIGAITE (IUE 2-44524/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28235 Oct 07- Oct 21

ANTONIO ORIBE ACUÑA PEREZ Y MIRIAM WENCESLADA PEREZ TOLEDO (IUE 2-49249/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28222 Oct 07- Oct 21

RUBENS FAUSTINO REY RODRIGUEZ (IUE 2-44266/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28157 Oct 07- Oct 21

BLANCA ADELA GOMENSORO DURAÑONA (IUE 2-36402/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28098 Oct 07- Oct 21

OLGA ELVIRA GABRIEL LLAVER (IUE 2-50590/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28061 Oct 06- Oct 20

NELLY SELVA GARRA PORTELLA (IUE 2-51424/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28012 Oct 06- Oct 20

PÍA ESTER SIRCH FERRO (IUE 2-41298/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27694 Oct 04- Oct 18

WALKIRIA MARLENE RODRÍGUEZ LAVID (IUE 2-46294/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27688 Oct 04- Oct 18

GUIDO PEREZ CARABALLO O GUIDO W. PEREZ O GUIDO WILLIAM PEREZ (IUE 2-21911/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27499 Oct 03- Oct 17

LIROPEYA CLOTILDE LAVAGGI JASA (IUE 2-46004/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27477 Oct 03- Oct 17

BEATRIZ MELANIE IGUAIN (IUE 2-27502/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27227 Set 29- Oct 13

CELIA ELENA ROCA TOCCO (IUE 2-33740/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27028 Set 28- Oct 12

RICARDO LAPLUME SALGUERO (IUE 2-47298/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26889 Set 28- Oct 12

VIGÉSIMO TURNO

LILIAN OLGA BRASLAVSKY KABZANES (IUE 2-38131/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28505 Oct 12- Oct 25

BELLA HELVECIA BRONCINI MENENDEZ (IUE 2-37522/2022).

Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28445 Oct 12- Oct 25

SERGIO ROMEO CHAVES (IUE 2-51582/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28181 Oct 07- Oct 21

MARTHA ELENA SCAPPERONE BACHINI (IUE 2-43232/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28139 Oct 07- Oct 21

RAMON COSTA RODRIGUEZ y JUDITH o YUDITH GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-38881/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28136 Oct 07- Oct 21

JULIO CESAR DE LOS SANTOS SUAREZ y NATALIA OJEDA (IUE 2-40295/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28033 Oct 06- Oct 20

YOLANDA TILLY FERNANDEZ (IUE 2-39545/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28011 Oct 06- Oct 20

NELI RAQUEL ALCARRAZ MACHADO y JUAN CARLOS MOURIÑO IGLESIAS (IUE 2-34194/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27881 Oct 05- Oct 19

CARLOS HORACIO RIVAROLA (IUE 2-48298/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27865 Oct 05- Oct 19

JUAN RAMON BORGES VECINO y WASHINGTON ANTONIO BORGES CASTRO (IUE 2-47008/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

JOAQUIN GUEDES DE REZENDE FABBIO (IUE 2-40992/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Oct 05- Oct 19

HUGO CERETTA PLACERES (IUE 2-45897/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27739 Oct 05- Oct 19

MANUEL GINER MARTI y RAMONA MELENDEZ CHAPARRO (IUE 2-50611/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27723 Oct 05- Oct 19

EKILMA GRACIELA FERNANDEZ CAMPON CAMACHO (IUE 2-45189/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27713 Oct 05- Oct 19

SERGIO EDUARDO CASCO FANDIÑO (IUE 2-48452/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27670 Oct 04- Oct 18

JUAN RIVERA DIAZ (IUE 2-38431/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27476 Oct 03- Oct 17

OLGA RAQUEL NOVA SORIANO (IUE 2-33385/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27450 Oct 03- Oct 17

JUSTO ATILIO TORRES DIAZ (IUE 2-48015/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27391 Set 30- Oct 14

JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-35208/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27335 Set 30- Oct 14

MARCELO RAUL FERRERO MELO (IUE 2-44070/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27235 Set 29- Oct 13

LIA ANA BRUNA TOIA y RICARDO ALFREDO SABAGH (IUE 2-47313/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27221 Set 29- Oct 13

EDUARDO DE LOS CAMPOS MOGLIA (IUE 2-45744/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27177 Set 29- Oct 13

ELISA RAQUEL SORIA HERNANDEZ (IUE 2-36112/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27045 Set 28- Oct 12

MARIA ELSA PASTORINO AGUERRE (IUE 2-49503/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26979 Set 28- Oct 12

ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-2874/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26927 Set 28- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUELA GONZALEZ Y EMILIANO SUAREZ (IUE 2-44405/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28493 Oct 12- Oct 25

GERARDO MARIO GARCÍA COLOMBO Y LUISA SONIA COLOMBO MANGIAROTTI (IUE 2-30131/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28483 Oct 12- Oct 25

PEDRO PABLO FERNANDEZ SOUZA, PRUDENCIA MIRANDA MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ MIRANDA (IUE 2-44838/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28367 Oct 11- Oct 24

ROMAN BENITEZ FONTORA o FONTOURA Y OLGA CAMPAGNA STIPO (IUE 2-42532/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28256 Oct 07- Oct 21

JUAN FRANCISCO GARCIA PERCOVICH (IUE 2-45910/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28152 Oct 07- Oct 21

MARÍA ANGÉLICA FALCO GONZÁLEZ (IUE 2-48067/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28149 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEN SEMINARA (IUE 2-44650/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28118 Oct 07- Oct 21

GUILLERMO JAVIER FRANCO HERRERA (IUE 2-44144/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28005 Oct 06- Oct 20

MARIA HERMINIA ACOSTA RAMIREZ (IUE 2-45231/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27909 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO LOPEZ AMADO Y MARIA DORINDA LOPEZ DOPICO (IUE 2-40168/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27876 Oct 05- Oct 19

JULIA ESTHER ESCOBAR CORBEZOLA (IUE 2-39712/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27779 Oct 05- Oct 19

EULOGIA BARRETO SARANTES Y TOMAS BORGES CABRERA (IUE 2-39987/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27228 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIA DELLEPIANE KIMANTA (IUE 2-43293/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27148 Set 29- Oct 13

LAURA PAULA CAMMARANO GONZALEZ (IUE 2-38465/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26897 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALMA ELVIRA GALLO IVALDI (IUE 2-43767/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28626 Oct 12- Oct 25

NATALIA GAUTHIER FERNÁNDEZ (IUE 2-46232/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28593 Oct 12- Oct 25

ANA MARIA CHAPARRO DOMINGUEZ (IUE 2-48992/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28546 Oct 12- Oct 25

ANGELA PRIMITIVA CANO CAMIRUAGA (IUE 2-14828/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28207 Oct 07- Oct 21

MARIA SOLITA CESNA BAUMILITA (IUE 2-43120/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28155 Oct 07- Oct 21

ADOLFO MARQUES AZPILCUETA (IUE 2-42958/2018).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28077 Oct 06- Oct 20

MARIA DEL CARMEN DELGADO (IUE 2-36064/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28006 Oct 06- Oct 20

RAFAEL NESTOR SCAPINO PIOTTO (IUE 2-16210/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27952 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EMETERIO JULIAN TOLEDO LOYARTE (IUE 2-41799/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

MARIO HEBER TARTAGLIA SAGRADINI (IUE 2-49127/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28419 Oct 11- Oct 24

HUGO JUAN SARTI SATTI (IUE 2-52412/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28369 Oct 11- Oct 24

JORGE NELSON DIAZ REVELLO (IUE 2-51224/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28294 Oct 11- Oct 24

MAGDALENA JOSEFA GOMEZ ESCOBAL (IUE 2-44390/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28232 Oct 07- Oct 21

CARLOS RODOLFO DOMINGUEZ CHAVES (IUE 2-47029/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28224 Oct 07- Oct 21

DELMA HAYDEE MARTINEZ PORLEY (IUE 2-16896/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28083 Oct 06- Oct 20

GUILLERMO MIGUEL GOICHEA CORDERO (IUE 2-40892/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27904 Oct 06- Oct 20

IRMA AURORA CASTILLO LUZARDO (IUE 2-50634/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27844 Oct 05- Oct 19

MARTA GUILLERMINA MORATORIO RIVIERE (IUE 2-43078/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27746 Oct 05- Oct 19

EVA CECILIA LEMA PEREYRAS (IUE 2-41904/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27717 Oct 05- Oct 19

ELIDA ELVIRA TUYA ESPINOLA (IUE 2-39426/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27691 Oct 04- Oct 18

LUCIA POSE VEIGA (IUE 2-47848/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS CURBELO JORGE Y NELIDA IRIS MOREYRA O MOREIRA ARIAS (IUE 2-46054/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27516 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO ACOSTA PRIETO (IUE 2-45442/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27414 Oct 03- Oct 17

NORA CHIAPPE MONTES (IUE 2-43477/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27350 Set 30- Oct 14

MARIA GENOVEVA BERNADET VIZCAINO (IUE 2-47333/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.

PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27214 Set 29- Oct 13

MIGUEL ANGEL PENINO SCILINGO (IUE 2-32467/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27173 Set 29- Oct 13

WALTER MARIA CAPPELLI D ' ALIA (IUE 2-23283/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27129 Set 29- Oct 13

MARIA OFELIA RAMA GARCIA (IUE 2-50370/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27079 Set 29- Oct 13

CARLOS ENRIQUE BILCHE RAVIOLO (IUE 2-47219/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27078 Set 29- Oct 13

AGUSTIN ALVAREZ LEGUINA (IUE 2-44648/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27026 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL ROSA CUGLIARI PALLEIRO Y SILVANA LORENA MIRANDA CUGLIARI (IUE 2-51122/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28565 Oct 12- Oct 25

MARIA RAQUEL CAMPIGLIA CUELLO (IUE 2-48009/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ENRIQUE RAMIRO ESCUDER GARCIA (IUE 2-50048/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

TERESITA GAITAN GIMENEZ (IUE 2-46974/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28436 Oct 11- Oct 24

MARTHA DAVIES LOSKA (IUE 2-40070/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28264 Oct 07- Oct 21

PIERO GALASSO PAITA (IUE 2-49083/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28132 Oct 07- Oct 21

ERNESTO DARIO NUÑEZ NUÑEZ y SANDRA IVANA VIERA PEREZ (IUE 2-44717/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28117 Oct 07- Oct 21

HUGO MENDEZ URRISTE (IUE 2-52091/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28049 Oct 06- Oct 20

ROSANNA BORDON PEREZ (IUE 2-48951/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

MARIA ALVAREZ PASTORIZA (IUE 2-46748/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27588 Oct 04- Oct 18

JOSE LUIS TATO SAYES (IUE 2-50198/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27578 Oct 04- Oct 18

DONATO ENRIQUE CAPANO CAMPOS (IUE 2-49256/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27527 Oct 03- Oct 17

RENEE ALICIA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-46014/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27447 Oct 03- Oct 17

JOSE PIETRAFESA PIZERNO o PICERNO (IUE 2-31676/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27412 Oct 03- Oct 17

AMANTINA PAZ CANEPA VALLARINO (IUE 2-39866/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27384 Set 30- Oct 14

NEY ADY MACHADO CARVALHO Y CARMEN VIERA (IUE 2-40952/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27139 Set 29- Oct 13

MARIA ANTONIETA MARTIRENA VIANA (IUE 2-44267/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27031 Set 28- Oct 12

ELENA CURTO PISTONI (IUE 2-43054/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27029 Set 28- Oct 12

DANIEL YABEN VILA (IUE 2-49496/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26874 Set 28- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERIBERTO SALLY LEVI SALZER (IUE 2-39446/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28595 Oct 12- Oct 25

HAGOP TCHAKIDJIAN DAVITIAN (IUE 2-50476/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

GABRIEL ANGEL ARRAMBIDE BRIANTHE (IUE 2-46540/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28476 Oct 12- Oct 25

ANGEL FLORENCIO ROSO (IUE 2-37554/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28343 Oct 11- Oct 24

FILOMENA CERES CERES (IUE 2-48329/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28260 Oct 07- Oct 21

OFELIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ (IUE 2-45905/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28176 Oct 07- Oct 21

JOSE CRISANTOLMO MARTINEZ COLLAZO y de MARIA LUISA TRITTEN BORGES (IUE 2-44301/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28080 Oct 06- Oct 20

JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS (IUE 2-45445/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

POLA ROMA COZZANI MACIEL (IUE 2-32710/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27637 Oct 04- Oct 18

JOSE ANGEL DIAZ REGALIA (IUE 2-47854/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27561 Oct 04- Oct 18

ANA SINITZEN CUCHMA (IUE 2-44755/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27436 Oct 03- Oct 17

MARIA GLORIA OLIVERA SARAVIA (IUE 2-11223/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27413 Oct 03- Oct 17

MYRIAM TERESA TAGLIAMONTE ULIVI (IUE 2-45627/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27398 Set 30- Oct 14

RENEE GLADYS ROSSI VARELA (IUE 2-43257/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27393 Set 30- Oct 14

ALBERTO JOSE REGUEIRO (IUE 2-42724/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26985 Set 28- Oct 12

ARMINDA AQUINO BARBOZA (IUE 2-46082/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26926 Set 28- Oct 12

MARIA DE LOS DOLORES ELENA NOVOA REBORI o MARIA DE LOS DOLORES ELENA SOFIA TERESA NOVOA REBORI o MARIA DE LOS DOLORES ELENA SOFIA NOVOA REBORI (IUE 2-30586/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26921 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILMAN RAFAEL TERRA FULLENTTINO (IUE 2-49352/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28541 Oct 12- Oct 25

JOSE CARLOS MARTINEZ FEIJO (IUE 2-47222/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28228 Oct 07- Oct 21

ELOISA BENITA GOYHENETCHE O GOYENETCHE O GOYENECHE CHAMPON (IUE 2-31725/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28084 Oct 06- Oct 20

EMMA NIBIA BARRETO RIOS (IUE 2-43736/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27953 Oct 06- Oct 20

ROBERTO BAGALCIAGUE RECULUZA Y PETRONA DELGADO GONZALEZ (IUE 2-50639/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27902 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL FUENTES CASTRO Y CORINA ESTHER CARDOZO FERNANDEZ (IUE 2-33973/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27701 Oct 04- Oct 18

MARIA ANGELA ARGENTO BAO (IUE 2-40430/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

NELSO NASER (IUE 2-41202/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

SUSANA BETTY LAHOURATATE CABRERA (IUE 2-36371/2022).
Montevideo, 28 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

LINCOLN CASAL FERNANDEZ Y DELMA MARIA GALLESIO PIZZORNO (IUE 2-44420/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27445 Oct 03- Oct 17

JOSE IGNACIO FONSECA YOUNG (IUE 2-47862/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27383 Set 30- Oct 14

MONICA ADRIANA LOPEZ CRUZ (IUE 2-42929/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27372 Set 30- Oct 14

ABDON RAUL REYES PELAEZ Y MARIA ISABEL UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-47681/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27324 Set 30- Oct 14

ANA MARIA VEIGA TRUCCELLI y ROSA TRUCCELLI o TRUSCELLI RUECCO (IUE 2-26017/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27319 Set 30- Oct 14

SUSANA CONCEPCION MANFRE DEMARCO (IUE 2-48973/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27318 Set 30- Oct 14

CLAUDIO ROMANOFF VIDART (IUE 2-43996/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27205 Set 29- Oct 13

ROSA BLANCA COSTAS ZABALA (IUE 2-48055/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27012 Set 28- Oct 12

AQUILES JOSE BRIANTHE PANZANI (IUE 2-49537/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26964 Set 28- Oct 12

ROBERTO BAZ COGO (IUE 2-41537/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26890 Set 28- Oct 12

VICTOR DANIEL DUARTE BITTENCOURT (IUE 2-45913/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26883 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON MANUEL MARIA DUARTE BURRO (IUE 2-50020/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

NELSON PABLO SICA FERRARI (IUE 2-46482/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28477 Oct 12- Oct 25

DANIEL OSCAR LOPEZ DE PABLO (IUE 2-37159/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28361 Oct 11- Oct 24

DINORAH MATILDE DE LOS SANTOS RIFAS (IUE 2-39972/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28250 Oct 07- Oct 21

ISMAEL AMADO SILVERA ESTADEZ (IUE 2-12226/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28201 Oct 07- Oct 21

HORTENSIA DELIOTTI CEDRES (IUE 2-49247/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28196 Oct 07- Oct 21

SALVADOR FRANCISCO QUARTAROLO BELLIZZI (IUE 2-45879/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28191 Oct 07- Oct 21

CELESTE AIDA CANO ARIAS (IUE 2-47127/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28085 Oct 06- Oct 20

NESTOR WILLIAM VARELA UMPIERREZ (IUE 2-48935/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28045 Oct 06- Oct 20

HILDA MIRYAM VITE MENDEZ (IUE 2-48426/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27885 Oct 05- Oct 19

RAUL ABELLA ARES y CONSUELO GAYOSO LOPEZ (IUE 2-50315/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27866 Oct 05- Oct 19

SONIA SCARONE DEL RIO (IUE 2-43899/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27821 Oct 05- Oct 19

RAFAEL ANDRES SAN MARTIN MARTINEZ (IUE 2-12978/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27815 Oct 05- Oct 19

DANIEL HUGO BARRUCCI DE CICCO (IUE 2-48642/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27766 Oct 05- Oct 19

MIGUEL ANGEL REYES LAGOS (IUE 2-46726/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27679 Oct 04- Oct 18

LEDA MARIA CERRUTI BASSO y DONALDO DE POLSI SCHAPIRA (IUE 2-41172/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27433 Oct 03- Oct 17

MARCELO GABRIEL FEDRIGOTTI RIVERA (IUE 2-46952/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27284 Set 30- Oct 14

UBALDO FELIPE MARTINEZ CURBELO (IUE 2-37801/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27280 Set 30- Oct 14

ALBERTO SCURO RODRIGUEZ (IUE 2-45596/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27276 Set 30- Oct 14

MORTIMER ANTONINO CLAVIJO (IUE 2-54506/2020).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27248 Set 30- Oct 14

SOLEDAD PEREZ BOUZA (IUE 2-36233/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27244 Set 30- Oct 14

GUSTAVO ALBERTO LORENZO PAEZ (IUE 2-29938/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27182 Set 29- Oct 13

MIGUEL HAMILTON CHADAREVIAN o CHARADEVIAN o CHADARENIAN LITERAS (IUE 2-41855/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27127 Set 29- Oct 13

MARTHA SCHAFER BALAY (IUE 2-43175/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27034 Set 28- Oct 12

SUSANA BEATRIZ MAGURNO PEREYRA (IUE 2-36984/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26847 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA INES BOTTA PEREZ (IUE 2-45508/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28635 Oct 12- Oct 25

ANA MARIA BRENA NADOTTI (IUE 2-49453/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28548 Oct 12- Oct 25

ALBA DEMARCO ROLANDO (IUE 2-37490/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28409 Oct 11- Oct 24

ALEJANDRO GUILLERMO NOBILE (IUE 2-17398/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28345 Oct 11- Oct 24

AURELIO HECTOR VIÑA LACAZE (IUE 2-49034/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28325 Oct 11- Oct 24

ROSA IRMA ESTEVEZ MUNIZ (IUE 2-37847/2022).

Montevideo, 18 de agosto de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28291 Oct 11- Oct 24

KATHERINE SPURR ACOSTA (IUE 2-51155/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28103 Oct 07- Oct 21

SERGIO GABRIEL VIERA (IUE 2-51202/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28102 Oct 07- Oct 21

SOFIA JAMBOLATIAN NORENDZAYAN o SOFIA GAMBOLATIAN (IUE 2-41233/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28067 Oct 06- Oct 20

BLANCA TERESA PEREZ PEREZ (IUE 2-49616/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28009 Oct 06- Oct 20

GLADYS MARGOT VILLALVA O VILLALBA SUAREZ (IUE 2-31888/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27948 Oct 06- Oct 20

SUSANA ELIDA VIERA VIGNOLA (IUE 2-50162/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27839 Oct 05- Oct 19

GALO RIVERO BEQUIO y BASILIA SOUZA (IUE 2-41604/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27716 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN CAPIS MENDEZ o MARIA DEL CARMEN CAPPI (IUE 2-42433/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN BACCINO PESCE y REINALDO AMADEO SAPORITI MACHADO (IUE 2-46236/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27405 Oct 03- Oct 17

SIVO KELBI BARBOZA CULSHAW (IUE 2-31407/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27256 Set 30- Oct 14

SUSANA DE BRUN MEDINA (IUE 2-45816/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27237 Set 29- Oct 13

BEATRIZ GLADYS MOLINA BONILLA (IUE 2-41161/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27140 Set 29- Oct 13

DINA SURCHINSKY KONOVALOK (IUE 2-37793/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27136 Set 29- Oct 13

MARIA ELBA BRUZZONE MORALES (IUE 2-40163/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27086 Set 29- Oct 13

GUSTAVO ANTUNEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47499/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26902 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL FERNANDO MACHADO CHILOSI (IUE 156-393/2022).
Artigas, 21 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27987 Oct 06- Oct 20

HONORIO FONSECA, ALTAMIRA FONTOURA Y MARIA MERCEDES FONSECA FONTOURA (IUE 156-386/2022).
Artigas, 23 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

DANILO ACEVEDO FAGUNDEZ ROMAN (IUE 156-394/2022).
Artigas, 21 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27591 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

QUINTIN HORACIO BENTANCOR FERRANDO (IUE 461-419/2022).
Artigas, 21 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28545 Oct 12- Oct 25

ELBIO ZELMAR FAGUNDEZ GOMEZ (IUE 461-436/2022).
Artigas, 05 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28475 Oct 12- Oct 25

ELIDA RENEE CORREA DE SOUZA Y ENRIQUE OSPITALECHE MORALES (IUE 461-416/2022).
Artigas, 05 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28095 Oct 07- Oct 21

BLANCA SOUZA SANCHEZ (IUE 461-326/2022).
Artigas, 23 de agosto de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27241 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

PATRICIA LILIAN CASTILLO FLORES (IUE 451-147/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 06 de octubre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28276 Oct 11- Oct 24

Onofre Alberto Tadeo Tecco (IUE 451-108/2022).
Bella Unión, 28 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27749 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA RAQUEL FAGALDE ETCHEVERRY (IUE 459-192/2022).
Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28550 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA NILDA del CARMEN PEREYRA CABRERA (IUE 526-283/2022).

Atlántida, 03 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28659 Oct 12- Oct 25

MARIA GRACIELA CAUNEGRE BARBOSA (IUE 526-231/2022).
Atlántida, 09 de agosto de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26993 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

ADA ESTHER FEMENIAS RODRIGUEZ (IUE 541-258/2022).
Atlántida, 07 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28220 Oct 07- Oct 21

WALTER ESTEBAN DELGADO DUARTE Y GLADYS AURELIA GARCÍA MARRERO (IUE 541-227/2022).
Atlántida, 10 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28218 Oct 07- Oct 21

ELMA APOLINARIO PREZA (IUE 541-259/2022).
Atlántida, 31 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28217 Oct 07- Oct 21

MARIA ROSA DELGADO LABORIDO (IUE 526-41/2022).
Atlántida, 16 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28121 Oct 07- Oct 21

CLAUDIO MARCELO FUREST ALFONSO (IUE 541-252/2022).
Atlántida, 07 de septiembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27929 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JEAN CAZARIAN BAGTCHEDJIAN y TIRVANDA TCHOMIKIAN TEKLIQUEIAN (IUE 179-264/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28501 Oct 12- Oct 25

MARIA ESCOLASTICA COSTA SILVERA (IUE 179-71/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26976 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

MARÍA CELIA CARRASCO NOGUEIRA (IUE 180-298/2022).
Ciudad de la Costa, 22 de septiembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27878 Oct 05- Oct 19

LAURA ROADE PEREZ (IUE 180-285/2022).
Ciudad de la Costa, 21 de septiembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

DANIEL ERNESTO OROZCO MARTÍNEZ y LYLIAN MARTHA SANABRIA PERSINCULA (IUE 493-304/2022).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28625 Oct 12- Oct 25

ELBIO FRANCISCO BIGOT FILIPPINI (IUE 493-307/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28382 Oct 11- Oct 24

JUAN CARLOS VITA (IUE 493-57/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28240 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

María Alejandra FIRPO MARTINEZ (IUE 440-385/2022).
Las Piedras, 04 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28219 Oct 07- Oct 21

SANTA TERESA PEREIRA y JOSE MARIA RODRIGUEZ CABALLERO (IUE 440-243/2022).
Las Piedras, 26 de julio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28092 Oct 07- Oct 21

MARTA ELENA SOFFIA o SOFIA (IUE 171-271/2003).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27923 Oct 06- Oct 20

MARIA ELIA UBAL CABRERA (IUE 440-331/2022).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27840 Oct 05- Oct 19

Juan José TALAVERA CORREA (IUE 440-341/2022).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27722 Oct 05- Oct 19

Ramón Omar OLIVERA LEIVAS (IUE 440-319/2022).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27286 Set 30- Oct 14

Nicolas Yordano PATERNOSTRO y Nelly Esther ESCURRA o EZCURRA LANOCHE (IUE 440-255/2022).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27114 Set 29- Oct 13

Alicia Myriam HERNANDEZ NAVARRO (IUE 440-342/2022).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27044 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

Nivia Elcira MALCEÑIDO OYARZABAL (IUE 458-294/2022).
Las Piedras, 19 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27693 Oct 04- Oct 18

Rosa TORREGIANI MONTEVERDI (IUE 458-214/2022).
Las Piedras, 07 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27643 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

DALMA CABRERA SANTOS o DALMA ZUL CABRERA (IUE 533-262/2022).
Las Piedras, 17 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27720 Oct 05- Oct 19

Teresa CONTRERAS o CONTRERA BORBA (IUE 533-119/2022).
Las Piedras, 21 de julio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27663 Oct 04- Oct 18

Nina Erika EGGER BERRUTTI (IUE 533-381/2022).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27330 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Nilba Delia GENTA HERNÁNDEZ (IUE 175-360/2022).

Pando, 14 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28151 Oct 07- Oct 21

José Luis Rivas (IUE 175-433/2022).
Pando, 04 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27991 Oct 06- Oct 20

Cristobal SILVA DOS SANTOS, Gloria Elina BLANCO SOSA. (IUE 175-205/2022).
Pando, 07 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27676 Oct 04- Oct 18

RUBEN MARTÍNEZ CESARO (IUE 175-239/2022).
Pando, 27 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27399 Set 30- Oct 14

Néstor González Olivera (IUE 175-333/2022).
Pando, 14 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27172 Set 29- Oct 13

Ramón SOSA (IUE 175-382/2022).
Pando, 23 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26938 Set 28- Oct 12

Williams Orosman DARIAS MORALES (IUE 175-384/2022).
Pando, 23 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26935 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ LASA GARCÍA (IUE 176-353/2022).
Pando, 24 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28180 Oct 07- Oct 21

MARÍA VIOLETA VERA FIGUEREDO (IUE 176-365/2022).
Pando, 02 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27535 Oct 03- Oct 17

ELIDA SUSANA PERDOMO MARTINEZ y GASPAR ÁNGEL BARRETO MATTOS (IUE 176-396/2022).
Pando, 20 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27364 Set 30- Oct 14

NILDA AGUEDA RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 176-367/2022).
Pando, 09 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27212 Set 29- Oct 13

MARTÍN BORGES BARRETO (IUE 176-402/2022).
Pando, 20 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26940 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CESAR REGINO TUMAIDA RODRIGUEZ (IUE 575-465/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28263 Oct 07- Oct 21

PEDRO ARTEMIO FERRARI LISTA (IUE 575-38/2022).
Toledo, 22 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27075 Set 29- Oct 13

OVIDIO EULOGIO NIEVES BLENGIO (IUE 575-368/2022).
Toledo, 14 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27055 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL DIAZ MORALES (IUE 577-403/2022).
Toledo, 22 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27714 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA PEREIRA LISBOA ó SUSANA PEREIRA ó SUSANA PEREIRA LISVOA ó SUSANA PEREIRA DE NODA (IUE 207-73/2022).
Melo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27095 Set 29- Oct 13

MARIA ZILDA GONZALEZ ARAUJO ó MARIA ZILDA GONZALEZ (IUE 207-506/2022).
Melo, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26906 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

JUAN JOSE FRATTI DOS SANTOS (IUE 208-569/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28359 Oct 11- Oct 24

Cleofe o Clofer o Plofer Soria e Isabel Rivero Mena (IUE 208-435/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27170 Set 29- Oct 13

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ BERTAMINI y LIDIA LAURA CUADRADO MORAN (IUE 468-376/2022).
Melo, 08 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26856 Set 28- Oct 12

QUINTO TURNO

LORIBAL HUGO FIALHO SILVA (IUE 468-516/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28145 Oct 07- Oct 21

LUIS GUINES GONZALEZ MEDEROS (IUE 468-353/2022).
Melo, 04 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28034 Oct 06- Oct 20

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 468-406/2022).
Melo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27382 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA LOURDES CORREA GONZALEZ (IUE 611-133/2022).
Río Branco, 29 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28064 Oct 06- Oct 20

Claudio Antonio Diniz o Claudio Antonio Cruz Denis (IUE 611-124/2022).
Río Branco, 04 de octubre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28013 Oct 06- Oct 20

Baldomir Osvaldo Pereira (IUE 611-132/2022).
Río Branco, 29 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27875 Oct 05- Oct 19

ARAMIS BATALLA GARCIA (IUE 611-119/2022).
Río Branco, 20 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27801 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelly Raquel BELTRAN GONZALEZ (IUE 223-334/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

Raul Lorenzo CARRO GUERRA (IUE 223-310/2022).
Colonia, 20 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28372 Oct 11- Oct 24

Santa Anastasia CASAÑA RODRIGUEZ y Ruben Ricardo BARIDON TOURN (IUE 223-309/2022).
Colonia, 20 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27530 Oct 03- Oct 17

Ana Karina VICENTE RODRIGUEZ (IUE 223-298/2022).
Colonia, 21 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27494 Oct 03- Oct 17

Marta Albina Isabel GALLO (IUE 223-281/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 27142 Set 29- Oct 13

Walter Cruz ROSENDO RIVERO (IUE 223-222/2022).
Colonia, 29 de julio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26984 Set 28- Oct 12

Milka Ruth MENENDEZ VERDE (IUE 223-322/2022).
Colonia, 26 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26967 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

Agustina Feliciana DEARMAS SOUTO y Mirtha Mabel ARISTIMUÑO DEARMAS (IUE 508-298/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

Nelson David CABRERA LEMOS o LEMES (IUE 508-134/2022).
Colonia, 02 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28478 Oct 12- Oct 25

Celia Esther BONIFACIN FONTES (IUE 508-234/2022).
Colonia, 08 de agosto de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28373 Oct 11- Oct 24

Heber Hugo PINTOS BORGES (IUE 508-293/2022).
Colonia, 26 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28031 Oct 06- Oct 20

Maria Celia CARRO VILLAREAL y Centenario Marino VERGARA (IUE 508-292/2022).
Colonia, 26 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

Neldo Raul BUZETTA GRAU (IUE 508-294/2022).
Colonia, 26 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27635 Oct 04- Oct 18

Italo Luis GUIGOU LAUSAROT (IUE 508-307/2022).
Colonia, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27161 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN CHAPARRO GOGNA (IUE 227-393/2022).
Carmelo, 23 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27912 Oct 06- Oct 20

Myriam Gloria Gerarda Zamora Lorenzo (IUE 227-433/2022).
Carmelo, 09 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27633 Oct 04- Oct 18

Sabina o Savina Evelina Maldonado Tossi (IUE 227-434/2022).
Carmelo, 09 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27164 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Esteban Norberto CAIRUS ROY (IUE 225-546/2022).
Rosario, 10 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28194 Oct 07- Oct 21

Blanca Olga TOURN DALMAS (IUE 225-564/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

JANET O YANET RENEE MARTENS FONT (IUE 225-613/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27634 Oct 04- Oct 18

Raúl Daniel GONZÁLEZ GUERRERO (IUE 225-438/2022).
Rosario, 23 de septiembre de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27482 Oct 03- Oct 17

Aurelio María NICHE BARREIRO (IUE 225-421/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27162 Set 29- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Isabel CABRERA YARZON (IUE 241-354/2022).
Durazno, 20 de septiembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27254 Set 30- Oct 14

Miguel Angel GIORDANO AVILA (IUE 241-287/2022).
Durazno, 19 de agosto de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26864 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

Ruben Omar de PALLEJA LUENGO (IUE 242-324/2022).
Durazno, 04 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28428 Oct 11- Oct 24

Humberto Cenen IBARBUDEZ o IBARBUDES GALLO (IUE 242-303/2022).
Durazno, 21 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28284 Oct 11- Oct 24

Maria Cristina Castro (IUE 242-165/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28178 Oct 07- Oct 21

Reina COLINA DAGUERRE y José Maria REYES BONFRISCO (IUE 242-318/2022).
Durazno, 27 de septiembre de 2022.

GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27423 Oct 03- Oct 17

Pedro GALLO MOSSA y Silveria Ramona TORENA FONTES (IUE 242-281/2022).
Durazno, 14 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27380 Set 30- Oct 14

Raúl Ambrosio GONZALEZ GARCÍA (IUE 242-302/2022).
Durazno, 22 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27132 Set 29- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CENOZ ASTIVIA o ASTIBIA , ESTHER (IUE 254-317/2022).
Trinidad, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28490 Oct 12- Oct 25

NESTOR HERNAN MAUVEZIN ALJAS (IUE 254-555/2021).
Trinidad, 02 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28320 Oct 11- Oct 24

ANA MARGOT FIGUEIRA LEZUE (IUE 254-388/2022).
Trinidad, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28126 Oct 07- Oct 21

CELINA LETICIA NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 254-377/2022).
Trinidad, 04 de octubre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27970 Oct 06- Oct 20

JUAN GERMAN CERDEÑA ESPINO y ANA ENRIQUETA AYUTO GARCIA (IUE 254-395/2022).
Trinidad, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27882 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDRO AUGUSTO ROCCA ARNIZ (IUE 260-131/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

ILDA ELENA SASTRE ARAMBURU (IUE 260-402/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28168 Oct 07- Oct 21

DELIA DEL HUERTO JULIO FAGIAN , RUDEMAR FRANCISCO MUTAY PESSANO Y DIVER DANIEL MUTAY JULIO (IUE 260-375/2022).
Florida, 23 de agosto de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28120 Oct 07- Oct 21

JULIO CESAR CARBAJAL GIOVANELLI (IUE 260-326/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28112 Oct 07- Oct 21

ZULEMA ESTHER ALANIS AGUIAR (IUE 260-145/2022).
Florida, 05 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28093 Oct 07- Oct 21

MARIA CECILIA ENCISO FERRERI (IUE 260-502/2022).
Florida, 16 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

MARGARITA DORILA BENITEZ MORELLO Y MARGARITA CRISTINA BELLO BENITEZ (IUE 261-524/2022).
Florida, 20 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27599 Oct 04- Oct 18

ALICIA LANZ LANZ (IUE 260-132/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27371 Set 30- Oct 14

JORGE MAXIMO TECHERA LARROSA (IUE 260-510/2022).
Florida, 23 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27348 Set 30- Oct 14

BRENDA ESTHER MATO RIJO (IUE 260-523/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27340 Set 30- Oct 14

NELSON OMAR LOPEZ MARTINEZ (IUE 260-508/2022).
Florida, 20 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26917 Set 28- Oct 12

ARTIGAS HOMERO VERA LEONARDI (IUE 260-476/2022).
Florida, 08 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26915 Set 28- Oct 12

RAMON OSVALDO LAMAITA MARTINEZ Y MARIA ALICIA BRESCIA LARROCA (IUE 260-521/2022).
Florida, 23 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26878 Set 28- Oct 12

JUAN JOSE VALLARINO GONZALEZ Y ELISABETH BERTOLOTTI (IUE 260-457/2022).
Florida, 23 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26853 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

CARLOS GUALBERTO VILLAGRAN LÓPEZ y MARTA RAQUEL MACHADO (IUE 261-523/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

VICENTA OLGA URSE MESA (IUE 261-330/2022).
Florida, 05 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28446 Oct 12- Oct 25

HAYDEE TIRELLI BASIGNANI Y RUBEN MAS GIMENEZ (IUE 261-453/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28385 Oct 11- Oct 24

CONO MARIA SCHIAVONI MARTINEZ (IUE 261-536/2022).
Florida, 30 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28322 Oct 11- Oct 24

ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO (IUE 261-505/2022).
Florida, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28301 Oct 11- Oct 24

ALFONSO LEOPOLDO GOMEZ CEBALLOS Y OLGA ESTHER RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 261-435/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28266 Oct 07- Oct 21

LUIS DARIO DEL CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 261-547/2022).
Florida, 03 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27932 Oct 06- Oct 20

RAMON SALUSTIANO SANCHEZ FERNANDEZ Y AURA VIOLETA SACCO MARTINEZ (IUE 261-421/2022).

Florida, 12 de agosto de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27370 Set 30- Oct 14

NIEVES CABRERA BONOMI (IUE 261-393/2022).
Florida, 28 de julio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27336 Set 30- Oct 14

HERIBERTO CESAR GONZALEZ PEREZ (IUE 261-538/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27133 Set 29- Oct 13

CONO AGUILAR (IUE 261-243/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 27 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27054 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES ETCHART FERNANDEZ (IUE 274-606/2022).
Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28489 Oct 12- Oct 25

Elsa Nereida Alba Arbelo (IUE 274-575/2022).
Minas, 20 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 28148 Oct 07- Oct 21

CELIA NELLY TORTEROLO BISCASO (IUE 274-587/2022).
Minas, 23 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 28140 Oct 07- Oct 21

GLADYS TERESA CORREA PETROCELLI (IUE 274-540/2022).
Minas, 06 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27925 Oct 06- Oct 20

JUAN ALBERTO CARDOZO TOLEDO (IUE 432-454/2022).
Minas, 08 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

RICARDO MANUEL LUJAMBIO ARAUJO (IUE 274-303/2022).
Minas, 08 de agosto de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27557 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO GARAY CEDRES y DELIA INDAMIRES CEDRES AGUIAR (IUE 274-533/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27143 Set 29- Oct 13

ESMERALDA ESTOL PEREIRA (IUE 274-592/2022).
Minas, 23 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27042 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

ALCIDES ARGENCIO TRIAS (IUE 432-644/2022).
Minas, 21 de septiembre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28620 Oct 12- Oct 25

CESAR FAUSTINO RIVERO MIRABALLES (IUE 432-645/2022).
Minas, 21 de septiembre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28488 Oct 12- Oct 25

FREDIH ARAMITO DORREGO DENIS (IUE 432-649/2022).
Minas, 30 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28324 Oct 11- Oct 24

HUMBERTO VICTOR ALONZO o ALONSO ZABALETA (IUE 432-603/2022).
Minas, 30 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28027 Oct 06- Oct 20

MIRTA RODRIGUEZ o MIRTA RODRIGUEZ GIMENEZ DE VASSALLO o MIRTA RODRIGUEZ VASALLO o MIRTA RODRIGUEZ JIMENEZ DE VASSALLO (IUE 274-147/2022).
Minas, 30 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27584 Oct 04- Oct 18

MELANIA ANGELA PIRIZ FERNANDEZ y EUSEBIO MAXIMO CORREA XIMENEZ (IUE 432-375/2022).
Minas, 15 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27206 Set 29- Oct 13

GLORIA LIDIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 432-627/2022).
Minas, 15 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26910 Set 28- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VERONICA CANTERA ALMADA (IUE 284-484/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28491 Oct 12- Oct 25

DE LEÓN O DE LEÓN QUINTANA, EVERILDA JUANA (IUE 284-613/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28425 Oct 11- Oct 24

SORIANO PEREZ, WILMA NELLIE Y DELGADO PEREYRA, ALEJANDRO RUFINO (IUE 284-416/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28422 Oct 11- Oct 24

EDUARDO RAMON MARTINEZ MEDINA (IUE 284-152/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28421 Oct 11- Oct 24

ANGELONI ETCHEGARAY, BLANCA ELIDE y DALESIO MANITTO, ELCIO HIDE O D ALESSIO MANITTO, ELCIO HIDE (IUE 284-421/2022).
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28283 Oct 11- Oct 24

CONDE CELLA, ANGELICA MARGARITA (IUE 284-134/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28156 Oct 07- Oct 21

DE LEON BARCELO, MARIO EFRAIN (IUE 284-249/2022).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27522 Oct 03- Oct 17

ARAMBURU CHINATTI, RUBEN ARIEL (IUE 284-400/2022).
Maldonado, 29 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27453 Oct 03- Oct 17

NUÑEZ CRISTAR, RODRIGO FERNANDO (IUE 284-418/2022).

Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27247 Set 30- Oct 14

GONZALEZ, Elena y CABRERA ORRUTIA, Isabelino Teofilo (IUE 284-411/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27008 Set 28- Oct 12

MARIA LOURDES PEREZ ALFONZO (IUE 284-473/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27006 Set 28- Oct 12

BENEDICTO CARABALLO BENITEZ (IUE 284-475/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26960 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

CARLOS HUGO LUJAN ALVAREZ (IUE 285-261/2022).
Maldonado, 22 de julio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28649 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO PRAVIA GARAT (IUE 285-424/2022).
Maldonado, 30 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28463 Oct 12- Oct 25

MARTHA ALICIA TARATUTY GARCIA (IUE 285-459/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28461 Oct 12- Oct 25

NANDEZ ROBAINA, ERLINDA (IUE 285-355/2022).
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27664 Oct 04- Oct 18

AGAPITO WASHINGTON ABREU ANTONINI (IUE 285-436/2022).
Maldonado, 06 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27624 Oct 04- Oct 18

ESTER ELIZABETH PITETTA CAPECE (IUE 285-202/2022).
Maldonado, 06 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27246 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

Gladys Noema ILUNDAIN RIOS (IUE 286-244/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27524 Oct 03- Oct 17

Isabelino DELGADO ARELLANO (IUE 286-423/2022).
Maldonado, 13 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27483 Oct 03- Oct 17

Alba Sonia Pagola Gomez (IUE 286-428/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27387 Set 30- Oct 14

Ana Maria da CUNDA CARBALLO (IUE 286-447/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27088 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SUAREZ CANCELA. (IUE 504-406/2022).
San Carlos, 13 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27868 Oct 05- Oct 19

LIRIO NERI ESQUIBEL FERNANDEZ (IUE 504-426/2022).
San Carlos, 26 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27523 Oct 03- Oct 17

BERTILA FILOMENA PÉREZ UMPIÉRREZ (IUE 504-441/2022).
San Carlos, 26 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27141 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

JACINTO OMAR NEGRIN PAREJAS. (IUE 506-453/2022).
San Carlos, 26 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27877 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN RIJO y EUGENIO PASCUAL COSTA SOMMA (IUE 506-319/2022).
San Carlos, 10 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27560 Oct 04- Oct 18

FREDY ALFIO SILVERA BARRIOS, ALVARO GERMAN SILVERA NUÑEZ y EMA MERCEDES GARCIA ALFARO. (IUE 506-332/2022).
San Carlos, 31 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27526 Oct 03- Oct 17

YOLANDA NILDA RAMOS ALBORNOZ (IUE 505-150/2016).
San Carlos, 26 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27525 Oct 03- Oct 17

GLADYS TERESITA BARRALES ARIAS (IUE 506-450/2022).
San Carlos, 21 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27010 Set 28- Oct 12

JULIO VERONICO DE LEON MEDINA. (IUE 285-169/2022).
San Carlos, 20 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26991 Set 28- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALBERTA BRUM DE ROMERO o DE BRUM o MARIA ALBERTA BRUM E HILARIO ROMERO PIRIZ (IUE 300-558/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28492 Oct 12- Oct 25

EDUARDO JAVIER BARRETO (IUE 300-387/2022).
Paysandú, 28 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JORGELINA MERCEDES FRUGONI FRENCIA (IUE 301-148/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28469 Oct 12- Oct 25

MARTA CATALINA SCHWARZKOPF BARTH (IUE 301-644/2022).
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28447 Oct 12- Oct 25

MARIA EMILIA STEMPHELET MARCHETTI (IUE 301-563/2022).
Paysandú, 16 de septiembre de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27971 Oct 06- Oct 20

RAMÓN ADRIÁN CASTIÑEIRA GIL (IUE 301-585/2022).
Paysandú, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27928 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS PAULETTI FAN (IUE 301-147/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27260 Set 30- Oct 14

JUAN VICENTE TITO VIRGILIO GRIECO y MARIA LIDA FIRPO DAVILA o MARIA LIDA MARGARITA FIRPO (IUE 301-469/2022).
Paysandú, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27137 Set 29- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

MARIA YOLANDA MORAES DE PAULA (IUE 501-597/2022).
Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28603 Oct 12- Oct 25

EUGENIA BARTH MÜLLER (IUE 501-674/2022).
Paysandú, 06 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28556 Oct 12- Oct 25

ALCIDES CHINAZZO FERREIRA y EMA IRENE CABALLERO PEREIRA ó PEREYRA (IUE 501-336/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 05 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27984 Oct 06- Oct 20

Jose Pedro Obispo Rodriguez (IUE 501-576/2022).
Paysandú, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26879 Set 28- Oct 12

ANA MARÍA PAGANO o ANA MARÍA PAGANO ALVEZ DE OLIVEIRAò ANA MARÍA PAGANO ALVEZ (IUE 501-565/2022).
Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26859 Set 28- Oct 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELBA AURORA ICARDI (IUE 317-650/2022).
Fray Bentos, 05 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28467 Oct 12- Oct 25

AIDA AURORA PEREYRA ODELLA Y DANIEL ANTONIO SOÑORA BADIA (IUE 317-578/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28035 Oct 06- Oct 20

OSBALDO U OSVALDO VALLI (IUE 317-547/2022).
Fray Bentos, 09 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27748 Oct 05- Oct 19

MIGUEL ANGEL BARBOZA MEDEIROS (IUE 317-629/2022).
Fray Bentos, 23 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27615 Oct 04- Oct 18

GABRIEL ALGORTA GUELFI (IUE 317-607/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27592 Oct 04- Oct 18

LORENZO JOSE ANHALT ACOSTA (IUE 317-490/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27303 Set 30- Oct 14

JUAN FRANCISCO SANCHEZ MUÑOZ (IUE 317-428/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27218 Set 29- Oct 13

ELSA NOEMI URRUTI LAGUNA (IUE 317-636/2022).
Fray Bentos, 23 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26980 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HECTOR HUMBERTO GONCALVEZ Y BLANCA PERLA TECHERA ARIAS (IUE 452-151/2022).
Young, 28 de septiembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27911 Oct 06- Oct 20

JUAN JOSE ACUÑA VOITURET (IUE 445-61/2022).
Young, 04 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27226 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Maria del Carmen Umpierre Machado (IUE 329-474/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27740 Oct 05- Oct 19

ILZA CUNHA QUEIROLO (IUE 329-338/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27404 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

NERY ALFONSO TEJERA o NERY ALFONSO TECHERA o NERY AFFONSO TEJERA o NERY AFFONSO TECHERA (IUE 330-536/2022).
Rivera, 04 de octubre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27927 Oct 06- Oct 20

DESIDERIA ROCHA AYO (IUE 330-538/2022).
Rivera, 06 de septiembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27709 Oct 04- Oct 18

CELIA RULINA VETTORELLO NUÑEZ DE MORAES (IUE 330-423/2022).
Rivera, 25 de julio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27667 Oct 04- Oct 18

OLGA ECHEVERRITO FERNANDEZ (FICHA IUE 330-470/2012).
Rivera, 10 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 27518 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO ROLDAN (IUE 462-287/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28401 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

Juan Pablo Pimentel Lima y Alfredo Nereo Pimentel Gomez (IUE 462-535/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27853 Oct 05- Oct 19

Protestato PEREZ VETTORELLO (IUE 477-327/2022).
Rivera, 22 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27741 Oct 05- Oct 19

Pio Thony DORSE DE BARROS y de Iberica Alfredina DE BARROS FRANCO (IUE 477-489/2022).
Rivera, 09 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27367 Set 30- Oct 14

ZANA MACHADO MARIA ELIDA (IUE 477-451/2022).
Rivera, 22 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26892 Set 28- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRILO PEREIRA CORREA (IUE 341-296/2022).
Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27930 Oct 06- Oct 20

GLADYS ISABEL NICODELA O NICODELLA UBAL (IUE 341-271/2022).
Rocha, 09 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27057 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

WILSON FABIAN CARDOSO DE LOS SANTOS (IUE 342-406/2022).
Rocha, 30 de septiembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28089 Oct 06- Oct 20

JUAN NEPOMUCENO SILVA TECHERA (IUE 342-538/2011).
Rocha, 28 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28051 Oct 06- Oct 20

LILIAN SENOVIA BOBADILLA y HECTOR ARIEL BENENCIO FERNANDEZ (IUE 342-31/2022).
Rocha, 17 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

MARGARITA ADELA LAFUENTE FERNANDEZ (IUE 342-355/2022).
Rocha, 22 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27255 Set 30- Oct 14

MARIA RAMONA RODRIGUEZ DE LEON (IUE 342-368/2022).
Rocha, 22 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27190 Set 29- Oct 13

ALDA LUCIA D'ALTO LOPEZ (IUE 342-336/2022).
Rocha, 22 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26918 Set 28- Oct 12

QUINTO TURNO

GEREMIAS o JEREMIAS PEREYRA o PEREIRA ARAUJO y PEDRO ARTIGAS PEREIRA o PEREYRA MONTES (IUE 525-468/2016).
Rocha, 18 de octubre de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28615 Oct 12- Oct 25

GERARDO VEIGA ACOSTA Y VICTOR HUGO VEIGA DECUADRO (IUE 525-198/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28302 Oct 11- Oct 24

ELVIO O ELBIO ERASMO MENDEZ SOSA Y ZOLINDA EULALIA LAZO AMORIN (IUE 525-371/2022).
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27346 Set 30- Oct 14

ALFREDO ROMEO LUJAMBIO MOLINA (IUE 525-398/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27047 Set 28- Oct 12

ANGELA BEATRIZ NUÑEZ BALDUVINO (IUE 525-395/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27003 Set 28- Oct 12

NELSON ARIEL SOUTO SOROZABAL y MARY ISABEL PINTOS SANGUINETTI (IUE 525-416/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26869 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO RAMAGLI NOERSE o LUERSI o LUERSE y de DORILIA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 448-105/2021).
Chuy, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28270 Oct 11- Oct 24

JULIO OLIVERA PLA (IUE 455-188/2022).
Chuy, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27403 Oct 03- Oct 17

Estela OLIVERA PEREIRA (IUE 448-249/2021).
Chuy, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27060 Set 29- Oct 13

LUIS AMIR PEREIRA FERREIRA (IUE 455-166/2022).
Chuy, 09 de septiembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26891 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER ALVAREZ GARCIA (IUE 352-460/2022).
Salto, 01 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27950 Oct 06- Oct 20

MIGUEL DMITRUK POLEVIK (IUE 352-802/2022).
Salto, 28 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JULIO DANIEL VISCA JUBETTE (IUE 353-830/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28316 Oct 11- Oct 24

ANÍBAL GRACÉS FÉLIX (IUE 353-831/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28075 Oct 06- Oct 20

ÉLIDA TERESITA CAVANNA REPETTO (IUE 353-715/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Oct 05- Oct 19

NIDIA MARIA o NIDIA MARÍA CAROLINA FERRANDÍZ XAVIER (IUE 353-745/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 03 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27665 Oct 04- Oct 18

JUAN BAUTISTA ARANDA OLIVERA (IUE 353-763/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27338 Set 30- Oct 14

DAYSI HELENNE FROHLICH BERÓN (IUE 353-748/2022).
Salto, 16 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27200 Set 29- Oct 13

HÉCTOR ANTONIO MILESI GONZÁLEZ y SARA MARÍA GONZÁLEZ PIÑEIRO (IUE 353-723/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27001 Set 28- Oct 12

JOSÉ ENRIQUE SILVA SILVA y LUCINDA NOBLE LUCAS (IUE 353-726/2022).
Salto, 08 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26911 Set 28- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA NOBRE CHAGAS (IUE 509-757/2022).
Salto, 15 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27985 Oct 06- Oct 20

NESTOR DANIEL CORTAVITARTE RIVERO (IUE 509-817/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27719 Oct 05- Oct 19

TIMOTEO BICCIO o BISIO CASTILLA y JOSEFA PETRONA MANGO GONZALEZ (IUE 509-622/2022).
Salto, 07 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27619 Oct 04- Oct 18

ROSA PLACER DALMAO LACERDA (IUE 509-832/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27480 Oct 03- Oct 17

CELESTE VICTORIA MELO FIGUEROA (IUE 509-723/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27306 Set 30- Oct 14

MIRTA o MIRTHA SILVA CASAÑAS (IUE 509-693/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27144 Set 29- Oct 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR PERAZA GARCIA y MARIA PAULINA GARCIA LEAL (IUE 370-326/2022).
San José, 05 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28111 Oct 07- Oct 21

CIPRIANA LAURA PERAZA o PERAZZA BENTAVERRY o BENTABERRY (IUE 370-300/2022).
San José, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26996 Set 28- Oct 12

IRMA DELIA QUIAN RODRIGUEZ Y JUAN FELIPE GONZALEZ TABARES (IUE 370-106/2022).
San José, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26983 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BELSTERLI CHIAPPA (IUE 371-275/2022).
San José, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28323 Oct 11- Oct 24

LUIS BELTRAN PEREZ RIOS (IUE 371-294/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27922 Oct 06- Oct 20

PEREZ CHIOZZA JOSE LUIS (IUE 371-289/2022).
San José, 26 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26997 Set 28- Oct 12

LUZARDO DAVERI FRANCISCA JOSEFINA Y PEREZ LUZARDO PABLO ROBERTO (IUE 371-271/2022).
San José, 19 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26988 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

NESTOR RENE GANDINI LANZ (IUE 510-283/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28407 Oct 11- Oct 24

GERARDO FELIPE LEMES CORREA (IUE 510-262/2022).
San José, 03 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28133 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARIA FERREIRA SILVEIRA (IUE 530-384/2022).
Libertad, 26 de agosto de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28185 Oct 07- Oct 21

RICHART EDUARDO GARCÍA DE LEÓN (IUE 530-393/2021).
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28106 Oct 07- Oct 21

ALBERICO DIAZ CORREA (IUE 530-121/2019).
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27267 Set 30- Oct 14

RICHARD ALDEMIR SAAVEDRA CAMEJO Y DE WILLIAM MARÍA SAAVEDRA CAMEJO (IUE 530-611/2022).
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27160 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nadsieya BUSUN DE MALEVICH; Alejandro MALEVICH BUSUN; Alejandro Daniel MALEVICH GOROSTIAGA; Ariel Humberto CONDINANZA o CONDENANZA CONDINANZA y Erene MALEVICH BUSUN (IUE 428-200/2022).
Dolores, 05 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28418 Oct 11- Oct 24

Luciano Elias ROMERO VILLEGAS (IUE 428-201/2022).
Dolores, 29 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27995 Oct 06- Oct 20

Galeazzo Mauro VIGANÓ (IUE 428-19/2022).
Dolores, 29 de septiembre de 2022.

BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27571 Oct 04- Oct 18

Emilia Blanca GUIDO PIOVANO (IUE 428-190/2022).
Dolores, 27 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27258 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

Olga Irene BENITEZ GALLO (IUE 450-178/2022).
Dolores, 09 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26928 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMMA AURORA PERAZA CABRERA (IUE 431-444/2022).
Mercedes, 30 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28613 Oct 12- Oct 25

WASHINGTON ADOLFO UDAQUIOLA RAMIREZ (IUE 381-480/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28295 Oct 11- Oct 24

ODUVICO RICARDO CANO BECHARA (IUE 381-466/2022).
Mercedes, 21 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28115 Oct 07- Oct 21

JULIETA POSTIGLIONE MENDEZ (IUE 381-421/2022).
Mercedes, 03 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27775 Oct 05- Oct 19

AVRIL RITA MARTINEZ MEDEROS (IUE 381-355/2022).
Mercedes, 12 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27263 Set 30- Oct 14

EDILBERTO TEÓFILO TRAVERS BENTANCOR y MARÍA ELENA FERRARO REVETRIA (IUE 381-452/2022).
Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27257 Set 30- Oct 14

MARIA ELISA MEDINA CALERO (IUE 381-410/2022).
Mercedes, 26 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26908 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

MARIA IRMA SOSA CHAVASCO (IUE 431-472/2022).
Mercedes, 27 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

NELY o NELLY ROSA FIGUEREDO SILVA y EDUARDO ANTONIO FIGUEREDO SILVA (IUE 431-227/2022).
Mercedes, 06 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28482 Oct 12- Oct 25

LUIS EDUARDO GARCIA ORTIZ (IUE 431-511/2022).
Mercedes, 07 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28444 Oct 12- Oct 25

JOSE PRUDENCIO VAZQUEZ (IUE 431-179/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28430 Oct 11- Oct 24

MARIA CAROLINA AMBIELLE MATOSAS (IUE 431-478/2022).
Mercedes, 28 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28303 Oct 11- Oct 24

ALEJANDRO EDELMIRO MIRANDA SUÁREZ y DORA NILDA SOSA VERA (IUE 431-859/2019).
Mercedes, 29 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 27972 Oct 06- Oct 20

EDUARDO OMAR DUARTE FERNANDEZ (IUE 431-445/2022).
Mercedes, 27 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27939 Oct 06- Oct 20

JORGE OMAR SCARTARELLI OLIVERA (IUE 431-455/2022).
Mercedes, 20 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27754 Oct 05- Oct 19

AMERICA MARGOT SANTOS SANTELLAN (IUE 431-486/2022).
Mercedes, 26 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27216 Set 29- Oct 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOEL EDUARDO ALVAREZ VALDIVIESO Y MARIA DELIA VALDIVIESO VIGNOLO (IUE 396-325/2022).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

GRETY DALCIRA FREITAS FARIAS (IUE 396-381/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

ZULEMA CABRERA (IUE 396-404/2022).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28204 Oct 07- Oct 21

RIOMAR O ROIMAR PIRIZ ALVEZ Y NELIDA BEATRIZ CONTI OCAMPO (IUE 396-345/2022).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28119 Oct 07- Oct 21

HORACIO ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-324/2022).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

CENA VAZ FERNANDEZ Y EDITH MIREYA FERNANDEZ VAZ (IUE 396-377/2022).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26924 Set 28- Oct 12

JUAN RAMON TEIXEIRA VAZ (IUE 396-32/2016).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26867 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

ZOE RODRIGUEZ DA SILVA (IUE 397-372/2022).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28661 Oct 12- Oct 25

NORMA LEITES RODRIGUEZ (IUE 397-356/2022).
Se habilitó la Feria Judicial.
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27920 Oct 06- Oct 20

ANTONIO ANDINA MÁRQUEZ LISBOA y JUANITA GLADYS CARNEIRO SOTTO (IUE 397-318/2022).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27381 Set 30- Oct 14

CARLOS ARIEL DUARTE NÚÑEZ MORAES (IUE 397-273/2022).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27272 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS BENITEZ o JUAN CARLOS BENÍTEZ (IUE 397-551/2021).
Tacuarembó, 29 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26895 Set 28- Oct 12

MABELIA JUSTA LUNA RODRIGUEZ (IUE 397-355/2022).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26886 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

FRANCISCO ESTEBAN FERREIRA BICA FERNANDEZ O FRANCISCO ESTEBAN FERREIRA FERNANDEZ (IUE 469-364/2022).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28660 Oct 12- Oct 25

BLANCA NIEVES SUANES (IUE 469-336/2022).
Tacuarembó, 04 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28183 Oct 07- Oct 21

CELMAR DEL PINO , NERY RIVERO Y ALBERICO DEL PINO RIVERO (IUE 469-328/2022).
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28182 Oct 07- Oct 21

NIRIA EDEN RODRIGUEZ FARIAS (IUE 469-406/2022).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27921 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JESUS MARIA LAZCANO ARRIETA (IUE 613-46/2022).
Paso de los Toros, 23 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27763 Oct 05- Oct 19

ANGEL RAUL AMARILLO LAGUNA (IUE 613-107/2022).
Paso de los Toros, 23 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27762 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Alejandra NOBLE ARTUZAMUNUA (IUE 412-343/2022).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28563 Oct 12- Oct 25

Alejandrina SILVA GONZALEZ (IUE 412-114/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28366 Oct 11- Oct 24

JUAN GERVASIO DE LOS SANTOS LATORRE (FICHA 412-1213/2004).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 28209 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

NAZARIO OLASCUAGA BLANCO (IUE 449-316/2022).
Treinta y Tres, 05 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28464 Oct 12- Oct 25

GUSTAVO GRUENBERGUE RIVARA (IUE 412-315/2022).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28363 Oct 11- Oct 24

Evodia Irene ORTIZ NUTTES (IUE 449-289/2022).
Treinta y Tres, 15 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28238 Oct 07- Oct 21

Alejandro PIRIZ SILVA (IUE 449-153/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26952 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Jesús Alberto Torres Espiga (IUE 227-396/2022).
Carmelo, 29 de agosto de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28174 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JIMENEZ GARCIA, JUAN BAUTISTA (IUE 284-444/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28063 Oct 06- Oct 20

BRETTO, OSCAR ANGEL (IUE 284-431/2022).
Maldonado, 15 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27795 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE DOMINGO ANTONIO PIAZZARDI (IUE 285-432/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28608 Oct 12- Oct 25

Violeta Alicia Cuño (IUE 286-68/2022).
Maldonado, 26 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27388 Set 30- Oct 14

MARIA SUSANA MANRESA, (IUE 285-252/2022).
Maldonado, 14 de septiembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27230 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

Walter Jorge Kleiber (IUE 286-251/2022).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 28610 Oct 12- Oct 25

Claudia CANTON (IUE 286-332/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27121 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROBERTO OCCHIONERO DE BIASE (IUE 525-351/2022).
Rocha, 13 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28432 Oct 11- Oct 24

CLOTILDE EDITH DEL CAÑO (IUE 525-339/2022).
Rocha, 06 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28405 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Alba Marina Cabral Otero (IUE 463-429/2012).
Paso de los Toros, 09 de junio de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27834 Oct 05- Oct 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "KALESIK SAN LUIS, SOFIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-40362/2022, se hace saber que por auto 3517/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SOFÍA KALESIK SAN LUIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27273 Set 30- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "FELLE TRAPANESE, EDGAR - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56710/2021, se hace saber que por auto 5421/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDGAR NELSON FELLE TRAPANESE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 26462 Set 23- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-38135/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ADRIANA CLAUDIA GONZÁLEZ PONZO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN CARLOS GONZALEZ DE LEON, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27715 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ELHORDOY PICOS, SYLVIA SUCESION" IUE 2-25378/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 06/07/2022, ejemplares Nº 30987 y Nº 30996 del DIARIO OFICIAL de fechas 05/08/2022 y 18/08/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 11086 y Nº 11095 del Diario LA HOJA JUDICIAL Y COMERCIAL de fechas 09/08/2022 y 22/08/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto Se estableció como apellido de la causante ELHORDIY, debiendo decir ELHORDOY, corresponde rectificar donde dice: ""Se dispuso la apertura de la sucesión del causante SYLVIA MARIA ELHORDIY PICOS"" debe decir ""Se dispuso la apertura de la sucesión del causante SYLVIA MARIA ELHORDOY PICOS"".
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 28451 Oct 12- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MACHADO PEREZ, SELVA SUCESION" IUE 2-2616/2022, se intima al Sr/a. CARLOS FABIAN GONZALEZ MACHADO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de SELVA RAQUEL MACHADO PEREZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27910 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DI SIERVI, FELIPE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-57624/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 03/05/2021, ejemplares Nº 30655 y Nº 30664 del DIARIO OFICIAL de fechas 06/04/2021 y 20/04/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 4579 y Nº 4588 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 07/04/2021 y 21/04/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto se omitió incluir la variante en el nombre del causante, corresponde rectificar donde dice: "FELIPE ANTONIO DI SIERVI LAURITO" debe decir "FELIPE ANTONIO o FILIPPO ANTONIO o FELIPPO ANTONIO DI SIERVI LAURITO".
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 28462 Oct 12- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BALADAN URBAN, ALEJO HERENCIA YACENTE" IUE 2-2633/2022, se hace saber que por auto 129/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALEJO ULISES BALADÁN URBAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26113 Set 21- Nov 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, GLORIALDO Y MENDEZ SILVA, ZULMA SUCESIONES FAMILIA" IUE 397-416/2020, se intima al Sr/a. HÉCTOR, CARLOS y TANIA DEL PUERTO MÁRQUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de GLORIALDO MARQUEZ y ZULMA

MENDEZ SILVA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Tacuarembó, 12 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 26992 Set 28- Oct 12

Convocatorias



CARRASCO POLO CLUB
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del Carrasco Polo Club para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede: Cno. Brig. Gral. Servando Gómez 2749, el Lunes 24 de octubre de 2022, a las 18:30 horas en primera citación y a las 19:00 en la segunda citación, en este último caso señalado se sesionará cualquiera sea el número de Socios presentes.
Se considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) presentados por la Comisión Directiva e Informe de Comisión Fiscal, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-
3) Elección de Presidente y seis miembros titulares, así como catorce suplentes para integrar la Comisión Directiva.-
4) Elección de Presidente y dos miembros titulares, así como tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal.-
5) Reanudación de la Asamblea, Instalación de la Comisión Electoral. Proclamación de Candidatos Electos.-
6) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.-
Pablo Oribe, Presidente; Pedro Vecino, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 5452 2/p 28632 Oct 12- Oct 13



El valor de producir juntos
UNION RURAL DE FLORES
Asamblea General Ordinaria
28 de octubre de 2022

El Consejo Directivo de esta Cooperativa cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria par el próximo viernes 28 de octubre de 2022, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 20, en la Sociedad Criolla Dr. Tabaré Regules, ruta 3 km. 187.700, Trinidad, Flores.
Orden del día:
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2- Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Fiscal y Estados Financieros; Recomposición de Reservas Voluntarias y proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 01/07/21 al 30/06/22.
3- Designación de dos asociados para firmar el Acta
4- Información general sobre la marcha de la Cooperativa
5- Renovación parcial del Consejo de Administración
6- Renovación parcial de la Comisión Fiscal
7- Renovación parcial de la Comisión Electoral.

Primera Publicación

03) $ 3989 2/p 28612 Oct 12- Oct 13

COPERPAY
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 23 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día
VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022
COPERPAY (Sarandi 940 Paysandu)
Primer llamado: Hora 18.00
Segundo llamado: Hora 19.00
Orden del día
1- Lectura y aprobación del acta anterior.
2- Informe de Comisión Fiscal
3- Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022
4- Destino de los Resultados
5- Cuota Social
6- Designación Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
7- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Días de publicación 12, 13, 14 de Octubre 2022.

Primera Publicación

03) $ 4548 3/p 28583 Oct 12- Oct 14

GALIMIX S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2022, en la calle Avenida 18 de Julio 1874 piso 2º Sala de reuniones, Montevideo.
1era. convocatoria: hora 08.00 am.
2da. convocatoria: hora 09.00 am.
En la ocasión se tratará el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2020-2021 y 2021-2022.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Designación de Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 4348 3/p 28582 Oct 12- Oct 14

CONVOCATORIA

La asociación cultural y recreativa sin fines de lucro Famèe Furlane di Montevideo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Casa degli Italiani (Av. 8 de Octubre 2655) el domingo 23 de octubre 2022, la cual se realizará con los socios presentes.
Primer llamado: hora 11.00.
Segundo llamado: hora 12.00.
Tercer llamado: hora 13.00
Orden del día:
1) aprobación del acta de última asamblea anterior.
2) aprobación de memoria y balances ejercicios 2020 y 2021.
3) designación de dos socios para dirigir acto eleccionario, a realizarse a continuacion de la asamblea.

Única Publicación

03) $ 1277 1/p 28426 Oct 12- Oct 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
F.A.S.
(C.A.C.F.A.S.)
CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Acorde a las disposiciones vigentes se convoca a elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 2022-2024 de C.A.C.F.A.S. a realizarse el 22 de octubre de 2022 de 8:30 a 10:30 horas en la sede del Club Brasilero (Avda. 18 de Julio 994 piso 7, Montevideo).
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 4521 5/p 28391 Oct 11- Oct 17

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales
El Directorio.

03) $ 4668 3/p 28388 Oct 11- Oct 13

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 2022 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 13:00 en primera y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación del inicio de las gestiones y presupuesto para la incorporación al régimen de propiedad horizontal de las 36 casas del condominio de Erlami S.A.

2. Aprobación del nuevo régimen de distribución del recupero de gastos entre los accionistas para el periodo 2022 - 2023 Designación de un accionista y/o apoderado para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 4269 3/p 28254 Oct 07- Oct 12

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 2022 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 11:00 en primera y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021
2. Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022
3. Designación del Directorio.
4- Designación de un accionista y/o apoderado para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4747 3/p 28252 Oct 07- Oct 12

**PALACIO SALVO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2022 en el entrepiso de Palacio Salvo - Plaza Independencia 848 - a las 17:30 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Informe técnico sobre restauración de fachada.
2. Consideración de Memoria al 30/06/2022.
3. Consideración de Balance al 30/06/2022.
4. Fondo para obras.
5. Fideicomiso.
6. Situación de denuncias judiciales a ex funcionarios de Palacio Salvo.
7. Informe Sindico
8. Elección de Directorio - titulares y suplentes.
9. Elección de Síndico - titular y suplente
10. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.
Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: “A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.

Última Publicación

03) $ 16237 3/p 28246 Oct 07- Oct 12

**DIARIO EL TELEGRAFO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, el día 22 de octubre de 2022 a las 10 horas, para considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación de un accionista para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 01/07/2021 - 30/06/2022.
Se previene que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 12 de octubre de 2022 y hasta el día 19 de octubre de 2022 a las 10 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 7540 3/p 28211 Oct 07- Oct 12

**ASSITEJ URUGUAY
Asociación Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

FECHA: Jueves 20 de octubre de 2022
LUGAR: Centro Cultural Carlos Brussa (Mercedes 931)
PRIMER LLAMADO: 18:00 hs
SEGUNDO LLAMADO: 18:30 hs
ORDEN DEL DIA:
+ Consideración de Memoria Anual
+ Balance Ejercicio 2020/2022 (Por Pandemia no se realizaron asambleas)
+ Formación de Comisión Electoral
* Recordamos que para votar e integrar las listas eleccionarias se debe estar al día con las cuotas sociales.

Última Publicación

03) $ 3192 3/p 28188 Oct 07- Oct 12

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 13 de octubre del corriente a las 16 y 45 hs (primer llamado) y a las 17:00 hs. (segundo llamado), se realizará en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria de SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus Estatutos.
El orden del día:
- Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2021 / 2022.
MARIA ROSA CROZA, Presidenta; HECTOR CORONEL, Secretario.

Última Publicación

03) $ 6516 5/p 27874 Oct 05- Oct 12

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Walter Javier MENDEZ RODRÍGUEZ; solicita título de Panteón Nª 76 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucía.-
EXPTE. 2022-81-1180-00134.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

Primera Publicación

04) $ 4022 5/p 28570 Oct 12- Oct 18

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 22/06335, 2022-81-1020-01370, 09/09/2022.
VISTO: estos antecedentes relacionados con Panteón Nº 2 Sector D el que no ha regularizado y/o tiene deuda de Tasa Protección por más de 3 años en el Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos

los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre el sepulcro mencionado;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resolución 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal el PANTEÓN Nº 2 SECTOR D del Cementerio Los Cerrillos.-
2.- QUEDANDO el mismo a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio Los Cerrillos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nral. 5º del protocolo de Retroversiones, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 22/00540 el 09/09/2022
*Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
*Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
*Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin
*Firmado electrónicamente por Mariana Anza.
04) (Cta. Cte.) 3/p 28431 Oct 11- Oct 13

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS - SECTOR F, bajo apercibimiento de caducidad de derechos por no cumplir con lo dispuesto en el Art. 12 c) de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Dpto. Necrópolis Municipio Las Piedras.-
SECTOR F
SEPULCRO, Nº, TITULAR;
NICHO, 16, María ZUNINO;
NICHO, 19, José DELGADO
NICHO, 23, Conrado BOZZANO
NICHO, 33, Lorenzo DELUCCAS
NICHO, 45, Juan GUINOVART
NICHO, 53, María BARBERI
NICHO, 60, Hugo CENNI
NICHO, 62, Reyna PEREZ
NICHO, 65, Carlo BOTTO
NICHO, 67, Yolanda MORELLI
NICHO, 71, María MOROSOLI
NICHO, 76, Dina VORONESKY
NICHO, 79, Elvira PIÑEYRO
NICHO, 83, Eduardo BERGER
NICHO, 84, Ana PIKULINSKA
NICHO, 87, Jorge CABRERA
NICHO, 91, Juan PEDROSO
NICHO, 94, María AGUILAR
NICHO, 98, Stella LENZI
NICHO, 99, María EGOZCUE
NICHO, 102, Aidé ROTTA
NICHO, 105, Flia. CABRERA - CASTILLO
NICHO, 107, Orfilia MARTINEZ
NICHO, 111e, P.L. TRAVERSA
NICHO, 112c, Carlos MARTÍNEZ
NICHO, 115a, Noemy PIRIZ
NICHO, 122a, Nuvi LÓPEZ
NICHO, 123a, Anacleto LÓPEZ
NICHO, 123b, Serafín ALIMUNDI
NICHO, 125a, Héctor LABARRERE
NICHO, 125b, Jorge GONZÁLEZ
NICHO, 126b, Celeste POSADA
NICHO, 127a, Ana PANZERA
NICHO, 129b, Walter MARRONI
NICHO, 130a, María MESA
PANTEÓN, 133, Nélida FORMENTO
PANTEÓN, 153, Enrique SELTMAN
PANTEÓN, 154, Juan OLIVERI
PANTEÓN, 160, José FISICHELLA
2022-81-1420-00664
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 3/p 28404 Oct 11- Oct 13

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el señor Delvair ACEREDO LEIVAS solicitando el cambio de titular del Panteón número 597 del Cementerio Local, (cuyos titulares en nuestros registros son Walter y Cleber o Klever LOPEZ NOVO) y la expedición del título correspondiente a nombre de Delvair ACEREDO LEIVAS se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 90 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente 3843/2022.-
Melo, 27 de setiembre de 2022
Graciela Echenique
Secretaria General.
04) $ 4022 5/p 28293 Oct 11- Oct 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS BERNABE BLANCO TURPO y ESTELA MARIS IRRAZABAL GIBERT (IUE 2-59243/2020).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28596 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

GONZALO SEBASTIÁN BOIX VIAZZI y PAULA BOUZOUT REYES (IUE 2-36762/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28386 Oct 11- Oct 24

MIRIAM MABEL HONTU y ANÍBAL DÍAZ (IUE 2-26592/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28261 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

ROBERTO BELTRAN CARDOZO CUBILLA y IVONNE LYLIAN GONZALEZ SACCO (IUE 2-45238/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28637 Oct 12- Oct 25

JESUS LEONARDO GARCIA FALCON y ROSSANA MARIELA RAVA RODRIGUEZ (IUE 2-33366/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27058 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

FEDERICO BALBI PEÑA y NATALIA NOEL GARCÍA LLOBODANIN (IUE 2-45378/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28414 Oct 11- Oct 24

LUIS ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ y ESTEBAN MARIO MIRÓ ROLDÓS (IUE 2-42743/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27277 Set 30- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

KARINA STEPHANIE NALERIO IGUINI y MAURICIO RODRÍGUEZ FAGUNDEZ (IUE 2-37700/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27933 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA YEANNETTE RODRIGUEZ GARCIA y JAVIER PEÑA CASTRO (IUE 2-62709/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27792 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PABLO CAFFARO NUÑEZ y GIOVANNA ANABEL CALDERON BUSCHIAZO (IUE 2-32186/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

MARIO FABIAN GARCIA HERNANDEZ y FLORENCIA PAOLA ROBAINA GIOSCIA (IUE 2-34205/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27880 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO DANIEL RICCA MUSSIO y FABIANA SIMONETTA FÚCCARO TELLECHEA (IUE 2-45746/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26970 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE WALDEMAR MARTINEZ TURCONI y JESSIKA BLANCA MENDEZ ACOSTA (IUE 2-48483/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27730 Oct 05- Oct 19

CARLOS ALEJANDRO MEDINA PEREZ y PAULA VERONICA FERNANDEZ RAMOS (IUE 2-43013/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27269 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO BARTESAGHI RUBIO y DOLORES SAAVEDRA BASIGALUZ (IUE 2-41840/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28618 Oct 12- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE OTTON y HILDA GONZALEZ (IUE 168-319/2022).
Canelones, 04 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28131 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JOSE ANTONIO PALERMO PEDRINI y ANA MARIA CARDOZO CABRERA (IUE 458-144/2022).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28435 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANDREA LAURA GARCIA GUTIERREZ y PAULO CÉSAR CALIXTRO MOREIRA (IUE 176-351/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27919 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO HORACIO MAS CÓCARO y ANA ELIZABETH BAUTE GEYMONAT (IUE 227-460/2022).
Carmelo, 21 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26933 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA TORRES MAYOBRE y GONZALO JORGE CANADELL (IUE 254-389/2022).
Trinidad, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27732 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO COITO CARBONE y TATIANA LORENA GUICHON SISTO (IUE 260-537/2022).
Florida, 05 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28480 Oct 12- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBERT RAÚL CALCERRADA RIJO y DELICIA ANTONIA MOLINA EGURES (IUE 274-545/2022).
Minas, 23 de septiembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
05) $ 12546 10/p 27061 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

GIULLIANO DARIO MARAFFI PEREIRA y PATRICIA VALERIA MELO QUERENCIO (IUE 432-583/2022).
Minas, 15 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27848 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZURELIS SOCARRAS CONDE y ROBERTO RAMOS GONZALEZ (IUE 285-353/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27092 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

FEDERICO ALEJANDRO FUENTES PÉREZ y MAITE CARRIQUIRY DÍAZ (IUE 286-146/2022).
Maldonado, 12 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27870 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

HELEN JUDITH CUARTIN MACHADO y WASHINGTON ALFREDO PRESA MACHADO (IUE 341-318/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27441 Oct 03- Oct 17

MARTIN ANDRES RODRIGUEZ RIVERO y MARCELA GUERRA TECHERA (IUE 525-409/2022).
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 27036 Set 28- Oct 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOUGLAS PABLO BARAYBAR PORCILE y GABRIELA DASTUGUE STINTON (IUE 397-359/2022).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26923 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

GUILLERMO BURGOS FERRARI y VERONICA GRISSEL REYNOLDS ROCHA (IUE 613-131/2022).
Paso de los Toros, 14 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28289 Oct 11- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BLANCO BRUNASSO, JULIO.- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2514/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. PABLO GABRIEL LORENZO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 28352 Oct 11- Oct 24

Disoluciones de Sociedades Comerciales



LAUGAR S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 06/06/2017
Registro: 01/08/2017, Nº 11489.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28655 Oct 12- Oct 12

BENFELD S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 30/06/2016
Registro: 22/02/2017, Nº 2510.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28654 Oct 12- Oct 12

VECTIO AMERICAS S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 10/08/2016
Registro: 22/02/2017, Nº 2786.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28653 Oct 12- Oct 12

ODAXIL S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 31/12/2014
Registro: 21/01/2016, Nº 1967.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28652 Oct 12- Oct 12

GREENSTED S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 06/11/2017
Registro: 15/03/2018, Nº 3101.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28651 Oct 12- Oct 12

DINGLE S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 15/06/2017
Registro: 17/10/2017, Nº 16703.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28650 Oct 12- Oct 12

ADRANOL S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 22/10/2019
Registro: 05/02/2020, Nº 1647.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28648 Oct 12- Oct 12

EL HORNERO SOCIEDAD EN COMANDITA

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 30/03/2015
Registro: 28/06/2019, Nº 9680.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28647 Oct 12- Oct 12

NOLWEN S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 27/12/2016
Registro: 14/06/2017, Nº 8684.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28646 Oct 12- Oct 12

BLUERED TRADING S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 06/06/2018
Registro: 12/03/2019, Nº 3040.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28645 Oct 12- Oct 12

BALLYLEE S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 11/06/2018
Registro: 12/03/2019, Nº 3039.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28644 Oct 12- Oct 12

HASEK S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 23/10/2017
Registro: 15/03/2018, Nº 2873.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28643 Oct 12- Oct 12

REDEXPORT S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 29/09/2015
Registro: 21/01/2016, Nº 1450.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28642 Oct 12- Oct 12

MONCAYO S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 31/07/2015
Registro: 21/01/2016, Nº 1238.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 28641 Oct 12- Oct 12

TUNILORD S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 10/12/2016
Registro: 15/03/2018, Nº 3303.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 28640 Oct 12- Oct 12

JIWON TRADING S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 11/04/2017
Registro: 01/08/2017, Nº 11749.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 28639 Oct 12- Oct 12

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA OLIVERA, ALEJANDRO c/ MUSÉ REINA, SANDRA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-44729/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ MUSÉ REINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 27112 Set 29- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIÑAS, ANA c/ PEREYRA, CARLOS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-37805/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS ESTEBAN PEREYRA SERENA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 28073 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GIROTTO, EVELYN C/ NAVARRO, CARLOS- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-385/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Julio NAVARRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de septiembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 27082 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BRUN SIERIG, MARIA ELBA C/ CAMACHO RIOS, JOSUE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-515/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Josue Roberto CAMACHO RIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 28511 Oct 12- Oct 25

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), a la Sra. Kelly Viana Silva, C.I. 4.273.323-1, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 120 del departamento de Montevideo Jurisdicción Este, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a notificarse del Acuerdo de Secretarios Nº 43, Res Nº 2 de fecha 05/09/22, por el cual se declaran terminados de pleno derecho por abandono de cargo los vínculos administrativos existentes entre la titular y la DGEIP, al haberse configurando renuncia tácita a su cargo con fecha 10/02/22. En caso de concurrir se la tendrá por notificada.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 28195 Oct 07- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "RIEFEL DIAZ, NORMA c/ LAVAGGI AGUSTIN T. Y OTROS - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-36254/2013, de acuerdo a lo ordenado por providencia Nº 737/2022 de fecha 6/4/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Bernardino Sanchez Blanco y Francisca Garcet Blanco y demás sucesores a cualquier título de Clemente Barilari o Barilani en su calidad de promitente vendedor del inmueble padrón 173315 de la localidad catastral de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

08) $ 15027 10/p 27593 Oct 04- Oct 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "LOPEZ Y CIA SRL por EDIFICIO ABREU c/ MOREIRA ARENA, JOSE - INTIMACIÓN DE GASTOS COMUNES" IUE 129-33/2022, Resolución Nº1449/2022 de fecha 30/05/2022, se CITA y EMPLAZA a todos quines sean o se consideren herederos del extinto José Horacio MOREIRA ARENA O ARENAS, así como a los Sres. Alfredo Emilio, María Yolanda, Óscar Willy, Mireya Edelwey, Milton Alfredo, Irma Isabel, Ademar Rafael, Jorge Elbio, Alba Adela, Silvia Estela MOREIRA y Adriana GARCÍA MOREIRA, a efectos de que comparezcan en estos obrados, en los que se promueve medida preparatoria previa a ejecución de hipoteca recíproca de la Unidad 107 del Edificio sito en Agustín Abreu 2386 de Montevideo, a estar a derecho, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de junio de 2022.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) $ 21144 10/p 28071 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "COVIMT 6 c/ GOMEZ, RITA Y/O SUCESORES - DESALOJO MAL PAGADOR" IUE 2-28197/2021, se emplaza a los sucesores a cualquier título de Rita Mirella Gómez Perez a estar a derecho en el plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 9974 10/p 27631 Oct 04- Oct 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES BENITEZ CORREA, HADAIR y otro -rescisión de contrato-" IUE 2-22353/2021, se intima a los sucesores a cualquier título de Hadahir Dinays Benitez Correa y de María Obdulia Britos Gumelli, respecto al apartamento 202 de Rancagua 3570 Block B de ésta ciudad, a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13963 10/p 26975 Set 28- Oct 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL c/ FERRARI ROTTA, BETINA DEL ROSARIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-32071/2022, se cita, llama y emplaza a Betina del Rosario Ferrari Rotta, a estar a derecho en estos autos en el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
Última Publicación
08) $ 10505 10/p 26905 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "RIMOLDI LÓPEZ, JOHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64525/2021, se dispuso DAR NOTICIA del presente proceso a ELIZABETH RIMOLDI ROMERO Y WALTER SANTIAGO MERIGO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28116 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BORDACH BORDES, MARIA c/ PEDROZO FERNANDEZ, LEONARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46992/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO PEDROZO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 28562 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32163/2022, se emplace a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso el reconocimiento de unión concubinaria entre Mariela Fabiana GONZALEZ y Robinson FERREIRA FERREIRA, por el término 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 28375 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CASAL DIAZ, ALEX - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44327/2022, se dispuso noticiar a la Sra. Rossana Yanet González Olivera de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27365 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FOLIADOSO FERNANDEZ, VIVIANA c/ MOZZONE SENA, GERARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-32687/2022, se cita, llama y emplaza a GERARDO RAÚL MOZZONE SENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de julio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 27818 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ, MARIA c/ DA ROSA LOPÉZ, JAVIER - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-39806/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER EDUARDO DA ROSA LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28109 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, JUANITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-36986/2022, se cita, llama y emplaza a GERARDO ADRIAN GALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28108 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TEDROS, ELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49452/2022, se cita,

llama y emplaza a RONALD ALFREDO CHARQUERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28107 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "SIUTTO ZIEHR, HORACIO C/ SIUTTO LEONE, ANDRES DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-32676/2022, Se hace saber a ANDRÉS GUSTAVO SIUTTO LEONE y los eventuales interesados que se ha iniciado el trámite de declaración de ausencia respecto del Sr. ANDRÉS GUSTAVO SIUTTO LEONE.

Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 27772 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VOLPI FRANCISCO C/ QUINTA MIRIAM SUSPENSION Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 64-27/2022, se cita, llama y emplaza a MIRIAM ANDREA QUINTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de julio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 28520 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ, JOSE c/ ARTIGAS RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-48923/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES ARTIGAS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27978 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ MARTINEZ, SONIA c/ MARQUEZ BARAJAS, GERMAN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52152/2022, se cita, llama y emplaza a GERMAN NAKORR MARQUEZ BARAJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27655 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVES, INÉS c/ VARELA, PAUL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-52063/2022, se cita, llama y emplaza a PAUL MAXIMILIANO VARELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 28203 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FIN MORA, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50238/2022, se cita, llama y emplaza a EUSEBIO LUJAN GARCIA SUAREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN, CLAUDIA c/ VILLARREAL, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51899/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER VILLARREAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28099 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LARROSA SAUCO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50604/2022, se cita, llama y emplaza a JESSICA ALEXANDRA GALEANO ITUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28566 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LUZARDO SANGIACOMMO, ANDREA c/ CORREA MANEIRO, MARCELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50001/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO CORREA MANEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27420 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "COSTA GONZALEZ, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50010/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR FERNANDO SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27419 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CORNELIUS DE OLIVEIRA MADEIRA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50007/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27417 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "H PETERSEN S.A. c/ SCHUEPBACH ENERGY URUGUAY S.R.L. -COBRO DE PESOS-" IUE 2-2198/2021, se hace saber que por Auto número 2330/2022 de 05/09/2022, se emplaza a la empresa demandada SCHUEPBACH ENERGY URUGUAY SRL cuyo último domicilio conocido es Luis Alberto de Herrera 1248 WTC, Torre 2, Oficina 414,Montevideo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 28257 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ LOPEZ, Karen. Juicio Ejecutivo " IUE 2-37741/2017, según Decreto Nº 2825 de 19 de setiembre de 2017 se emplaza a la Sra. Karen López la citación de excepciones por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 9176 10/p 27155 Set 29- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA TAXISTAS C/ SUCESORES DE JUAN JOSE RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-40694/2021, por resolución Nº 1026 de fecha 06/05/2022, se cita de excepciones, llama y emplaza a los sucesores a cualquier tìtulo de Juan Josè Rodriguez, cèdula de identidad Nº 863.810-8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 27123 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BANEGA, MILGA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19544/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº23.265, sito en Calle San Salvador 2179, Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, cuya prescripción se solicita bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 28525 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "MESSINA MARCENARO, MARIA y otros c/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL y otros ANOTACIÓN PREVENTIVA DE LA LITIS" IUE 2-12968/2022, por resolución Nº 1328/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS GONZALEZ LEMME por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27373 Set 30- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "SALGADO FONTES, MARI. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-201/2022, Se cita y emplaza a la Sra. Marcia Yanet Salgado a comparecer en estos autos de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. Mari Salgado Fontes respecto del menor Maximiliano Salgado.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 30 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27555 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 14ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FRANCO MORALES, MILTON JAVIER C/ DUFOUR NESTOR - JUICIO EJECUTIVO" IUE 198-14/2001, según providencia 615/2022 del 15/09/2022, se emplaza a estar a derecho a los sucesores del Sr. Néstor Noel Dufour Martelo así como a todo interesado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá adelante el proceso. San Jacinto, 20 de setiembre de 2022, Dra. Yamila Santos García, Juez de Paz.

Canelones, 20 de septiembre de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 3989 3/p 28113 Oct 07- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ,LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 458-328/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO RAMIREZ VALENZUELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 29 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27421 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA GUILLEN, DELFINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-424/2021, se cita, llama y emplaza a Claudia Guillen Mendieta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 29 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27411 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, EVA ALEJANDRINA C/ CAMEJO GONZALEZ, CARLA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-317/2022, se cita, llama y emplaza a CARLA CAROLINA CAMEJO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 11 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28600 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MONTENEGRO, JIMENA SILVANA C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE M. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 526-266/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE MARCELO FERNANDEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28374 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "URAN MEDEROS,ANDREA PAOLA Y MEGA RODRIGUEZ,RODOLFO DANIEL. RECONOCIMIENTO Y DIS.DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 526-511/2020, se cita, llama y emplaza a RODOLFO DANIEL MEGA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 04 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "ALMADA, MARGARITA C/ COPPETTI CASAVALLE, DIEGO AGUSTIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-314/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO AGUSTIN COPPETTI CASAVALLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27501 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "INFANTE RIJO JULIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-106/2021, Se cita, llama y emplaza al ùltimo titular dominial Marìa Angèlica y Marìa Blanca Buranelli Sourbies y sus sucesores a cualquier título sobre el PADRÒN Nº 914 de la 23 Secciòn Judicial de Canelones, localidad Catastral COSTA AZUL (con una superficie de 750 metros cuadrados) y a los propietarios padrones linderos 903,913 y respecto al padròn 915 especialmente a ADRIANA MARCELA OJEDA ANTÒN.

Atlántida, 12 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 27478 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIAGA CABEZA MARIA GIMENA C/ ESTOPIñAN MINETTI SEBASTIAN ROLANDO RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 179-275/2022, se dispuso emplazar por edictos a los posibles interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
08) $ 4022 10/p 28403 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CIASA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA COVIMSOL V ACUMULACION DE AUTOS:467-115/21 Y OTROS CIVIL" IUE 467-99/2022, por resolución Nº 2726/2022 de fecha 18/08/2022, se cita, llama y emplaza a COVIMSOL V, COVIMS II, COVIMSOL II, COVILAN II, COVIMSOL IV, COVICOS III, COVIMSOL III, COVIDUNAS V, COVIDUNAS III, COVILAN I, COVICOS IV, COVIDUNAS I. por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 15426 10/p 26854 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SILVERA ITURRIOZ, CLAUDIA RAQUEL DECLARACION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 493-177/2019, se dispuso emplazar por edictos a SANTIAGO GABRIEL EZQUERRA BOTTA y VICTORIA CATALINA EZQUERRA ROSSINI, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 28604 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "LAMAISON, MARIA BELEN/ RODRIGUEZ GATTI, JORGE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-277/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE RODRIGUEZ GATTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28229 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MONTIEL TEXEIRA,BENJAMIN.-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-418/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELINO MONTIEL y MIRIAM TAMARA TEXEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27573 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, REINA ESTER -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-456/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ZELMAR CABRERA MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de septiembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27510 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "MARTINEZ LAGO, Ramón GislenoPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-93/2022, Se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMÓN GISLENO MARTINEZ LAGO, titular del documento de identidad número 2.651.517-4 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral Balneario Lago Merín, zona urbana, padrón actual cuatro mil ochocientos sesenta y ocho (4868), manzana siete "B", solar número 3, padrón anterior en mayor área 4410, el que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 3947 el 7 de mayo de 1968 posee una superficie de trescientos cuarenta y ocho metros diez decímetros, lindando: al Oeste 12 metros de frente a la calle 18 entre Rambla Costanera y calle número 1; al Norte 28 metros con 69 centímetros lindando con solar 4; al Este línea quebrada de 6 metros 67 centímetros y 6 metros con 89 centímetros con solar 16; al Sur 28 metros 45 centímetros lindando con solar 2. Todos los solares son del mismo plano. Dicho bien fue objeto de mensura por parte del Ingeniero Agrimensor Bruno Ferrari en julio de 2021, de conformidad al artículo 286 de la Ley 12.804, según plano inscripto en forma provisoria en Catastro de Cerro Largo con el número 923 el día 17 de setiembre de 2021, según el cual tiene una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 12 metros de frente a la calle 18 entre Rambla Costanera y calle número 1; al Noroeste 28 metros con 48 centímetros lindando con padrón 4870; al Este línea quebrada compuesta de dos rectas de 6 metros 67 centímetros y 6 metros con 51 centímetros, lindando la primera con padrón 5050 y la segunda con padrón 5084; al Sur 28 metros 54 centímetros con padrón 5036.- Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Río Branco, 29 de julio de 2022.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 53724 10/p 27906 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ SUCESORES DE JOSE LUIS ELOSEGUI OLANO. JUICIO EXPROPIATORIO." IUE 208-52/2022, por resolución Nº 426/2022 de fecha 17/02/2022, se cita, llama y emplaza a LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRÓN 3.876 (PARTE), DE LA 1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE MELO Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL MISMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 19 de julio de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27188 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "BONJOUR INQUINTANELLI, FABIOLA C/ HARALAMBIE, STOIAN DIVORCIO" IUE 508-312/2022, se cita, llama y emplaza a Stoian HARALAMBIE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 05 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28047 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BELTRÁN SILVA, MARÍA ALBA C/ CUELLO, HUGO MARCELO =PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD=" IUE 227-351/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO MARCELO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 06 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28282 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "VERA,ELBA C/ SUCESORES DE LILIAN ACEVEDO. DEMANDA LABORAL ACORD.225-98/2021" IUE 225-545/2022, por resolución Nº 6974/2022 de fecha 23/09/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de LILIAN ACEVEDO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rosario, 05 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28043 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, ISABEL C/ ESQUIVEL, ALCIDES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-689/2022, se cita, llama y emplaza a Alcides ESQUIVEL. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27727 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CALLEJA, OLGA ELISA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 242-283/2022, se cita, llama y emplaza a María Elisa GONZÁLEZ OLIVERA y Pablo ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 05 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28020 Oct 06- Oct 20

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "LAFONT GONZALEZ, Silvia PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-25/2022, por resolución Nº 646/2022 de fecha 02/08/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Víctor BARROS ARCELÚS, Jorge BELOQUI y todos quienes se consideren con derechos sobre el bien Padrón Urbano Nº 2359 de la Primera Seccion Judicial de Flores, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 28 de septiembre de 2022.
ATILANO AGUSTIN BELTRANCHINI MIRANDA, Juez Paz 2a. Categ..
08) $ 14096 10/p 27562 Oct 04- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ SUCESORES DE PATRICIO BARRETO JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-420/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE PATRICIO BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 23 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27359 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "URIOSTE, MARTINA CONTRA HERNANDEZ SOUZA, IGNACIO FEDERICO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 261-546/2022, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FEDERICO HERNANDEZ SOUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27498 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BAYON CORREA,MABEL VALERIA CONTRA BENITEZ COBONE,MARCELO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 261-285/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO BENITEZ COBONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 27 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27056 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-273/2021, según Providencia Nº 726/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17055 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15958 10/p 28335 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTRS.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-395/2021, según Providencia Nº800/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; a VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y a SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.228. Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 28334 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-353/2021, según Providencia Nº798/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; a VICTOR ZABALA; a JOSE ADOLFO FREDES y a SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.053. Dra.Noelia Fernandez Albin Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15426 10/p 28332 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GIAMBELLUCA, MARÍA CRISTINA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-147/2021, según Providencia Nº507/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARIA CRISTINA GIAMBELLUCA Y MARIO MORALES, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.116 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 28331 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ DELGADO, NESTOR.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-687/2021, según Providencia Nº1350/2021 de fecha 23/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a NESTOR FLAVIO DELGADO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.239, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 27472 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C / ORELLANO VEGA, CARLOS DANIEL.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-467/2021, según Providencia Nº1467/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARLOS DANIEL ORELLANO VEGA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones

relativo al Padrón Nº17.198 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 27471 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NORMANDO SOSA, FEDERICO o NORMANDO ROBERTS SOSA, FEDERICO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-477/2021, según Providencia Nº1458/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a FEDERICO NORMANDO SOSA O FEDERICO NORMANDO ROBERTS SOSA Y FELISA CALONGE, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.300 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15692 10/p 27470 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ HUBACHER, MÁXIMO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-689/2021, según Providencia Nº1351/2021 de fecha 23/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MAXIMO HUBACHER WEBER Y ELFRIEDE CLARA HIRT, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.309, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado. Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 27469 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/BARLETTA LOPEZ, RAUL.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-476/2021, según Providencia Nº1469/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a RAUL BARLETTA LOPEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.202, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado.-Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13697 10/p 27468 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ LEIBOVICH, FELISA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-688/2021, según Providencia Nº1369/2021 de fecha 26/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a FELISA LEIBOVICH SALEMAN Y NATALIO SCHRAIBER, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.094, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado..-Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 27467 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ VIDRA SKALAR, ABRAHAM Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-800/2021, según Providencia Nº1809/2021 de fecha 24/12/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ABRAHAM VIDRA SKALAR Y ELISA ROSEMBLUN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.147, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado.-Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 27466 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ ALVES DE OLIVEIRA, EDUARDO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-685/2021, según Providencia Nº1349/2021 de fecha 23/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a EDUARDO NESTOR ALVES DE OLIVEIRA MANGO Y MARIA TREZZA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.144, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 27465 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDOANDO C/ GIUDICI CUCCO, OSVALDO ENRIQUE Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-471/2021, según Providencia Nº1465/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OSVALDO ENRIQUE GIUDICI CUCCO Y MARIA CARDOZO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.230 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 27464 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FERRARI ALONDO, CARLOS DANIEL.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-473/2021, según Providencia Nº1457/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARLOS DANIEL FERRARI ALONSO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.279 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 27463 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ANTONACCI, JUANA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-474/2021, según Providencia Nº1463/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a JUANA ANTONACCI Y VICENTI CECCONI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.302 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 27462 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GUIDICI CUOCCO, OSAVALDO ENRIQUE Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-462/2021, según Providencia Nº1459/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OSVALDO ENRIQUE GUIDICI CUOCCO Y MARIA CARDOZO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.192 (antes

Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 27461 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ FERRARI ALONSO, JORGEJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-803/2021, según Providencia Nº1416/2021 de fecha 04/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a JORGE CLAUDIO FERRARI ALONSO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.278, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 27460 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ MARCHESE RAGONA FERNÁNDEZ, RICARDOJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-801/2021, según Providencia Nº1415/2021 de fecha 04/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a RICARDO MARCHESE RAGONA FERNANDEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.148, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 27459 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BOTTINI, ASUNCIÓN MARIA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-464/2021, según Providencia Nº1460/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ASUNCION MARIA TERESA BOTTINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.268 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 27458 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ RIZZO, ANTONIO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-686/2021, según Providencia Nº1342/2021 de fecha 23/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ANTONIO RIZZO LOGOVENO y ELIDA ALICIA GORI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.246 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 27457 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ DELGADO, NESTOR.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-683/2021, según Providencia Nº1347/2021 de fecha 23/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a NESTOR FLAVIO DELGADO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.313, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 31 de agosto de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 27456 Oct 03- Oct 17

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CORBO CORBO, GLADYS Y LAURITO, FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 299-216/2021, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ CORBO CORBO Gladys y LAURITO, Francisco- JUICIO EJECUTIVO-" IUE 299-216/2021, por resolución N.º 574/2021 de fecha 30/08/2021, se cita, llama y emplaza a GLADYS, CORBO CORBO y a FRANCISCO LAURITO en su calidad de propietarios del padrón N.º 3177 de la localidad de el Chorro, dpto. de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 23 de noviembre de 2021

San Carlos, 25 de noviembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 19149 10/p 26951 Set 28- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ LESSA, ENRIQUETAJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-354/2021, por resolución Nº 760/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a Enriqueta LESSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 28340 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PRISMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-438/2021, por resolución Nº 851/2021 de fecha 11/06/2021, se cita, llama y emplaza a PRISMAR S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 28339 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PRISMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-437/2021, por resolución Nº 850/2021 de fecha 11/06/2021, se cita, llama y emplaza a PRISMAR S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 28333 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PROFIBON S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-609/2020, por resolución Nº 966/2021 de fecha 19/07/2021, se cita, llama y emplaza a PROFIBON S.A. en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 28338 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VULLIETY ADRIANA O ADRIENNE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-277/2020, por resolución Nº 422/2021 de fecha 17/03/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA o ADRIENNE VULLIETY BRACHT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de agosto de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 28337 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CORREA HUMBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-932/2021, por resolución Nº 2157/2021 de fecha 22/11/2021, se cita, llama y emplaza a Humberto CORREA FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de diciembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 28336 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PIRIZ CASTELLANI, Victoria Andrea RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-555/2021, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Jonathan Martín VALLEJO SILVA del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28509 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, LAURA LETICIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-547/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Pablo Daniel CAITANO PELAIS, a estar a derecho en estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28508 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS, LUCIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-428/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Carlos Julio ROCHA GALARDI, a estar a derecho en este procedimiento.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28507 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CARLOS c/ MELMAR SAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 289-109/2021, se notifica a MELMAR S.A. de las sucesiones a título particular y universal operadas en cuanto a la parte promitente compradora del inmueble padrón Nº 2023/023 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado y que por Auto Nº 2817/2022 de fecha 28/07/2022 se decretó la escrituración judicial del referido inmueble, y se lo cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 10 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 15559 10/p 28466 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "SIMOIS DIEGOPRESCRIPCION" IUE 291-166/2011, por resolución Nº 2639/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 2.050, Localidad Catastral Maldonado, Departamento de Maldonado y a los linderos Padrones Nº 16.802, 592, 594 y 597 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 27052 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SANTORO MIGUELJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-232/2021, por resolución Nº 2465/2022 de fecha 29/06/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Pascual SANTORO, titular del pasaporte italiano AAOO10335 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11968 10/p 26950 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ WEIGLE MARIA ELENAJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-80/2021, por resolución Nº 915/2022 de fecha 24/03/2022, se cita, llama y emplaza a María Elena Weigle por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 29 de abril de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11436 10/p 26949 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-169/2021, por resolución Nº 2079/2021 de fecha 16/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION, RUT 212576490012 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11835 10/p 26948 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CRUSE GEORGJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-151/2021, por resolución Nº 2655/2022 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a Georg CRUSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.

MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11170 10/p 26946 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ALVIRA, DALIN, SUCESORES DE LEZAMA Y OTROS C/ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO - COBRO DE PESOS POR DIFERENCIA SALARIAL." IUE 290-101/2020, por resolución Nº 39/2022 de fecha 22/03/2022, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES SUCESORES DEL SR. WASHINGTON EMILIO LEZAMA MARTIN. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 13830 10/p 27154 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-120/2021, por resolución Nº 2128/2021 y 115/2022 de fecha 18/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION, RUT Nº 212576490012 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12234 10/p 26947 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ TOSSA DEL MAR -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-278/2020, por resolución Nº 3476/2020 de fecha 06/11/2020, se cita, llama y emplaza a TOSSA DEL MAR, RUT 216803350014 POR PADRÓN 127, LOCALIDAD P. BALLENA. MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12766 10/p 26945 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/FULLRUN ASSOCIATED INC(PROPIETARIA DEL PADRÓN Nº 22DE LA LOCALIDAD DE LA BARRA)- JUICIO EJECUTIVO-" IUE 672-159/2022, por resolución Nº 1790/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a FULLRUN ASSOCIATED INC por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de julio de 2022.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12234 10/p 26944 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-121/2021, por resolución Nº 2806/2022 de fecha 29/07/2022, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION, RUT Nº 212576490012 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11968 10/p 26943 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, GEOVANNA ALICIARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-462/2022, se cita, emplaza y notifica al Sr. Pablo Martín Corujo Quiroga del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de octubre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 28513 Oct 12- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MIRIAM RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 504-34/2022, se cita, llama y emplaza a MARIANO FRUSTACIO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27900 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/FIDEPLAN SOCIEDAD ANONIMA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 503-63/2021, por resolución Nº 827/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza a FIDEPLAN S.A. y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 22 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12367 10/p 26942 Set 28- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Paysandú, dictada en autos: "MEVIRC/ SUCESORES DE AGUILAR PERFECTO, NESTOR MARIARECISION DE CONTRATO(2º TURNO)" IUE 310-3/2022, Por disposición del Sr Juez de Paz 3º Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos" MEVIR C/ SUCESORES DE AGILAR PERFECTO, NÉSTOR MARÍA. RESCISIÓN DE CONTRATO", IUE:310-3/2022, por resolución Nº 35/2022 de fecha 20/06/2022, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE NESTOR MARIA AGUILAR PERFECTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso vinculado a la Vivienda Número 21132 de la localidad de Orgoroso III, propiedad de Mevir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 04 de agosto de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 17819 10/p 28364 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MACHADO CAMPOS, IAN NICOLAS Y CAMPOS, MARIA AUXILIADORA C/ MACHADO HUMMERICH, IGNACIO CARMELO. CIERRE DE FRONTERAS, PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR." IUE 300-570/2022, se cita, llama y emplaza a IGNACIO

CARMELO MACHADO HÜMMERICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28347 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ZEBALLOS, JULIO CESAR Y GEREZ BATISTA, BLANCA EDILA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 301-715/2020, se dispuso emplazar por edictos a MARIA CORREA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Paysandú, 25 de julio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 26930 Set 28- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CHIRIMELLI PEREIRA, BEATRIZ JAQUELIN- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 300-340/2020, Se emplaza a AILEM MARISEL OBISPO SENA a estar a derecho en la pretensión incoada
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27826 Oct 05- Oct 19

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "RODRIGUEZ PERALTA DONALDO MARGARITOPRESCRIPPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 319-433/2015, por resolución Nº 1549/2022 de fecha 29/09/2022, se cita, llama y emplaza a ANSELMO RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES A SABER: DONALDO MARGARITO, NURIS BEATRIZ, NESTOR EDUARDO, ROSENDO, IRMA RAMONA, JORGE ANSELMO, RUTH ESTHER, MIRTHA SHIRLEY, MYRIAM MARGARITA RODRIGUEZ PERALTA Y LIBERE RODRIGUEZ PERALTA (PREFALLECIDO) REPRESENTADO POR SUS HIJOS NELSON ANIBAL Y DENISSE RODRIGUEZ OTERO Y LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE DOMENCIA ELEUTERIA BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 05 de octubre de 2022.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 28101 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "SECCIONAL TERCERA DE POLICÍA DE RÍO NEGROHALLAZGO" IUE 319-439/2022, POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DR. CARLOS NOBLE, DICTADA EN AUTOS: "SECCIONAL TERCERA DE POLICÍA DE RÍO NEGRO – HALLAZGO." IUE: 319-439/2022, Y SEGUN PROVIDENCIA No 1019/2022, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 725 Y 726 DEL CÓDIGO CIVIL, PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EDICTO EN LA SEDE POR EL PLAZO DE UN AÑO, A LOS EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EL HALLAZGO OCURRIDO POR RUTA 24 EN DIRECCIÓN OESTE A ESTE, PASANDO EL KM 1, PRÓXIMO A UNA PARADA DE AUTOBÚS, EN EL QUE SE ENCUENTRA UN BOLSO NEGRO CON ROPAS VARIAS Y UNA SUMA DE DINERO EN EFECTIVO, A LOS EFECTOS DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO PERSONA QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD SOBRE LOS BIENES MENCIONADOS. HÁGASE SABER A SU VEZ QUE SI HECHAS LAS PUBLICACIONES LEGALES PASARE UN AÑO SIN QUE SE PRESENTE PERSONA QUE JUSTIFIQUE SU DOMINIO SOBRE LA ESPECIE DEPOSITADA, PROCEDERÁ EL JUEZ A SU VENTA. FRAY BENTOS, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DR. CARLOS NOBLE – JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. Se deja expresa constancia que la presente inscripción se encuentra exonerada por iniciarse por denuncia policial, en cumplimiento de lo dispuesto por los art. 725 y 726 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2022.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MIRANDA, ELIDA BEATRIZ C/ MAYER IRIBARREN, LUIS DOMINGO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 317-596/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS DOMINGO MAYER IRIBARREN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 07 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28396 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ LUJAN, OSVALDO AMERICO C/ PIMIENTA ROMERO, LIDIA ISABEL DIVORCIO POR SEPARACIÓN" IUE 317-570/2022, se cita, llama y emplaza a Lidia Isabel PIMIENTA ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27085 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LUCAS ART.66 CNA-" IUE 595-93/2022, por resolución Nº 1551/2022 de fecha 31/08/2022, se cita, llama y emplaza a Nazareno Iglesias por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA ANNÁNGELA DEMASI DOYENART, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26860 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MALSEÑIDO RIOS, YENIC/ARAGONEZ TAMAREO, FEDERICO CHAIAN-. PENSIÓN ALIMENTICIA Y TENENCIA.-" IUE 452-169/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1652/2022 del 14/09/2022: de la demanda TRASLADO al demandado Sr. FEDERICO CHAIAN ARAGONEZ TAMAREO, EMPLAZANDOSELO A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO LEGAL (30 días) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 71.3 del CGP,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 27 de septiembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27090 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "COSELLA FERRON FERNANDO C/ COSELLA DE OLIVEIRA DENIS CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 329-404/2022, se cita, llama y emplaza a Denis Cosella De Oliveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 22 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 10904 10/p 28494 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ MARICHAL GABRIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-479/2022, se cita, llama y emplaza a GERMAN SEBASTIAN BARRIOS FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 26 de septiembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 26848 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ANTÚNEZ SILVERA, Daniela VanesaC/MACHADO PÍNGARO, Gerardo Matías- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -" IUE 427-198/2022, se cita, llama y emplaza a GERARDO MATIAS MACHADO PINGARO C.Iº 5.001.033-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de septiembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27211 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA ABREU MARIA CONTRA BENITEZ RICARDO PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-636/2022, se cita, llama y emplaza a RICARDO BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los efectos de seguir adelante el juicio.- Téngase presente por la parte demandada que deberá determinar con precisión en el primer escrito o comparecencia el domicilio real y el procesal electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto (art. 71 CGP); debiendo asimismo dar cumplimiento al art. 58 del CNA en la redacción dada por la ley 19727.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 28165 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SELLANES BASSO, FABIANA JACQUELINE C/ FUENTES PONTON, NESTOR FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ART. 89 C.G.P. FAMILIA" IUE 530-107/2022, Se hace saber que por Providencia Nº 1017/2022 de fecha 18/03/2022, se dispuso emplazar a Nestor Fernando Fuentes Pontón, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 28216 Oct 07- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "OCAMPO MALDONADO, NATALY C/ RODAO TECHERA, LUIS ALBERTO. PENSION ALIMEN TICIA" IUE 381-455/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODAO TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 30 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27493 Oct 03- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "BARRALES, ÁNGELA LOLA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. PADRÓN NRO. 124. CURTINA." IUE 399-544/2021, por resolución Nº 79/2022 de fecha 30/08/2022, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 21 de septiembre de 2022.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz 1a. Categ..

08) $ 10372 10/p 28130 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARIA EUGENIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-108/2022, según lo dispuesto por providencia Nº 794 de fecha 30/08/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular del bien inmueble a usucapir y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 2038 parte, del departamento de Tacuarembó, localidad Catastral de Tacuarembó, según Plano de Mensura inscripto en forma provisoria con el Nº 799 de fecha 20 de diciembre de 2021, según Ingeniero Agrimensor Gonzalo Ríos, con un área total afectada de 267m2 68dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 8 metros de frente a la calle Celiar Ortíz y Ayala, distando su punto extremo doce metros ochenta y cuatro centímetros con

el comienzo de la ochava recta que la une con la calle General Artigas; al Noreste 34 metros 36 centímetros lindando con el padrón nº1283; al sureste 7 metros 58 centímetros lindando con el padrón nº2044; al suroeste línea quebrada formada 7 rectas que miden la primera 13 metros 08 centímetros, la segunda 0,16 centímetros y lindan con el padrón nº8819, la tercera de 1 metro 60 centímetros, la cuarta de 5 metros 59 centímetros, la sexta 6 metros 58 centímetros y la séptima 7 metros 52 centímetros lindando con el padrón nº 2037, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Dr José Ignacio SILVESTRI GARCIA. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno.

Tacuarembó, 14 de septiembre de 2022.
JOSÉ IGNACIO SILVESTRI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 37500 10/p 27914 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ AZAMBUYA, NOELIA MACARENA Y PINTOS BORGES, DIEGO SEBASTIAN SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA FAMILIA" IUE 397-165/2022, Se emplaza a los padre biológicos de los niños de autos, JUAN DIEGO y SANTIAGO EMANUEL ESCOBAR MARY, y a los familiares paternos de los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se le designará Defensor de Oficio que los represente en estas actuaciones.

Tacuarembó, 27 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 12500 10/p 28346 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ GIMENEZ, SAFIRA Y DYLAN REPRESENTADOS POR SU MADRE GIMENEZ LOMBARDI, DAHIANA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-242/2021, dispuso emplazar al padre de los menores Safira y Dylan Umpierrez Gimenez, el señor EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27837 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ GIMENEZ, DYLAN Y SAFIRA REPRESENTADOS POR SU MADRE GIMENEZ LOMBARDI, DAHIANA C/ UMPIERREZ FITIPALDI, EDUARDO PENSION ALIMENTACION" IUE 617-256/2021, dispuso emplazar al padre de los menores Safira y Dylan Umpierrez Gimenez, el señor EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27835 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BARNADA,MAXIMILIANO C/ PORTILLO,MARCOS Y OTROS. LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 412-356/2022, por resolución Nº 3714/2022 de fecha 01/09/2022, se cita, llama y emplaza a FELIPE LUCAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27847 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "FELITAS LARROSA,JOANA VANESSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-365/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN PEREIRA SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27846 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "ROMAN GABRIEL,HERIBERTO C/ PORTILLO,MARCOS Y OTROS. LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 412-358/2022, por resolución Nº 3715/2022 de fecha 01/09/2022, se cita, llama y emplaza a FELIPE LUCAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27828 Oct 05- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

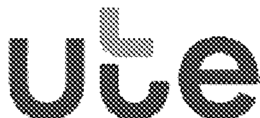
Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por ensanche de Avenida Larrañaga (hoy Av. Luis Alberto de Herrera), la fracción A del Plano de Mensura del Agrimensor Francisco Lanfranconi en Septiembre de 1943, inscrito en DNC con el Nº 9364 el 20/09/1943, parte del Padrón 59946 que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12 , la referida fracción que según Plano de Mensura del Agrimensor Francisco Lanfranconi en Septiembre de 1943, inscrito en DNC con el Nº 9364 el 20/09/1943, con un área de 117 m2 00 dm2.
El expediente Nº 2022-1562-98-000002 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 26965 Set 28- Oct 12

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Dulio Agustín DE LEON TORTEROLO, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto Nº 86347/21 de fecha 09 de mayo de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 2641 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1630 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, inscripto con el Nº 12292 el 29 de junio de 2022 en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de San José, que consta de una área de 5516 m² 17 dm² (cinco mil quinientos dieciséis metros cuadrados, diecisiete decímetros cuadrados) y que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste recta de 138,21 metros sobre el padrón Nº 17213, al Suroeste recta de 40,00 metros sobre parón Nº 10.529, al Noroeste recta de 137,60 metros sobre el resto del padrón Nº 2641, al Noreste resta de 40,00 metros sobre el resto del padrón Nº 7540.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la ampliación la SSEE de Villa Rodríguez 150/60/30, instalando un nuevo transformador de 40 MVA de 150/60/30.
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 51.800 (Unidades Indexadas cincuenta y un mil ochocientas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley al aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28016 Oct 07- Oct 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: DEIFIORI SA, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 09 de mayo de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 754 (p) ubicado en la Localidad Catastral Chacras del Departamento de Paysandú, y que según plano de mensura Nº 1592 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Facundo Ibargoyen el cual consta de un área que se pretende expropiar de 3 há 2907 m2 39 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste recta de 147,70 metros sobre calle Nº 123; al Norte dos tramos rectos de 95,95 y de 31,21 metros sobre el padrón 752 y un tramo recto de 170,00 metros sobre los padrones 752 y 753; al Este recta de 180,06 metros sobre el resto del padrón 754; y al Sur un tramo recto de 46,38 metros sobre la calle Esc. Joaquin Brandao Sosa, tres tramos rectos de 100,00, 125,00 y 99,80 metros sobre el padrón 755 y el otro tramo recto de 93,00 metros sobre la calle Esc. Joaquin Brando Sosa. 2) Que el inmueble de referencia servirá para la ampliación de la Sala de Celdas de la Subestación de Trasmisión, ubicada en el departamento de Paysandú 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I 1.089.774 (Un millón ochenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 21448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27490 Oct 04- Oct 14

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y UTE JUICIO EXPROPIATORIO" IUE 341-414/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRÓN 6.272 (p) DE LA 7ª SECC. CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Rocha, 05 de agosto de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27251 Set 30- Oct 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche y apertura de la calle Carlos Sabat Ercasty, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción B, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga, registrado el 2/3/18 con el Nº 49888, se compone de un área de 6277 mc 00 dmc.- El expediente Nº 2017-6013-98-000004 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28037 Oct 06- Oct 20

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
EDICTO
DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público y notifica que por Resolución nº 1330 de fecha 30 de setiembre de 2019 de la Intendencia de Rio Negro, Resolución nº 266 de fecha 2 de octubre de 2019 de la Junta Departamental de Rio Negro, Resolución nº 1735 de fecha 18 de diciembre de 2019 de la Intendencia de Rio Negro, Resolución nº 4 de fecha 2 de enero de 2020 de la Intendencia de Rio Negro, Resolución nº 905 de fecha 23 de junio de 2020 de la Intendencia de Rio Negro, Resolución nº 1322 de fecha 13 de setiembre de 2022 de la Intendencia de Rio Negro, se ha designado para ser expropiado por causa de necesidad o utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, con destino a la construcción del Parque Lineal La Esmeralda y su acondicionamiento urbano, una fracción de terreno, que se ubica en el Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Zona urbana, Manzana 272, empadronada en mayor área con el número 3383 y según Plano proyectado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, la fracción de terreno a expropiar, identificada con el nº 1, consta de una superficie de 195 metros cuadrados

y 33 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Nord Este, 17,03 metros, lindando con parte del Padrón nº 6748, al Sur Este, 22, 96 metros lindando con Fracción nº 3, al Oeste, 27,88 metros lindando con Fracción nº 2 del mismo Plano, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Catastro de Rio Negro con el nº 5856 el 27 de enero de 2020, propiedad de la Sra. Elida Rosa Giménez y Sucesores del Sr. Luis Francisco Silva.
La fracción a expropiar fue tasada por Dirección Nacional de Catastro en la suma de 24.477 Unidades Indexadas.
En el expediente respectivo Número 2019-10491 caratulado "SE DESIGNA PARA EXPROPIAR POR CAUSA DE NECESIDAD O UTILIDAD PÚBLICA PADRÓN 3383 FRACCIÓN 1 PROPIEDAD ELIDA GIMENEZ Y SUC. LUIS SILVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL-LA ESMERALDA" se encuentra realizada la tasación del padrón a expropiar, a los efectos del artículo 18 de la Ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 en la redacción dada por el artículo 355 de la Ley 19.355 del 30 de diciembre de 2015, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios del inmueble, haciéndose saber que deben manifestar dentro del término de 15 días, si aceptan o no la tasación, especificando lo que pretenden como indemnización, comprensiva del valor del inmueble y los daños y perjuicios que se ocasionen con expresión de fundamento.
09) (Cta. Cte.) 15/p 26291 Set 23- Oct 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "KROUPENSKY, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-27976/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3666 de fecha 27/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE ALEXANDER NICOLÁS KROUPENSKY, al/a Sr/a. VERONICA ALVES DA MOTTA, quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28383 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "VILORA CABELLO, DIEGO - INCAPACIDAD", IUE 2-30804/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3665 de fecha 27/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alberto Jose Viloria del denunciado Diego Vilora Cabello, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "VICENTE FIGUEIRA, EDUARDO VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-32003/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3344/2022 de fecha 29/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSE FRANCO BORRELLI RANUIO del denunciado EDUARDO VICTOR VICENTE FIGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27924 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "GARCIA GARCIA, IGNACIO - INCAPACIDAD", IUE 2-24993/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4200/2022 de fecha 17/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a Ignacio Julián García García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Eldy Fabiana García Hernández, quien aceptó el cargo el 17/08/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27369 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "ORICCHIO, MAGALI - INCAPACIDAD", IUE 2-46798/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4229/2022 de fecha 31/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATALIA MÓNICA MARCHESE ORICCHIO del denunciado MAGALÍ TERESA ORICCHIO DI SANTOLO, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 27838 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MARTINIANO DE LEON, ANDRES - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-25829/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5360/2022 de fecha 03/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRÉS AMADO MARTINIANO DE LEON, al/a Sr/a. AMALIA ESTER MARTINIANO PAVON, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28398 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ROSADILLA PERLAS, NELSON - INCAPACIDAD", IUE 2-21217/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4313/2022 de fecha 19/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a NELSON ANIBAL ROSADILLA PERLAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA ESTHER PERLAS, quien aceptó el cargo el 19/09/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27217 Set 29- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "RIVERO RAU, NOELIA- INCAPACIDAD", IUE 55-376/2003, se hace saber que por Resolución Nº 1984/2022 de fecha 09/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NOELIA RIVERO RAU, al/a Sr/a. CARLOS EDUARDO RIVERO LAPITZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS RIVERO RAU, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28384 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "QUINTANA , WALKIRA NOELINCAPACIDAD", IUE 2-14548/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1946/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a

del ya declarado incapaz WALKIRA NOEL QUINTANA, al/a Sr/a. DONÁN SELENE QUINTANA GONZÁLEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA QUINTANA, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27037 Set 28- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "GLOODTDOFSKY MEIRELLES, RAUL - INCAPACIDAD", IUE 2-51467/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2900/2022 de fecha 20/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Raúl Gloodtdofsky Meirelles, al/a Sr/a. Raúl Gloodtdofsky Fernández, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28158 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MEDICI TOYA, LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD", IUE 2-45304/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3300/2021 de fecha 02/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a Luis Enrique Medici Toya, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nilda Toya de Medici, quien aceptó el cargo el 21/09/2021.

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 28528 Oct 12- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "HERNANDEZ SILVA, CRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-37730/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3464 de fecha 19/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN MOISES HERNANDEZ SILVA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ZAIDA PASTORA SILVA DELGADO, quien aceptó el cargo el 19/07/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28074 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RICARTE DIAZ, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-45709/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4173/2022 de fecha 06/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RICARTE DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ISABEL DIAZ, quien aceptó el cargo el 06/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27554 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "MACHADO PEÑA, LELIA - INCAPACIDAD", IUE 2-51206/2021, se hace saber que por Resolución Nº 139/2022 de fecha 08/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LELIA ESTELA MACHADO PEÑA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARISA LEDY MACHADO PEÑA, quien aceptó el cargo el 08/09/2022.

Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27479 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MUÑOZ VILA, LIGIA - INCAPACIDAD", IUE 2-60396/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5731/2022 de fecha 05/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a LIGIA FANY MUÑOZ VILA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN ARTIGAS MUÑOZ, quien aceptó el cargo el 28/09/2022.

Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28046 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EDIS INCAPACIDAD", IUE 2-32148/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2826/2022 de fecha 13/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDIS DOMINGUEZ RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. MARISA INÉS FAGGIANI DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27579 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "MARRERO SANCHEZ MILENA -INCAPACIDAD-", IUE 168-204/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1984/2022 de fecha 22/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA SANCHEZ ALFARO del denunciado MILENA MARRERO SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 30 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 27903 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "SIMICIC GIUGGIOLINI CAMILO INCAPACIDAD", IUE 526-324/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1001 de fecha 05/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILO SIMICIC GIUGGIOLINI, al/a Sr/a. ERNESTO LUIS SIMICIC Y CLAUDIA BEATRIZ GIUGGIOLINI, quien aceptó el cargo con fecha 05/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 19 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 27747 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "URRICELQUI VERDIER, SEBASTIAN HECTOR INCAPACIDAD", IUE 541-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4239 de fecha 29/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN HECTOR URRICELQUI VERDIER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIELA VERDIER SECADAS, quien aceptó el cargo el 29/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 30 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27556 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "BENITEZ VIERA, LUCAS GABRIEL INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 526-381/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4336 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS GABRIEL BENITEZ VIERA , designándose

curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HUGO GABRIEL BENITEZ CASTILLO, quien aceptó el cargo el 01/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 26 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26865 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "DIFAZIO VIEYTES SILVIA RAQUEL INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 541-12/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3004/2022 de fecha 19/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LAURA ALEJANDRA POVERA CALVO del denunciado SILVIA RAQUEL DIFAZIO VIEYTES, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 03 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27684 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CHAPPEZ SANTOS, ALEJANDRO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 171-691/1993, se hace saber que por auto Nº 3490/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022 se designó al Sr. LUIS MARCELO CHAPPEZ SANTOS, nuevo curador del incapaz de autos Alejandro CHAPPEZ SANTOS, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Antonia Santos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28175 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO INCAPACIDAD" IUE 172-486/1991, se hace saber que por auto Nº 3722/2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, se designó a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RECOBA CURBELO nueva curadora de la incapaz de autos Shirley Rosario CURBELO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Mónica Noemí RECOBA CURBELO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28274 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ADOLFO, EVELYN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-147/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3582/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a Evelyn ADOLFO RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Inés RODRÍGUEZ BERMUDEZ, quien aceptó el cargo el 29/09/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28277 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ECHEGARAY, SATURNINO - INCAPACIDAD", IUE 533-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2728/2022 de fecha 08/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a Saturnino ECHEGARAY DURAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ramón Washington ECHEGARAY DI CICCO, quien aceptó el cargo el 08/08/2022.

Las Piedras, 09 de agosto de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28241 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "REGALADO MILAN,YESSICA .- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-473/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4427/2022 de fecha 12/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a Yessica Regalado Milán, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Adriana Yanela Milan Portillo, quien aceptó el cargo el 12/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27529 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "DAVILA CARDOZO, GABRIEL INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-280/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3777/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GABRIEL DÁVILA CARDOZO, al/a Sr/a. MONICA ADRIANA CARDOZO DÍAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JACQUELINE DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de octubre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27854 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SEGOVIA OLMOS MARY ELIZABETH INCPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-1144/1992, se hace saber que por Resolución Nº 3636/2022 de fecha 13/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS, al/a Sr/a. JONATHAN JAVIER SUAREZ SEGOVIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JESSICA DAIANA SUÁREZ SEGOVIA, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 27 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26989 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "VEGA VAZQUEZ, MARIA - INCAPACIDAD -INCAPACIDAD-", IUE 2-41345/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1399/2022 de fecha 31/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BLANCA VEGA VAZQUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANAHÍ LOURDES DE LEÓN VEGA, quien aceptó el cargo el 31/05/2022.

Toledo, 22 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28319 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MONAY ÁLVAREZ, CLAUDIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD ACORD 225-368/2004, 225-656/2007, 225-594/2006, 225-648/2007", IUE 224-30627/1986, se hace saber que por Resolución Nº 5806/2022 de fecha 15/08/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del

cargo de curador/a del ya declarado incapaz CLAUDIA ALEJANDRA MONAY ALVAREZ, al/a Sr/a. GLADYS MARTINEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIOLETA CAROLINA BELTRAN MONAY, quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 05 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28042 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MAIDANA GIMENEZ NESTOR RAUL DENUNCIA DE INSANIA ACORD. 223-518/2017-223-145/2013 - 223-478/2014", IUE 223-251/1998, se hace saber que por Resolución Nº 6824/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR RAUL MAIDANA GIMENEZ, al/a Sr/a. DAISY MAIDANA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMETEREO MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MEYER LABEQUE, ELENA ESTHER DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 254-420/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3736/2022 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELENA ESTHER MEYER LABEQUE , al/a Sr/a. MARGARITA MARIA ETCHANDY ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Trinidad, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28358 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "ZINOLA CONSENTINO, GRACIELA ELENA INCAPACIDAD", IUE 274-451/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2510 de fecha 27/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GRACIELA RAQUEL FEDERICO ZINOLA del denunciado GRACIELA ELENA ZINOLA CONSENTINO, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 19 de agosto de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27793 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DIAZ MELLO EMILY SOFIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 329-481/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4539/2022 de fecha 04/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a Emily Sofía Díaz Mello, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sendy Carolina Díaz Mello, quien aceptó el cargo el 04/10/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "HERNANDEZ ALVEZ KEVIN ALEXANDER. INCAPACIDAD", IUE 477-497/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3561/2022 de fecha 28/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a Kevin Alexander Hernandez Alvez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Andrea Mabel Alvez Rodríguez, quien aceptó el cargo el 12/08/2022.

Rivera, 02 de septiembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "POMI FERNANDEZ,PEDRO INCAPACIDAD", IUE 341-405/2003, se hace saber que por Resolución Nº 4828/2022 de fecha 01/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO MARTIN POMI FERNANDEZ, al/a Sr/a. PEDRO MARIO POMI ESQUIVEL, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 16 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 28606 Oct 12- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "GONZALEZ DE SOUZA CARLOS ALBERTO.INCAPACIDAD.", IUE 353-916/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7244/2022 de fecha 28/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ DE SOUZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA ISABEL DE SOUZA PINTOS, quien aceptó el cargo el 28/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27721 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "ESTEL DE LOS SANTOS JUANA MANUELA INCAPACIDAD", IUE 353-717/2015, se hace saber que por Resolución Nº 6828/2022 de fecha 15/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUANA MANUELA ESTEL DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. ANA DELIA DE CAMPOS ESTEL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO HERIBERTO DE CAMPOS ESTEL, quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27360 Set 30- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LISBOA BENITEZ, FABIAN MICHAEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA", IUE 530-778/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4583/2022 de fecha 20/09/2022, dictada por éste Juzgado,

se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FABIAN MICHAEL LISBOA BENITEZ, al/a Sr/a. MONICA VALERIA BENITEZ RIOS, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 27 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27094 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "RAMOS SILVEIRA, ELDA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 530-768/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3479/2022 de fecha 29/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELDA RAMOS SILVEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RODRIGO CARLOS VON ESCH RAMOS, quien aceptó el cargo el 29/07/2022.

Libertad, 26 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 26929 Set 28- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ CARDOZO,JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 412-253/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3809/2022 de fecha 08/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE FERNANDEZ CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. REINA MIRIAN CARDOZO BENITEZ, quien aceptó el cargo el 08/09/2022.

Treinta y Tres, 05 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 28450 Oct 12- Oct 25



Licitaciones

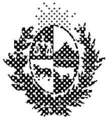
LICITACIÓN DE PUESTOS EN LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM) (VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022)

Camino LUIS EDUARDO PEREZ 6651 - PRIMER PISO
FECHA: VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS, DÓLARES AMERICANOS O UNIDADES INDEXADAS.
LAS CONSULTAS SOBRE ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA AREA COMERCIAL Y de SERVICIO A CLIENTES (PRIMER PISO), DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS Y POR EL TELEFONO: 23114592, INTERNO 1160.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde la fecha 17/10/2022 al 27/10/2022.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Viernes 28/10/2022, Hora: 7.00
APERTURA DE OFERTAS: Viernes 28/10/2022. Hora: 10.00. Sala de Reuniones, piso 1, edificio administrativo.
La Administración.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 28376 Oct 12- Oct 12

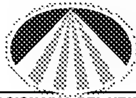
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACIÓN S/47

Consultoría para la
Gestión de Activos Viales

Plazo para presentación de ofertas:
15 de noviembre de 2022, hora 14:00.

https://cvu.com.uy/licitaciones

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28304 Oct 12- Oct 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600162300 CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE SERVICIO DE APOYO AL TALLER DE METALURGIA (HERRERÍA Y CALDERERÍA) EN REFINERÍA LA TEJA, DURANTE EL PARO DE UNIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL AÑO 2023.
Solicitamos tomar nota de la siguiente aclaración de la Licitación Pública de referencia:
* La fecha de recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 31 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.
Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.
rg,.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28558 Oct 12- Oct 12

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2022

OBJETO: Adquisición de vehículos 0 Km.
- ÍTEM 1: 10 (diez) automóviles tipo SEDAN.
- ÍTEM 2: 13 (trece) camionetas tipo MINIBUS con capacidad de carga (asientos rebatibles, "corribles o desmontables").
- ÍTEM 3: 2 (dos) camionetas tipo FURGÓN.
- ÍTEM 4: 16 (dieciséis) camionetas tipo PICK UP DOBLE CABINA 4X4.
- ÍTEM 5: 1 (uno) vehículo tipo MINIBUS 18 PASAJEROS (mínimo).
APERTURA ELECTRÓNICA: 1º de noviembre de 2022, a la hora 13:00.
VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Se podrán consultar y descargar, junto con las aclaraciones que puedan surgir, a través de www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día de la apertura de las ofertas (y previo a esta).
PLIEGO SIN COSTO.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28512 Oct 12- Oct 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



**Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA
3326 3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 56/22
"Contratación de una Empresa que brinde Servicios de Administración, operación, gestión y monitoreo de la plataforma de procesamiento de A.S.S.E."
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 – HORA: 10:00**

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28495 Oct 12- Oct 12

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA DE LA RED DROGAS "PORTAL AMARILLO"

**Licitación Pública Nº 2/2022
Servicio de Vigilancia Física Sin Armas**

Centro Portal Amarillo llama a Licitación Púlica para la contratación de un Servicio de Vigilancia Física sin Armas.Por un total de 12000 horas Anuales Diurnas y un total de 6000 horas Anuales Nocturnas. Se requiere visita obligatoria para el día 25/10/2022 hora 10. Fecha de apertura el día 8/11/2022 hora 10.Ver pliego en Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28559 Oct 12- Oct 12



Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 12 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

STEPHANIE LOURDES ALVAREZ BRITOS, 31 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILENIO 58 y HERMES DARÍO HERNÁNDEZ LEDESMA, 45 años, soltera, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28549 Oct 12- Oct 14

ALFREDO EZEQUIEL dos SANTOS BELEDA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA MENDEZ 2083 y YASIS ANALÍA RIVADAVIA DAVONE, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28543 Oct 12- Oct 14

ANTONIO JUAN APONTE TORTOLERO, 38 años, soltero, ARTISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio MALDONADO y NAIDELYS BELEN FRAGOSO GARCIA , 39 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28471 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 2

EZEQUIEL WILMAR BARREDA FERREIRA, 27 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUITO 1557/1 y VALENTINA ORDOQUI GOMENDIO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MAZANGANO 738.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28557 Oct 12- Oct 14

RICHARD ALEJANDRO FLEITAS RAMIREZ, 51 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO JAVIER SITTI 2184 BIS y JESSICA NOELIA MARQUEZ PIETOZIK, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO JAVIER SITTI 2184 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28506 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 3

SILVINA CID GUADALUPE, 32 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CALERA 3305 y JONATHAN ELISEO CANTO PÉREZ, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CALERA 3305.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28578 Oct 12- Oct 14

MAXIMILIANO CABRERA LÓPEZ, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN de la COSA 6234 y CAMILA BELÉN AYUSTO HERNÁNDEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN de la COSA 6234.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28542 Oct 12- Oct 14

FLORENCIA CASIANO IULIANO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN BISSIO 4777 y SANTIAGO NICOLÁS LARROSA FERNÁNDEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LOS TANGERINOS 3956.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28474 Oct 12- Oct 14

ADRIÁN MARCELO JAUREGUI, 43 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MARACANÁ 109 A y ELVIRA MOYANO CARDOZO, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE MARACANÁ 109 A.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28459 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 4

NATALIA LOPEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio JUAN LOPEZ 5511 y WILFRID HODONOU KPOGLA ABALO, 33 años, divorciado, DOCENTE, BENINÉS, lugar de domicilio JUAN LOPEZ 5511.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28561 Oct 12- Oct 14

JOSÉ MARCELO GUTIÉRREZ CEBALLOS, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4297 y CLAUDIA ELENA CALVEIRA FUCO, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4297.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28554 Oct 12- Oct 14

SERGIO ALEXIS LORENES DÍAZ , 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAYETANO RIVAS 4097 y LUCIA MICAELA GARCIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAYETANO RIVAS 4097.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28500 Oct 12- Oct 14

MAGELA VICTORIA GRANADA PALACIO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBANIA 3767 y JORGE MARTIN TRÍAS MARTÍNEZ, 28 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBANIA 3767.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28499 Oct 12- Oct 14

JEANNETE LASZCZOWER NIZNIK, 71 años, divorciada, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA GANDHI 627 AP 404 y MARCOS CVIZONAS GUTMAN, 78 años, divorciado, DOCTOR EN MEDICINA, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA GANDHI 685 AP 1101.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28465 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 5

MARÍA EUGENIA ONANDI MORENO, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1361 y ANTONELLA GUILLERMINA SOTO CARBALLO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1361.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28617 Oct 12- Oct 14

JUAN JOSÉ MACHADO SALA, 37 años, soltero, SOLDADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4501/404 y YANINA FIGUERON TEJERA, 24 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4501/404.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28497 Oct 12- Oct 14

PAOLA SOPHIA MALAVÉ MEJÍAS, 21 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1421/702 y JUAN FRANCISCO SERVE, 22 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1421/702.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28496 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 6

SHEYLA JACQUELINE SICHER ARAUJO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUZÚ 4173 y IVES GERMÁN SELLANES PÉREZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZÚ 4173.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28503 Oct 12- Oct 14

LORENA VIRGINIA SILVA SILVA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTOS 1276 y EMILIANO NAHUEL MOSEGUE PEREIRA, 21 años, soltero, MANTENIMIENTO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTO TILLAU 1276.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28498 Oct 12- Oct 14

DAVID ISRAEL SILVA D'ELIAS, 21 años, soltero, TRAB. INDEP., URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 1645 y MAITE RODRÍGUEZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 1645.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28454 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 7

EDISON GABRIEL VERA DA SILVA , 38 años, divorciado, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE A 20 BIS y

GABRIELA BELEN PEREYRA PATRONE , 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A 20 BIS .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28504 Oct 12- Oct 14

MARTHA PÉREZ ALPUÍN , 40 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio VICTOR HUGO 1131 y DARIEL ERNESTO CASELL MAYOL , 29 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio VICTOR HUGO 1131.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28449 Oct 12- Oct 14

Montevideo, octubre 11 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ LUIS DA ROSA GOMEZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE F 4004 y EVANICE ESTEFANY CANABARRO SUAREZ, 34 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28306 Oct 11- Oct 13

LAURA BEATRIZ ÁLVAREZ MAUTONE, 52 años, divorciado, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COLMAN 4866 BIS y CÉSAR EDUARDO CEBALLES CORREA, 58 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLMAN 4866 BIS.

14) $ 623 3/p 28305 Oct 11- Oct 13

GASTON ANDRES ACUÑA MACEDO, 41 años, divorciado, BOMBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4680 y ANA VALERIA CORREA ANDRADE, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4680 .

14) $ 623 3/p 28288 Oct 11- Oct 13

FERNANDO DANIEL DEL PINO BENITEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAZZANO 5938 y SILVIA ALICIA MUÑOZ BACCINO, 52 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28285 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 2

CARMEN BAS RODRÍGUEZ, 80 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVI 2073/106 y WALTER NELSON MORALES ASCÓNIGA, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVI 2073/106.

14) $ 623 3/p 28349 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 3

MARCO ESTEBAN CHIOZZI CASTRO, 37 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO GALLINAL 1709 y GIULIANA ANDREA LAMAS MUSTO, 27 años, soltera, LIC. RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO GALLINAL 1709.

14) $ 623 3/p 28390 Oct 11- Oct 13

CARLOS JORGE MEDINA, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1128, APARTAMENTO 001 y DAYANA SANTANA ESTEVEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1128, APARTAMENTO 001.

14) $ 623 3/p 28379 Oct 11- Oct 13

MATHÍAS SELMAR CUADRO GONZÁLEZ, 28 años, soltero, ARTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE y ORDÓÑEZ 5410 y GIULIANA BELÉN FRANCO GONZÁLEZ, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5149.

14) $ 623 3/p 28341 Oct 11- Oct 13

SANTIAGO CHIRICO ROSANO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISABELA 3441 y PAMELA VALENTINA PEREIRA NIETO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISABELA 3441.

14) $ 623 3/p 28318 Oct 11- Oct 13

MANUEL ECHEVARRÍA SCARONE, 26 años, soltero, DISEÑADOR INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN FERNÁNDEZ 222 y CLAUDIA MICHELLE ELIZALDE STRATTA, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN FERNÁNDEZ 222.

14) $ 623 3/p 28300 Oct 11- Oct 13

MATHÍAS CORDERO GÓMEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WATERLOO 886 BIS y MARIANA SUSENA GIORDANO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio WATERLOO 886 BIS.

14) $ 623 3/p 28286 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 5

DANIELA ANTHUANNETTE ORUNA CABALLERO, 22 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, PERUANA, lugar de domicilio DR MARTÍN C MARTÍNEZ 2291/6 y SAIRO DANIEL TELLO RODRIGUEZ , 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, VENEZOLANO , lugar de domicilio DR MARTÍN C MARTÍNEZ 2291/6.

14) $ 623 3/p 28380 Oct 11- Oct 13

MARÍA FLORENCIA TORTEROLO CARRASCO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 1136 y JULIO ALBERTO ALVAREZ CASTRO , 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 1136.

14) $ 623 3/p 28292 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 6

ANA RAMIREZ VILLAR, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIONERO, PJE. 24 de febrero y LEONARDO DANIEL MOLINARI PINO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIONERO, PJE. 24 de febrero.

14) $ 623 3/p 28420 Oct 11- Oct 13

ROSELYN JEVILETH RIVAS PÉREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DR. JAVIER BARRIOS AMORÍN 1584/101 BIS y RAFAEL ALBERTO BRICEÑO MONTES, 31 años, soltero, ING. EN COMPUTACIÓN, VENEZOLANO, lugar de domicilio DR. JAVIER BARRIOS AMORÍN 1584/101 BIS.

14) $ 623 3/p 28362 Oct 11- Oct 13

DIEGO SATIZABAL PELAEZ, 39 años, soltero, ING. en SISTEMAS, VENEZOLANO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2909/103 y ALGEYSA MARÍA DANIEL GONZÁLEZ, 35 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2909/103.

14) $ 623 3/p 28297 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 7

LILIANA PIREZ RODRIGUEZ , 32 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1658 y FACUNDO NICOLÁS GONZALEZ RAMÍREZ , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1658.

14) $ 623 3/p 28389 Oct 11- Oct 13

Montevideo, octubre 7 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PIERO FABIAN BELTRAME VIDART, 30 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PRESIDENTE BERRO 2620/105 y MARIA FLORENCIA CORREA DELGADO, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESIDENTE BERRO 2620/105.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28159 Oct 07- Oct 12

STELLA MARY BOBADILLA CASSERES, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 5155 y EDWARD MARÍA RÍMOLO ROCHA,

52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 5155.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28127 Oct 07- Oct 12

NELSON BISMARK BURGOS GRECO, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2301 y ROSA HAYDEÉ MANGUSI FERNANDEZ, 68 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2210 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28114 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

BRENDA NOHELIA CASANOVA HERNANDEZ, 25 años, soltera, COMERCIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOANICÓ 3730 y MICHEL GÓMEZ ALBELO, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio JOANICÓ 3730.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28221 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

YUDELCY MARGARITA MALENO RAMIREZ, 45 años, soltera, ASISTENTE ODONTOLÓGICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1342/401 y LUIS ARIEL GONZÁLEZ BORGES, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1342/401.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28262 Oct 07- Oct 12

RICHARD MARCELO TUR GONNET, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4365/1 y CLAUDIA ELIZABETH MOREIRA RODRÍGUEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4365/1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28173 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

HORACIO RAMÍRES SANTOS, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTAURO 6879 y FERNANDA MIKAELA ALMEIDA JUÁREZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTAURO 6879.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28249 Oct 07- Oct 12

MARÍA INÉS RODRÍGUEZ FUENTES, 61 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MELIÁN LAFINUR 2093 y FERNANDO PARRILLA ZUNINO, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MELIÁN LAFINUR 2093.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28192 Oct 07- Oct 12

SILVANA ELIZABETH ROBAINA FERRERO, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 3785/406 y HUGO MIGUEL VEIGA MACHADO, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 3785/406.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28124 Oct 07- Oct 12

RAFAEL ALEJANDRO RAMOS IBARRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4267/2 y VERÓNICA CECILIA BALADÁN LAMAS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4267/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28123 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

YENY ADRIANA PEREZ GALLI , 34 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio COLOMBO 5315 CASA F y ENDRI YOANDRY RADA VEGA , 29 años, soltero, CONTADOR , COLOMBIANO , lugar de domicilio COLOMBO 5315 CASA F.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28096 Oct 07- Oct 12

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "YUVET DIORIO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-43169/2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Manuel Yuvet Diorio el 09/10/2017 promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA GL, TIPO SEDAN DOS PUERTAS, EMPADRONADO ANTERIORMENTE EN MONTEVIDEO CON EL Nº 450182, MATRICULA 942715, ACTUALMENTE EMPADRONADO EN CANELONES CON EL Nº 268200, MATRICULA ACTUAL AAH 3225, MATRICULA ANTERIOR ABC 15, MOTOR NUMERO B14NZ31013079, AÑO 1996. En virtud de lo dispuesto por auto 885/2018 del 04/05/2018 y auto 1241/2022 del 27/05/2022 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo especialmente a Ruben Edison DUCE GRAJALES, Edison Julio, Sergio Roberto y Raquel Mariela DUCE CUELLO, sus sucesores o herederos a cualquier titulo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 24601 10/p 28634 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RUBEN RODRÍGUEZ E HIJO LTDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-8301/2022, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruben Rodriguez e Hijo Ltda., promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor tipo camión (tractor cabina simple), marca Scania, modelo T112H, empadronado con el nº 17.638 en el departamento de Florida, matrícula OTP2238 (antes 401366) del mismo departamento, año 1986, tres ejes, motor Nº 3051004 chassis YS2RH4X2ZG3352508, a diessel. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien mueble a prescribir y especialmente al último titular registral "ESPATH TRANO JOSE MARIA SRL" o "José María Espath Trano S.R.L." y al último titular ante la Intendencia de Florida: NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 05 de agosto de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 23670 10/p 27533 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FARVINCI S.A (LOPE GONZALEZ). PRESCRIPCIÓN TREINTENAL." IUE 192-34/2018, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones, Soca, Dr. Juan Moretti,en autos "FARVINCI S.A LOPE GONZALEZ. Prescripción Treintenal. IUE 192-34/2018, en los que surge que con fecha 26/09/2018, se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble, parte del padrón 16.742, y parte del padrón 16743, de la localidad catastral de Soca, departamento de Canelones, ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Zona Rural, Paraje Solís Grande, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez

Zeballos, de junio de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 869, el 27 de julio de 2018, consta de una superficie de ocho hectáreas, tres mil ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados y se deslinda: Al Norte 179 metros 72 cms. lindando con el Padrón 35042; al Sur 110 metros 77 cms. lindando con el resto del Padrón 16743; al Este quinientos doce metros 59 cms, lindando con el padrón 71037; y al Oeste cuatrocientos diecinueve metros trece cms. lindando con el Padrón 59651. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular del Padrón 16.742 y al Sr. Ignacio Gordoa Bengoechea, último titular del Padrón 16.743 y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como quien se considere con derecho sobre el referido inmueble, y a los titulares de los padrones linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Dr. Juan Moretti. Juez de Paz. Soca, 15 de Agosto de 2022.

Canelones, 19 de agosto de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 40293 10/p 28663 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "DE LEÓN LUIS MARIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 205-49/2019, y según providencia Nro 199 del 16 de marzo de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales el Sr. Octavio Gumersindo Lapido y la Sra. Blanca Moratorio y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 143 de la Localidad Catastral Santa Ana, departamento de Canelones, sito en la calle N.º 2 , manzana 138, solares 5 y 6, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Eliseo Russi , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 946, el 21/01/2019, consta de una superficie de 1250mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 144 cuyo último titular es el Sr. Raúl Sevetto Pérez, Padrón N.º 139, cuyo último titulares son el Sr. Jorge Couñago, Javier Couñago , Ma. Gladys Couñago Viera, Celia Daniela Couñago Viera y Dirce María Viera, Padrón N.º 140 cuyo último titular es el Sr. Santiago Rodríguez Díaz, Padrón N.º 141 cuyo último titular es la Sra. Verónica Ríos Cabrera, Padrón N.º 142 cuyo último titular es el Sr. Luis María De León y Padrón N.º 462 cuyo último titular es el Sr. Rodolfo Antonio Vázquez Pedrouzo ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 20 de abril de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 34309 10/p 27994 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "LAPIZAGA CURBELO, ABEL Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITITVA TREINTENTAL" IUE 182-1429/2021, de conformidad con lo dispuesto por el decreto nº1030 de 27/7/2022 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y a sus últimos titulares (se carecen de datos registrales) sobre el bien cuya prescripción se solicita: Padrón Nº 1378, Localidad Catastral de Las Piedras, del departamento de Canelones plano de mensura del Agr. Pablo Andres Borgno, del 12/3/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Catastro de Canelones con el nº760, el 8/4/2021, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 09 de agosto de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 19415 10/p 27163 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARGARITA Y AQUINO RODRIGO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 202-996/2009, segun Providencia Nº 5948/2020 de fecha 08/12/2020 se cita , llama y emplaza por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular :RAMONA DOLORES VILLAMAYOR CROSA y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padron Nº 1674 de la 18º Seccion Judicial de Canelones , Localidad Catastral PARQUE DEL PLATA , que segun plano del agrimensor CARLOS MAC COLL ,inscripto en catastro con el Nº 12; el 22 de setiembre de 1941, tiene una superficie de 560 metros con 14 de frente al Noreste sobre la calle 11 entre Rambla de 50 metros y Diagonal Nº 3 que se deslinda asi: 14 Metros de Frente al Noreste sobre la calle Once , entre Rambla 50 metros y Diagonal Nº 3 y el punto medio de este Frente dista cuarenta y nueve metros de ochava a la rambla citada ; igual extension al fondo ; y cuarenta metros en cada uno de los laterales lindando al Sureste con solar seis ; al Sur Oeste con solar dieciseis y al Noroeste con solar ocho , todos del mismo plano ;asimismo se emplaza a los titulares de los Padrones Linderos : Nº1673 urbano y 1675 urbano, localidad catastral Parque del Plata , antes Seccion judicial 18º del Departamento de Canelones.-

Atlántida, 19 de marzo de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 34708 10/p 26898 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "BERRO METHOL, RODRIGOPRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL" IUE 187-239/2021, y según providencia Nº 302/2022 de fecha 15 de Febrero de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al Banco Uruguayo de Administración de créditos de Montevideo y/o sucesores a cualquier título, asi como a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 1149 (mil ciento cuarenta y nueve), señalado con el solar Nº 9 de la Manzana catastral Nº 72, Carpeta catastral Nº 25, ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Colonia Nicolich, que según el Plano de mensura -Prescripción-del Ingeniero Diego Rodriguez de Marzo de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 966 el 10/04/2019, consta de una superficie de 3160m2,85dm, que se deslindan de la siguiente manera: 29 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a Calle Paso Hondo, 105 metros 87 centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 1148, 29 metros 99 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 53713 y 105 metros 8 centímetros al Sureste lindando con el padrón Número 1150. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de septiembre de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 32979 10/p 27805 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "RIAL LEMA, JOSE LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA - CIVIL-", IUE 470-203/2020, y según providencia Nº 1635/2022 de fecha 26/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del inmueble de autos y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2422 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral decimo cuarta sección, zona rural, que según plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en catastro con el Nº 49 del 1938, tiene una superficie de 7 hás 7268 metros cuadrados se deslinda así: al norte en 323,96 metros con servidumbre de paso existente de 7 metros de ancho que lo separa del padrón Nº 11437, al noreste en 240,56 metros con padrones Nº 37.478 y Nº 37.786, al suroeste en 352,32 metros con el padrón Nº 38.392 y en tres tramos de 85,06;

82,60 y 71,46 metros con el Arroyo Pando; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 15 de septiembre de 2022.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 25266 10/p 28280 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMOS, JUAN RICARDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 254-327/2021, auto nº 3808/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales y/o sus sucesores a cualquier título particular o universal de los inmuebles empadronados con el número 1947 y 1951 de la localidad catastral Trinidad manzana 258 y 327 respectivamente. El padrón nº 1947, según plano del Agrimensor Marcelo Aljas, del 30/11/2020,inscripto el 7/12/2020 con el número 153 en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Flores, tiene una superficie de 1975 metros cuadrados con 82 decímetros cuadrados y se deslinda; por el Norte, línea recta de 25,66 metros de frente a calle Edison Camacho, por el Este, línea recta de 77 metros de frente a calle Leandro Gómez, por el Sur,línea recta de 25,66 metros de frente a calle República del Paraguay, y por el Oeste,línea recta de 77 metros lindando con el padrón 1948. Inmueble empadronado con el número 1951 según plano del Agrimensor Marcelo Aljas,del10/3/2020,inscripto el 27/11/2020 con el número 152 en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Flores, tiene una superficie de 1975 metros cuadrados con 82 decímetros cuadrados y se deslinda : por el Norte,línea recta 25,66 metros de frente a calle Baltasar Brum, por el Este,línea recta de 77 metros lindando con el padrón 1950, por el Sur,línea recta de 25,66 metros de frente a calle Edison Camacho, y por el Oeste,línea recta de 77 metros de frente a calle José Gonzalez, para que comparezcana deducir sus derechos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Asimismo se cita llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos nº 1948 (lindero del padrón nº 1947) Sr. Ruben Dario Camirotti, Mauro Silvino, José Eustaquio, Jorge Climaco, Ceferina Ramona, Ana Dolanda, Ramona Secundina y Balbina Estevez Porras asi como a sus eventuales sucesores a titulo particular o universal y del padrón nº 1950 (lindero del padrón 1951).

Trinidad, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
16) $ 49469 10/p 27899 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "SILVERA TORRES Jorge Ismael, SILVERA TORRES Alicia Lourdes y SILVERA TORRES Julia Elena - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-85/2022, y según providencia Nº 337/2022 de fecha 21/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien objeto de esta prescripción y sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 871 de la 7ª Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral JOSE PEDRO VARELA, que según plano del agrimensor CESAR VESPERONI, inscripto en catastro con el Nº 549 del 2022, tiene una superficie de 969 mcs con 12 dcs se deslinda así: Al E 24, 63 mts a calle Paul Harris; al S 39,61 mts a calle Juan P. Mayol; al O 24,09 mts con padrones Nº 874 y 1079 y al N con 39,98 mts con padrón Nº 872.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

José Pedro Varela, 30 de septiembre de 2022.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24867 10/p 28443 Oct 11- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ARTUROPADRÓN Nº 2616 , 6º SECC. JUDICIALPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 293-874/2021, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble sito en calle Cerros Azules esquina José Ignacio, Padrón Nº 2616 ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Manantiales, plano de Mensura - Prescripción del Agr. José Bonilla Guadalupe, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el día 19 de agosto de 2021 con el Nº 2050; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus últimos titulares registrales: Florencio David BONJOUR MASCETTI, Raul Armando BONJOUR MASCETTI y Hugo Mario BONJOUR MASCETTI; así como a los linderos del mismo: Por Padrón Nº 13327: todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, así como a la Poseedora Sonia María Turnes Funes; y por Padrón Nº 2615: Elina Nolberta Fernandez Silvera; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 04 de octubre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 29788 10/p 28423 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, HECTORPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 331-488/2017, se ha presentado Hector Divel Carballo Sierra, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble padrón 10.175, parte de la localidad catastral Rivera, manzana 1094, zona sub urbana, el que tiene una superficie de 2.210 metros 7,750 centímetros y se deslinda así: 44 m 40 cm de frente al sureste a la calle Proyectada de 16 m, 50 m al suroeste con solar 12, 44 m 40 cm al noroeste con solar 8 y 50 m al noreste con solar 14. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al titular de la salida municipal: Rolando Vellozo Braz, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *padrón 10170: Amabilia Flores, Elvira de León, Elena de León Flores, Eloisa de León Flores, Agustín de León Flores e Irma de León Flores, *padrón 17423: Ramón Garifo Gonzalez, *padrón 24811: Luis Alberto Pimentel López.

Rivera, 11 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 28192 10/p 28186 Oct 07- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "DEL PINO MARTINEZ,BLANCA AURORA C/ SUCESORES DE LARRARTE, JUAN ANICETO LARRARTE,PRUDENCIO VITA,JUAN PEDRO,JUAN ESTEBAN,Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA -", IUE 431-182/2021, y según providencia Nº 3903/2021 de fecha 20/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JUAN ANICETO LARRARTE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 910 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, localidad catastral Mercedes, que según plano del agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en catastro con el Nº 13 del 2020, tiene una superficie de 311 metros cuadrados y 50 dm2 se deslinda así: al sudeste 11m 98 cm de frente a calle E.

Giménez, entre las calles Herrero y Espinosa y Gomensoro, distando su punto medio 36m 29cm de la primera de las nombradas, al sudoeste 25m 93cm lindando con padrón Nº 911, al noroeste 12m 07cm lindando con parte de padrón 5814 y al noreste 25m 87cm con padrón 10.890 de la ciudad de Mercedes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Mercedes, 05 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
16) $ 27128 10/p 27361 Set 30- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS ALVEZ, HEIDY YOANA C/SUCESORES DE ALVEZ FAVILA, ALFONSO CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 400-563/2021, según lo dispuesto por Providencia Nº 312, de fecha 10/03/2022,SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Alfonso Alvez Favila y a todos los que se consideren con un interés a cualquier título sobre el inmueble de fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la localidad catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 425, zona suburbana, empadronada con el Nº 8.196, antes en mayor área con el Nº 3.198, señalada con el Nº 6 del plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Ildefonso Esteves y Gabino Ríos Suanes, inscripto con el Nº 4673, en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 29 de Junio de 1973, según el cual se compone de una superficie de quinientos treinta y dos metros con noventa centímetros y que se deslinda así: al NORTE 32,40 metros de frente a calle Número 96, al ESTE 14,81 metros también de frente por ser esquina a Avenida San Martín, uniendo ambos frentes octava recta de 5 metros, al SUR 38,88 metros lindando con solar 5 del plano y 14,42 metros al OESTE lindando con parte del padrón 6117. Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.Tacuarembó, 29 de Abril de 2022- Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 29 de abril de 2022.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35240 10/p 27915 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CALDAS PASTOR, MARIA DEL CARMEN Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 412-439/2020, por Auto Nº 2837/2022 del 30/6/2022,se cita, se llama a titulares del padrón a prescribir Nº padrón 1976 parte se ubica en la sexta sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, y según plano de Mensura y prescripción del Agrimensor Carlos Enrique Chírico de enero de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el número 359 el 27 de julio de 2015, consta de una superficie de 79 hectáreas 5400 metros y se deslinda así: Al este línea quebrada formada por cinco tramos de recta que corren el primero de norte a sureste, el segundo de oeste a este, el tercero de norte a sur el cuarto de oeste a este y el quinto de norte a sur y miden 674 metros, 274 metros 40 centímetros, 508 metros 30 centímetros, 293 metros 90 centímetros, y 324 metros 20 centímetros lindando primero y segundo con el padrón 1976 parte, tercero y cuarto con el padrón 7794 y el quinto con parte del padrón 7793; al Sur: linea quebrada formada por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior corren de este a oeste y miden 443 metros 60 centímetros y 579 metros 90 centímetros lindando el primero con parte del padrón 9331 y el segundo con parte del padrón 9331 y con el padrón 9332, al Oeste: línea quebrada formada por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior corren de sur a norte y miden 344 metros 20 centímetros y 869 metros metros lindando el primero con parte del padrón 4733 y con el padrón 1954 y el segundo con el padrón 1954 y el norte linda con Arroyo de las Pavas que lo separa del Padrón 6067.- Dicho padrón se encuentra enclavado existiendo conforme al plano servidumbre de paso de 10 metros de ancho que lo conecta al camino vecinal, siendo el predio sirviente el padrón 1976. Asimismo se cita, se llama y se emplaza a los últimos titulares del padrón 9331, a Irma Gutierrez Moreira, Dinorah Gutierrez Moreira, por el padrón 9332 y 4733 a Milton Federico Carrera Escudero, a los linderos padrones Nº 9331, 9332, 4733, y 1976 a Lirio Azul Moreira Rivas, a los arrendadores de los padrones 7793 y 7794: Lirio Moreira Rivas y María Moreira Rivas, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 61038 10/p 27519 Oct 03- Oct 17

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Leandro Fabián Villar Pesqueira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"¿QUIERES SER LIBRE", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28614 Oct 12- Oct 12

Gonzalo Durante Escaron, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "PASEANDO POR LA RAMBLA", (Música instrumental), 2) "ACUARTELADO", (Música instrumental), 3) "NO VIENDO MÁS ALLÁ", (Música instrumental),, de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28605 Oct 12- Oct 12

Marcos Ismael Peña, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Los SuperPrácticos", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28601 Oct 12- Oct 12

Beatriz Estrella Pérez Pérez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CREER PARA VER", (Novela histórica), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28571 Oct 12- Oct 12

Matías Leonardo Lucero Rodríguez, Ricardo Nicolás Pérez Lenzuen, Carlos Sebastián Fernández Medina, Gastón Omar Lemos Rodríguez, Martín Eduardo Rodríguez Chapitel, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CRASH AND KILL", (Canción- Letra y música), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28555 Oct 12- Oct 12

Horacio Fernández Luzardo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA CLAVE DEL ÉXITO", (Gastronómico) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28485 Oct 12- Oct 12

Carolina Deveras Etchart, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"GÁNSTER LOCAL", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28472 Oct 12- Oct 12

Daniel Acosta Sosa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"Poesía Filosófica- (Filosofando; Cada uno con su tema; Sentires de la conciencia)", (Obra literaria) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de octubre de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 28470 Oct 12- Oct 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMES CAMARERO, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TERESITA CAMARERO SUAREZ, inscripta el día 02/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2400, en el sentido que: DONDE DICE "ESTADO CIVIL VIUDA" DEBE DECIR "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INCHAUSTI CABRERA, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47098/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TERESITA ORFILIA CABRERA PIANO, inscripta el día 08/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-582, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADA" DEBIÓ DECIR "VIUDA " por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27734 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HREBENIK, HANNA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43861/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREY ALEX ANIKEEV HREBENYK, inscripta el día 27/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 741, en el sentido que: DONDE DICE los datos del progenitor (madre) "Tipo doc./Nº: pasaporte 725386, país emisor Rusia" DEBE DECIR "Tipo doc./Nº: pasaporte FX 295358, país emisor Ucrania" por ser el correcto. por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26958 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO MACHADO, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46314/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ARIEL ISAIAS SANCHEZ MALDONADO, inscripta el día 15/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2692, en el sentido que: DONDE DECIA "ARIEL ISAIAS SANCHEZ RODRIGUEZ" AHORA ES "ARIEL ISAIAS SANCHEZ MALDONADO" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27879 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ SANGUINETI, TATIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50638/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO ARQUIMEDES SANGUINETTI , inscripta el día 24/08/1912, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice: "Federico Sanguinetti" debe decir "Federico Luigi Antonio Sanguineti Zignaigo"; donde dice "treinta y tres años" debe decir "treinta y cuatro años", donde dice "Josefa Luaces" debe decir "María Josefa Luaces Loureiro"; donde dice "Manuel Sanguinetti" debe decir "Emanuele Sanguineti"; y donde dice "Angela Zignago" debe decir "Angela Zignaigo", por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27898 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO SENANDE, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvaro Raúl Carballo Senande, inscripta el día 05/07/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 906, en el sentido que: donde dice "Albaro Raúl Carballo Senande" debe decir: "Alvaro Raúl Carballo Senande" por así corresponder.

Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27375 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO ZAMBRATTO, inscripta el día 13/04/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 301, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice " ZAMBRATTO FRANCISCO" debe decir " ZAMBROTTA FRANCESCO". En el cuerpo de la partida, donde dice "falleció FRANCISCO ZAMBRATTO de sexo masculino, de nacionalidad italiano nacido en.. de OCHENTA Y DOS AÑOS DE EDAD" debe decir "falleció FRANCESCO ZAMBROTTA de sexo masculino, de nacionalidad italiano nacido en..., DE CINCUENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELIDA ESTHER ZAMBROTTA, inscripta el día 29/03/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice " comparece FRANCISCO ZAMBRATTO.." debe decir "comparece FRANCESCO ZAMBROTTA" Donde dice "que es nieto por linea paterna de Don Antero Zambrotta y Doña Angela Ferrari;..." debe decir "que es nieto por linea paterna de Don Antero Zambrotta y Doña Angela Ferraro;..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27808 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ CABEZAS CON ZAMBROTO NELIDA E., inscripta el día 24/11/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 402, en el sentido que: En el sentido que en el margen de la partida donde dice " N. 402 Cabezas José Zambrotto Nélida E." debe decir "N. 402 Cabezas José Zambrotta Nélida E.". En el cuerpo de la partida donde dice "... y

doña Nélida Esther Zambrotto.... nacida el día diez y siete de marzo de mil novecientos veinte...., hija Francisco Zambrotto...., y de Teresa Lasalve..." debe decir "y doña Nélida Esther Zambrotta .... nacida el día diez y nueve de marzo de novecientos veintiuno......, hija de Francesco Zambrotta..., y de Teresa Lasalvia...". por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27806 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA TERESA CABEZAS, inscripta el día 02/05/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que: En el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "... que es hija legitima del declarante y de su esposa Nélida Esther Zambrotto, oriental, de veinte años, labores". debe decir "... que es hija legítima del declarante y de su esposa Nélida Esther Zambrotta, oriental, de diez y nuevo años, labores.", Y donde dice ".... y por línea materna de Francisco Zambrotto (fdo) y de Teresa Lasalve, ..." debe decir "y por línea materna de Francesco Zambrotta (fdo) y de Teresa Lasalvia,..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA TERESA CABEZAS ZAMBROTTO, inscripta el día 13/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1479, en el sentido que: En el sentido que en el cuerpo del escrito donde dice "... falleció María Teresa CABEZAS ZAMBROTTO...." debe decir "falleció María Teresa CABEZAS ZAMBROTTA..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27803 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTOBAL, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41289/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STELLA MARÍA CRISTOBAL CABEZAS, inscripta el día 14/05/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1587, en el sentido que: En el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "... y por línea materna de José Cabezas y de Nélida Esther Zambrotto..." debe decir "... y por línea materna de José Cabezas y de Nélida Esther Zambrotta...". por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27802 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA ALBANO, inscripta el día 19/01/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 7 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 1, en el sentido que: en el sentido que en el margen de la partida donde dice:Tomás M. Martinez con Ana Albano debe decir TOMÁS M. MARTINEZ CON ANNA ALBANO y en el cuerpo de la partida donde dice y doña ANA ALBANO debe decir ANNA ALBANO; donde dice nacida el 20 de mayo de mil ochocientos ochenta y uno, debe decir nacida el 25 de mayo de mil ochocientos ochenta y uno; donde dice MATEO ALBANO, debe decir MATTIA ALBANO; donde dice MARÍA TONENGO, debe decir MARGHERITA TONENGO por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27786 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA ALBANO, inscripta el día 28/04/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 65, en el sentido que: en el sentido que al margen de la partida donde dice ANA ALBANO MARTÍNEZ, debe decir ANNA ALBANO DE MARTÍNEZ; en el cuerpo de la partida donde dice "...de noventa años..", debe decir de ochenta y siete años; y donde dice hija legítima de Mateo Albano y de María Tonengo, debe decir hija legítima de MATTIA ALBANO y MARGHERITA TONENGO por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ, inscripta el día 28/11/1903, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 7 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 72, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "... del declarante y de su esposa Doña Ana Albano de veinte y tres años de edad...", debe decir ""...del declarante y de su esposa Dona Anna Albano, de veintidós años de edad..."; y donde dice "...por línea materna D. Mateo Albano, de cincuenta y ocho años de edad, Italiano, Molinero, Casado vecino de esta sección y de Doña Maria Tonengo...", debe decir "...por línea materna D. Mattia Albano, de cincuenta y ocho años de edad, Italiano, Molinero, vecino de esta Sección y de Doña Margherita Tonengo" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27780 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ, inscripta el día 24/09/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 4 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 13, en el sentido que: en el margen del documento donde dice MARTÍNEZ TOMAS G.CABRERA ZOILA EDUARDA, debe decir MARTÍNEZ TOMÁS GREGORIO CABRERA ZOILA EDUARDA, y en el cuerpo de la partida donde dice NACIDO EL DÍA DIEZ Y SIETE, debe decir NACIDO EL DÍA VEINTISIETE, y donde dice ANA ALVANO, debe decir ANNA ALBANO por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27776 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS SEBASTIÁN MARTÍNEZ, inscripta el día 25/01/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 17, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice TOMÁS G. MARTÍNEZ, debe decir TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ; y donde dice ANA ALVANO de cincuenta y seis años, labores, orientales, debe decir ANNA ALBANO, de cincuenta y seis años, labores, oriental e italiana respectivamente por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27773 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA MATILDE MARTINEZ, inscripta el día 05/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 8 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 20, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice que "...ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ Y DE ZOILA ESAIN..." debe decir "ES NIETA POR

LÍNEA PATERNA DE TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ Y DE ZOILA EDUARDA CABRERA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27738 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN MARTÍNEZ CARDOZO, inscripta el día 03/03/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 317, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "...Y POR LÍNEA MATERNA DE TOMÁS MARTÍNEZ Y DE ANA BATISTA", debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE TOMÁS SEBASTIÁN MARTÍNEZ Y DE ANA HERMENEGILDA BATISTA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27736 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA TOMACITA MARTÍNEZ, inscripta el día 14/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 8 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 36, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice que "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE TOMÁS MARTÍNEZ Y DE ZOILA CABRERA", debe decir "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ Y DE ZOILA EDUARDA CABRERA." por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27735 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA TOMACITA MARTÍNEZ, inscripta el día 28/03/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 4 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 3, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice TOMÁS MARTÍNEZ CABRERA, debe decir TOMÁS SEBASTIÁN MARTÍNEZ CABRERA por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27731 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEOMAR HERIBERTO MARTÍNEZ, inscripta el día 29/06/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 132, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice TOMÁS G. MARTÍNEZ, debe decir TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ; donde dice DOÑA ZOILA E. CABRERA, debe decir DOÑA ZOILA EDUARDA CABRERA; y donde dice ...DOÑA ANA ALVANO, DE CINCUENTA Y OCHOS AÑOS, LABORES, AMBOS ORIENTALES CASADOS, debe decir DOÑA ANNA ALBANO DE CINCUENTA Y OCHO AÑOS, LABORES ORIENTAL E ITALIANA RESPECTIVAMENTE, CASADOS. por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27729 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ADA MARÍA BORDAGORRY y LEOMAR HERIBERTO MARTÍNEZ, inscripta el día 17/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 4 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 5, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice HERIBERTO LEOMAR MARTÍNEZ, debe decir LEOMAR HERIBERTO MARTÍNEZ; y donde dice ZOILA E. CABRERA, debe decir ZOILA EDUARDA CABRERA por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27728 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19997/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIANA BEATRIZ MARTÍNEZ, inscripta el día 16/02/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. sección 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 51, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice HERIBERTO MARTÍNEZ CABRERA, debe decir LEOMAR HERIBERTO MARTÍNEZ CABRERA; y donde dice que ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE TOMÁS GERVASIO Y DE ZOILA E. CABRERA, debe decir ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE TOMÁS GREGORIO Y DE ZOILA EDUARDA CABRERA por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27726 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN EMILIO" IUE 2-49915/2022, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Emilio Manoel Marín Wilcke, inscripto en el Registro General de Estado Civil de Uruguay "Partidas extranjeras", el 14/05/2001 con el Nº 180, nacido el primero de setiembre de dos mil, corresponde decir que se omitió el segundo nombre del compareciente, debiendo decir "MANOEL"; el orden de los apellidos debe ser invertido: MARÍN WILCKE

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28415 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, rectificase la partida de nacimiento de Emilio Manoel Marín Wilcke, inscripto en el Registro General de Estado Civil de Uruguay "Partidas extranjeras", el 14/05/2001 con el Nº 180, nacido el primero de setiembre de dos mil, corresponde decir que se omitió el segundo nombre del compareciente, debiendo decir "MANOEL"; el orden de los apellidos debe ser invertido: MARÍN WILCKE

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28377 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BORJA ALFONSO, STELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48593/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STELLA MARIS BORJA ALFONSO , inscripta el día 14/08/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1769, en el sentido que: donde dice "nieta en línea paterna de Humberto Borja" debe decir "nieta en línea paterna de Juan Borja" por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28356 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA PETRONE, JOHANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47032/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IDILIA MIRELLA GARCIA PETRONE , inscripta el día 25/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-648, en el sentido que: donde dice ILDIRA debe decir IDILIA MIRELLA por así corresponder.

Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26862 Set 28- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ PLÁCIDO, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61596/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER DARÍO LÓPEZ PLACIDO, inscripta el día 26/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4306, en el sentido que: donde dice "...comparece

María Erenia...” debe decir “...comparece María Herenea...”; donde dice “...Plácido...” debe decir “...Plácido Rivera...”; donde dice “...que es hijo legítimo...” debe decir “...”que es hijo natural...” por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28357 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUANA TORRES MACHADO, inscripta el día 24/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que: Donde dice “...comparece ALBERTO FABIAN TORRES...” debe decir “... comparece ALBERTO FAVIAN TORRES...” por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28517 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL NICOLAS TORRES MACHADO, inscripta el día 12/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 685, en el sentido que: Donde dice “... ALBERTO FABIAN TORRES...” debe decir “... ALBERTO FAVIAN TORRES...” por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “MACHADO MARTIRENA, ERICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-45243/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABIAN AGUSTIN TORRES MACHADO, inscripta el día 03/01/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 20, en el sentido que: Donde dice “... ALBERTO FABIAN TORRES...” debe decir “...ALBERTO FAVIAN TORRES...” por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28514 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: “ALVAREZ ABRAHAN, JULIAN RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-40019/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julian Agustin Álvarez Abrahan, inscripta el día 27/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 67, en el sentido que: Donde dice: “Julián Agustín Álvarez Abrahan” debe decir: “Julián Agustín Álvarez Abraham” por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28348 Oct 11- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “MONTERO, ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)”, IUE 156-368/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ARIEL MONTERO, inscripta el día 10/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 895, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:”hijo de Celina Olivera” debe decir:”Celina Leite de Oliveira”, donde dice:”Diobrando Olivera” debe decir:”Dorvandil Guedes de Oliveira”, donde dice:”María Matilde Costa” debe decir:”María Matilde Costa Leite”, y al margen donde dice:”Montero Olivera Ariel” debe decir:”Montero Leite Ariel” por asi corresponder por así corresponder.

Artigas, 27 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27091 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: “CARBALLO CORONEL, Heidi MelinaRECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 424-138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Heidi Melina Carballo Coronel, inscripta el día 15/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 37, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: “...Antonio Carballo Pettit...”, debe decir “...Antonio Carballo Petitti ...”, por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 28 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27262 Set 30- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: “BRANDON MENESES, Nahomi MikaelaRECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 424-132/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRANDON MENESES, Nahomi Mikaela, inscripta el día 13/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 268, en el sentido que: en el sentido que: En la linea 23 donde dice: “...que el Nº de C.I. es 5.894.370-0 ...”, debe decir “...que el Nº de C. I. es 5.994.370-0 ...”, por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26578 Set 26- Oct 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “SCARAFFONI DA SILVA, ShirleyRECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 451-98/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Shirley Scaraffoni Da Silva, inscripta el día 29/07/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 721, en el sentido que: En la nota marginal donde dice: “...Shyrley...”, debe decir “...Shirley ...”, por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 21 de septiembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26388 Set 22- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: “VILLARROYA BRITOS, GONZALO. RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 440-360/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Elizabeth BRITOS RAVERA, inscripta el día 06/09/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 358, en el sentido que: donde dice: “... falleció María Elizabeth Britos de Villarroya”, debe decir: “...falleció María Elizabeth Britos Ravera” por así corresponder.

Las Piedras, 05 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28110 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDAN, FREDDY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-349/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ANGEL ROLDAN SIRIANI, inscripta el día 20/12/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 635, en el sentido que: donde dice: "...falleció Juan Angel Roldán Seriani", debe decir: "...falleció Juan Angel Roldán Siriani" por así corresponder.

Las Piedras, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BIDONDO, LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-50/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julio Cesar ECHENIQUE GODOY, inscripta el día 07/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 250, en el sentido que: donde dice "de sesenta y seis años de edad, de estado casado" debe decir "de sesenta y seis años de edad, de estado soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 04 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27849 Oct 05- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIALVO BOGLIACINO, CECILIA BEATRIZ =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-422/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFINA VILLANUEVA CHIALVO, inscripta el día 09/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ERA del Departamento de Soriano, Acta Nº 263, en el sentido que: donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Cecilia Beatriz Chialbo Bogliacino, debe decir Cecilia Beatriz Chialvo Bogliacino, por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 21 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26428 Set 22- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDON SANTOS; EDWARD ROLANDO RECTIFICACION DE PARTIDA ACORD: 225-593/2010", IUE 225-672/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADA MAGDALENA SANTELLAN AGUIRRE, inscripta el día 28/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Soriano, Acta Nº 95, en el sentido que: DONDE DICE "CASADA" DEBE DECIR "VIUDA" por así corresponder.

Rosario, 03 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27725 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, JULIO EZEQUIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-299/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julio Ezequiel ORTIZ RODIRGUEZ, inscripta el día 17/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 884, en el sentido que: DONDE DICE: "EGUEZ" DEBE DECIR: "EGÜEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 22 de septiembre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26511 Set 23- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARCHELLI TOURNE, Gustavo HebertRECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 274-617/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO HEBERT SCARCHELLI TOURNÉ, inscripta el día 11/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 828, en el sentido que: en todos los casos donde dice: "Scarchelli" refieriendo a su apllido paterno debe decir "Scarcheli " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28452 Oct 12- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLINS DENIS, ESTEBAN Y CORBO HERNANDEZ, JENIFFER NATALYRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-659/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CRUZ COLLINS CORBO, inscripta el día 23/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 426, en el sentido que: donde dice cédula de su madre Jennifer Nataly corbo Hernández "4.750.286-0" debe decir " 4.750.286-9" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 15/p 28417 Oct 11- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNINI TORRES, PIERORECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 286-124/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Piero BERNINI TORRES, inscripta el día 21/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-221, en el sentido que: donde se consigna el nombre de la abuela materna "Rossana Silvia Echavarria Eguren", debe decir "Rossana Silvia Echavarria Araujo", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 20 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26211 Set 21- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ARHANCET, JOSE WALDEMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-580/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE WALDEMAR LOPEZ ARCHANCET, inscripta el día 12/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 728, en el sentido que: donde dice "de estado casado", debe decir "de estado viudo" por así corresponder.

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28381 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SOSA, MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 317-514/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Partida de matrimonio de María del Carmen Sosa y Gustavo Marcelo Varela, Acta Nº 49, de fecha 03 de diciembre de 1987, inscripta ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..."; 2) Partida de nacimiento de Jorge Andrés Varela Sosa, Acta Nº 576, inscripta el 3 de diciembre de 1987, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "...Varela Sosa, Jorge Andrés...", debe decir: "...Varela Díaz, Jorge Andrés..."; 3) Partida de nacimiento de Wanda Soledad Varela Sosa, Acta Nº 97, inscripta el 5 de marzo de 1992, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "... Varela Sosa, Wanda Soledad...", debe decir: "...Varela Díaz, Wanda Soledad..." y 4) Partida de nacimiento de Gustavo Marcelo Varela Sosa, Acta Nº 340, inscripta el 22 de julio de 1996, ante el Oficial de estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en cuanto a que donde dice: "...María del Carmen Sosa...", debe decir: "... María del Carmen Díaz ..." y donde dice: "... Varela Sosa, Gustavo Marcelo...", debe decir: "...Varela Díaz, Gustavo Marcelo...", por así corresponder.

Fray Bentos, 06 de octubre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28281 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISBOA MARTÍNEZ, María Noel - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -", IUE 427-211/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AARON BENJAMIN NALERIO RODA C.INº 6.448.640-6, inscripta el día 14/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice: "Aaron Benjamìn Nalerio Lisboa", debe decir: "Aaron Benjamìn Roda Lisboa", por asì corresponder por así corresponder.

Chuy, 30 de septiembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27558 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MENA GANCES, JAVIER RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 353-637/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER MENA GANSÉS, inscripta el día 27/05/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 697, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "Celeste Alba Gancés", debe decir "Celeste Alba Gansés", por así corresponder.

Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28607 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BRUNE FERNANDO JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-312/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILDA REINA FLORES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1223, en el sentido que: donde dice estado civil "viuda" deberá decir "casada". por así corresponder.

San José, 29 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27343 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YANES HECTOR DANIEL.- RATIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 510-125/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PIA YANES NIEVA, inscripta el día 15/07/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 496, en el sentido que: DONDE DICE "NIEVA", DEBE DECIR "YANES" Y DONDE DICE "ALONZO" DEBE DECIR "NIEVA" E HIJA LEGITIMA DE HECTOR DANIEL YANES Y MIRTHA YAQUELIN NIEVA ALONZO por así corresponder.

San José, 05 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28091 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR REYES, MARÍAMODIFICACIÓN DE PARTIDA (ARTS. 72 Y 73 D.L. Nº 1430)CONTIENDA DE COMPETENCIA FAMILIA", IUE 530-642/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BENTANCOR REYES, inscripta el día 05/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-997, en el sentido que: Se hace saber que por auto N.º 4975/2022 de fecha 28.09.2022 se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de la niña MARIA BENTANCOR REYES, inscripta ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en acta N.º A-997 el día 05.08.2022 sentido que donde dice "MARIA BENTANCOR REYES" deberá decir "MARIA ETELVINA BENTANCOR REYES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 03 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27743 Oct 05- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ARAUJO, MARCOS ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-469/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS ANDRES PEREIRA ARAUJO, inscripta el día 16/05/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 584, en el sentido que: donde dice "Pereira" debe decir "Pereyra" por así corresponder.

Tacuarembó, 04 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27851 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUIAR, OSCAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-388/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OSCAR DANIEL RODRIGUEZ AGUIAR, inscripta el día 03/06/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 518, en el sentido que: pues donde dice como apellido materno AGUIAR" debe decir;:"AGUILAR " Y donde dice que es hijo de OLGA RAQUEL AGUIAR " debe decir "OLGA RAQUEL AGUILAR " Y EN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de OLGA RAQUEL AGUIAR ACTA Nº 433 de la 1º sección de Tacuarembó, debe decir "OLGA RAQUEL AGUILAR BRUN " Y EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE OLGA RAQUEL AGUIAR BRUN de la 12º sección de Tacuarembó, acta Nº 78 , donde dice:"Comparece EULOGIO AGUIAR" debe decir comparece "EULOGIO AGUILAR" por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27574 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA ALONSO JOSE DIODORO RACTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 469-304/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE DIODORO CORREA ALONSO, inscripta el día 27/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 135, en el sentido que: Pues donde dice:" DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir:" ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder.

Tacuarembó, 26 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26852 Set 28- Oct 12

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ULFE, WENDY y otro - PARTICIÓN PARTICION" IUE 2-15473/2018, , se hace saber que el día jueves 27 de Octubre de 2022 a las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 826 de Montevideo, por intermedio del Rematador José Servando Echeverría Martínez, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido en terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento Montevideo, padrón Nº 86592, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Luis Rivero de febrero 1992, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21057 el 12 de mayo de 1992, tiene un superficie de 388 metros 35 decímetros, con 9 metros de frente a la calle José Bonaparte, número de puerta 3029, distando su punto extremo 48 metros de la esquina con la calle Canstatt. La unidad 001 esta empadronada individualmente con el Nº 86592/001 se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,35 metros y más 0,40 metros, y en planta alta a cota vertical más 3,20 metros, consta de una superficie total de ciento veinticinco metros ocho decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín A, patio C, depósito D y depósito E.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta y por concepto de seña el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. Dicho pago deberá realizarse en el acto, con los medios de pago autorizados por la Ley Nº 19.210 y sus modificativas y en especial lo estipulado por la Ley 19.889 (LUC) II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; III) Se deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación de la providencia que apruebe el remate; IV) Los rubros a imputar como parte del precio son los tributos necesarios para la escrituración adeudados a la fecha del remate; V) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos al BPS y adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, O.S.E, y demás impuesto, tasa o tributo de carácter nacional o departamental que afecten al inmueble, con posterioridad a la expedición de los recaudos correspondientes que obran en autos; VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la regularidad fiscal y estructural de las construcciones existentes; VII) Según surge de la cédula catastral de fojas 112, la Declaración Jurada de Caracterización Urbana, presenta construcciones no contenidas en el último plano inscripto; VIII) La subasta se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de titulación y certificados registrales y demás documentación agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, sito en Av. Gral. Rondeau 1750, Planta Baja, Montevideo, quedando a cargo de los interesados toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se expide el presente.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Única Publicación
20) $ 7713 1/p 28468 Oct 12- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PATIÑO ACOSTA, LARRY KEN Y OTROS C/ PATIÑO MEDEIROS, MARIA ESTER Y OTROS PARTICION" IUE 615-206/2021, Se hace saber que el día 16 de Noviembre de 2022 a las 14 hs en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco sito en calle Virrey Arredondo 1054, se procederá por intermedio del martillero Heber Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 0301104990017, presidido por la Sra. Aguacil de la Sede, al remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidense, los siguientes bienes Inmuebles: A) un solar sin construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta localidad Catastral del Departamento de Cerro Largo, Villa Acegúa, empadronada con el número 23, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Junio de 1955, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el numero 510 el 1 de julio de 1955 y aprobado por la Junta Departamental de Cerro largo por resolución de 1 de Julio 1955, con una superficie de 375 ms. y se deslinda así: al ESTE, 15 metros de frente a calle numero 8; al SUR 25 metros con solar 3; al OESTE 15 metros con Carlota García de los Santos; y al NORTE , 25 metros con solar 1 del mismo plano. B) un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Localidad Catastral del Departamento de Cerro Largo, Balneario Lago Merín, zona urbana, manzana número 44, empadronada con el número 2.592, antes padrón en mayor área 6.830, señalado con el número 17 en el plano del Agrimensor José B. Lopez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el numero 20 el 26 de Enero de 1952, con una superficie de 350 metros que se deslindan así: AL SUROESTE, 10 metros de frente a calle 12 entre calle 11 y 6; Al NOROESTE 35

metros con el solar 15; al NORESTE 10 metros con solar 18; y al SURESTE 35 metros con solar 19. C) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Localidad Catastral del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Rio Branco, manzana 107, empadronada con el número 415, antes igual número, con una superficie según título de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros y 50 milímetro y según plano del Agrimensor José B. López del 11 de Junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el numero 122 el 5 de Setiembre de 1973, consta con una superficie de 806 metros 19 decímetros y se deslinda así: al SURESTE 19 metros 10 centímetros de frente a calle número 1(hoy calle Francisco A. García); al SUROESTE 42 metros también de frente por ser esquina a la calle número 6 (hoy calle Joaquín Ramón Travieso), al NOROESTE 19 metros 29 centímetros con Roberto Caetano; al NORESTE 42 metros con Joaquín Pucheta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura más comisión e IVA del rematador (3.66%). 2) El saldo de precio se deberá pagar en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por la feria judicial o por semana de turismo, dando cumplimiento a la Ley 19.210 y modificativas. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos de remate y comisión de 1% más IVA. 4) que los bienes inmuebles se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. 5) que existen deudas de contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, que serán a cargo de la ejecución. 6) Que se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información registral de última hora. 7) que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado, que sean necesarios para la escrituración. 8) se desconoce sobre la situación de los Inmuebles con referencia al BPS. 9) se desconoce sobre el estado ocupacional de los bienes. 10) los títulos que se encuentran en la caja fuerte de esta Sede, están a disposición de los interesados 11) del padrón 415 no surge la inscripción de la segunda copia de la escritura de 1945.- 12) Surgen de las cédulas catastrales respectivas que no cumplen con el art 178 de la ley 17.296.-

Río Branco, 05 de octubre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10266 1/p 28544 Oct 12- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "DENUNCIA NRO: 003741/2020DEPENDENCIA: ADUANAREFERENCIA: PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA.COELHO PAZ, CHARLES ROGER." IUE 460-385/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos , en autos caratulados : " DENUNCIA Nº : 003741/2020 ; DEPENDENCIA : ADUANA ; REFERENCIA : PRESUNTA INFRACCION ADUANERA – COELHO PAZ , CHARLES ROGER ; IUE : 460 – 385 / 2021 " , se hace saber que el día 27 de Octubre de 2022 a las 14.00 horas , en el local del Club Oriental de San Carlos , ubicado en la calle Treinta y Tres esquina Sarandí de dicha ciudad , se procederá por intermedio del martillero Rubén Píriz Gallegos , Matrícula Nº 5540 , RUT 100321900010 , asistido por la Sra. Alguacil de ésta sede , al remate sin base , en moneda nacional y al mejor postor del siguiente vehículo empadronado en Brasil : auto marca Chevrolet , modelo Corsa Wind , matrícula de Brasil IJ02777 , chasis 9BGSC19ZO1C134848 , año 2001 .- SE PREVIENE : 1) El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma en letra de cambio o transferencia bancaria como lo marca la Ley , más la comisión e impuestos del rematador , o sea el 12,20 % del precio.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.44 % más el 1 % del Impuesto Departamental del precio .- 3) Se autoriza , una vez abonado el precio , a la entrega al mejor postor del bien rematado , en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales del encargo , hasta que se disponga la entrega definitiva .- Los gastos vinculados al bien y tributos e impuestos que marca la Ley , a partir de ese momento, corren por cuenta del comprador , y el plazo para consignar el saldo será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate , plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo .- 4) Se desconoce la situación actual de funcionamiento de dicho vehículo y se remata en las condiciones en que está actualmente y tal como surge en autos .- 5) Todos los antecedentes se encuentran a disposición en la sede de éste juzgado , sito en calle 18 de Julio entre Sarandí y Leonardo Olivera .- Y a los efectos legales se hace esta publicación .- San Carlos ,

San Carlos, 05 de octubre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6024 1/p 28510 Oct 12- Oct 12

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PETRO NORTE S.R.L.
CESION DE PARTE SOCIAL Y MODIFICACIONES

CONTRATO: -San José, 14/07/2022
REGISTRO COMERCIO: No. 13490 16/08/2022
CEDENTE: -GONZALO ALDAZ TOMAS (100 cuotas)
CESIONARIOS: -MARCELO y FRANCISCO MARTIN ALDAZ TOMAS (adquieren 50 cuotas cada uno)
TOTAL CUOTAS CEDIDAS: -100
MODIFICACIONES: -1) al vencimiento del plazo del contrato (26/12/2043), la sociedad se considerará prorrogada automáticamente por períodos sucesivos de 5 años a contar del vencimiento del plazo del contrato o prórroga que estuviere corriendo; 2) la administración y representación jurídica de la sociedad corresponderá en forma INDISTINTA a los socios MARCELO ALDAZ TOMAS y FRANCISCO MARTIN ALDAZ TOMAS.-
SITUACIÓN ACTUAL: -La sociedad queda integrada por MARCELO y FRANCISCO MARTIN ALDAZ TOMAS con 150 cuotas sociales cada uno.

Única Publicación

22) $ 8459 1/p 28657 Oct 12- Oct 12

PETROSUR SAN JOSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIONES

CONTRATO: -San José, 14/07/2022
REGISTRO COMERCIO: No. 13491 16/08/2022
CEDENTE: -GONZALO ALDAZ TOMAS (40 cuotas)
CESIONARIOS: -MARCELO y FRANCISCO MARTIN ALDAZ TOMAS (adquieren 20 cuotas c/u)
TOTAL CUOTAS CEDIDAS: -40
MODIFICACIONES: -1) al vencimiento del plazo del contrato (27/04/2040), la sociedad se considerará prorrogada automáticamente por períodos sucesivos de 5 años a contar del vencimiento del plazo del contrato o prórroga que estuviere corriendo.- 2) la administración y representación en forma indistinta por Marcelo y Francisco Martín ALDAZ TOMAS (únicos socios con 60 cuotas sociales cada uno).

Única Publicación

22) $ 7013 1/p 28656 Oct 12- Oct 12

PUMA ENERGY SUPPLY & TRADING PTE. LTD.-
MONTEVIDEO BRANCH
Cambio de representantes

Acta de la Matriz de 8 de junio de 2022.
Representantes: Juan Angel Díaz Cotero, Dominic Beaudoin, Roger Francisco Peralta Saavedra y Natalia Paillex.
Inscripción Registral Nº 11355 de 07/07/22.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 28638 Oct 12- Oct 12

MUSAN SRL
Cesión de cuotas— modificación

Contrato: 27/07/2022
Inscripción: 13777/2022
Cedente: Maria Cecilia Curbelo Burgueño (50 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Martinez Pissano (50 cuotas)
Administración- Representación: Ricardo Jesus Ramos Diaz.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 28633 Oct 12- Oct 12

REFIT LIMITADA
MODIFICACION

CONTRATO: 9/06/2022
INSCRIPCION: 10054/2022
Modificación: Administración, representación, dirección: exclusivamente el administrador.

Única Publicación

22) $ 1012 1/p 28631 Oct 12- Oct 12

200 GRANDIS SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 13.04.2021
Cedente: José Luis Dutra da Silveira Soares de Lima 60 cuotas.
Cesionarios: Mauro Dutra da Silveira García 20 cuotas y Samuel Enrique Katz Formoso 40 cuotas.
Inscripción: Nº 5626 19.04.2022
Administración y representación: Mauro Dutra da Silveira García.
Única Publicación
22) $ 3759 1/p 28629 Oct 12- Oct 12

PUNTA BALLENA INMOBILIARIA Ltda.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/04/2017
Inscripción: 23/6/2022, Nº 10353
Cedente: SELVA FERRERES VELASCO (25 cuotas sociales)
Cesionario: BETINA FERRERES VELASCO.
Única Publicación
22) $ 1735 1/p 28609 Oct 12- Oct 12

CARDENAL COFFEE SRL

CONTRATO: 12.2.2020
REGISTRO: 8882, 3.8.2020
SOCIOS: María Noel ARIJON GHIGLIANO y Guillermo BRUZZESE VAZQUEZ LEDESMA (50 cuotas c/u)
OBJETO: Gastronomía, cafetería y afines. Enseñanza. Importación y exportación, compra y venta.-
PLAZO: 10 años desde 12/2/2020
CAPITAL: $ 50.000 (100 cuotas de $ 500)
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: indistinta.
Única Publicación
22) $ 3615 1/p 28590 Oct 12- Oct 12

VITUREIRA SRL

Contrato: 16/8/2022
Inscripción: No. 13886, 22/8/2022
Cedente: Varenka Soldemar Oviedo, 10 cuotas
Cesionaria: María del Carmen Vitureira Liard.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 28587 Oct 12- Oct 12

CUATRO DE COPAS S.R.L.
Cesión de cuotas

CONTRATO: 29/09/2022
INSCRIPCIÓN: Nº 16908, 6/10/2022
CEDENTE: Matias Uhrin Redondo (10 cuotas) y Matias Baridon Solari (9 cuotas)
CESIONARIO: Betalba Capital S.A. (19 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 28586 Oct 12- Oct 12

"V + CONSTRUCCIONES SRL"

Contrato: 26/08/2022
Inscripción: 16133/2022
Cedentes: Diego VIDAL BÉRTOLA, (1 cuota)
Cesionario: Leandro VIDAL BÉRTOLA (1 cuota)
Administración: Diego VIDAL BÉRTOLA.
Única Publicación
22) $ 1735 1/p 28584 Oct 12- Oct 12

TRANSPORTES R Y V S.R.L
CESIÓN Y MODIFICACION DE PARTE SOCIAL

CEDENTES: Maria Giselle Eugui, Jessica Eugui y Josefina Eugui
CESIONARIOS: Edgard Andrés Jauregui, Roman Alejandro Hernandez, Jeremías Miguel Ramirez y Agustin Enrique Toscano (cada uno adquiere 5 cuotas)
Modificación:
- domicilio en la ciudad de Carmelo- Colonia,
- sede: Isidoro Rodriguez número 340.
- La administración: Jeremías Miguel Ramirez Colotta.
Inscripción: 20/8/2021, Nº 13290.
Única Publicación
22) $ 4699 1/p 28569 Oct 12- Oct 12

REBUFFO HNOS. S.R.L.
PARTICIÓN PARCIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL

CONTRATO: 16/7/2013
INSCRIPCIÓN: Nº 14790 Y 16534 AÑO 2013
COPARTIENTES: CARLOS REBUFFO Y EDITH FERRI
Se adjudicó 36 cuotas sociales a cada uno.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 28568 Oct 12- Oct 12

Venta de Comercios


Ley 2.904 Ana Lía Cidade Ciarsolo prometió vender a Héctor Sobrera Acosta comercio (carnicería Los Canarios) sita en Manuel Mélendez 849 esquina Juan Rosas, Treinta y Tres. Acreedores allí.
25) $ 4022 20/p 28275 Oct 11- Nov 08

Llamado a acreedores: VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Ley 2.904: Se llama a acreedores. MUNIR SRL (Rut 050147530012) VENDE a 4KBZAS SAS en transformación el Establecimiento Comercial que gira en ramo Insumos y reparaciones de celulares e informática, denominado: HELLO, sito en calle Miguel Rubino 629, Durazno.- Acreedores presentarse en el plazo legal en calle Asencio 1960 YOUNG, RIO NEGRO.
25) $ 4022 20/p 28058 Oct 06- Nov 04

Ley 2.904 SEBASTIAN DIAZ GUTIERREZ Cedió los derechos de promitente comprador a SILVA ROCHA SRL Farmacia BELEN sita En la calle Rincon 181 esq. Batlle y Ordoñez, ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en Rincon 181, Rocha de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 4022 20/p 27199 Set 29- Oct 27

Ley 26/9/1904.
"NAVIVINA LTDA." cedio derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial Farmacia Mara", sita en el Pinar, Departamento de Canelones, en Pérez Butler solar 1 manzana 151 padron 17.224. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 26307 Set 22- Oct 20

PROMESA DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

Ley 2.904: Se llama a acreedores. María Eugenia Faget Buero PROMETERÁ EN VENTA a SEBASTIAN DIAZ GUTIERREZ el Establecimiento Comercial que gira en ramo Farmacia denominado: FARMACIA "BELEN" sito en calle Batlle y Ordóñez esquina Rincón de la ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en FARMACIA BELEN de Rocha (Batlle y Ordóñez esquina Rincón).
25) $ 4022 20/p 26265 Set 22- Oct 20

Llamado a Acreedores

Ley Nro. 2.904
Boleto de Reserva: 05/09/2022.
Enajenante: Servi Agro S.R.L.
Adquirente: Sergio Rilla o la persona física o jurídica que el mismo designe
Establecimiento comercial: estación de servicio DISA ubicada en Blvar. Cardona S/N entre Carlos Barboza y Libertad, Cardona, Soriano.
Acreedores: presentarse en plazo legal en Cerrito 532 oficina 801 Montevideo de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 4022 20/p 25631 Set 16- Oct 14

Niñez y Adolescencia


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "URRESTARAZU BARBAGELATA, INES c/ PEPELESCOV SANTOS, GEORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-42270/2022, se cita, llama y emplaza a GEORGE MARCEL PEPELESCOV SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 27850 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA PANZARDI, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40970/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR DAMIAN CHACON BRAVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27737 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO DE LOS ÁNGELES, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48136/2022, se cita, llama y emplaza a Alfonso Daniel DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27322 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NÚÑEZ PROVENZZA, CINDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47543/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS LEONARDO NUÑEZ PIRIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GASTAN ESTEVEZ, DAIANA c/ RIOS LEVIT, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41061/2022, emplácese a NICOLAS ANDRÉS RIOS LEVIT, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23667 Set 01- Oct 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADON AGUIAR, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32466/2022, se cita, llama y emplaza a María Laura BALADÓN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 27050 Set 29- Oct 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GUYNOT DE BOISMENU VIACAVA, MARIA MARTA- SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (PROCESO EXTRAORDINARIO)", IUE 2-46787/2021, se cita, llama y emplaza a KATHERINE DIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ROSA MARTÍNEZ y cualquier integrante de la familia de origen de la niña CAMILA AYMAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27410 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ SAINZ, RUTH c/ GARCIA VERA, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-14715/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MIGUEL GARCÍA VERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27109 Set 29- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MARTIRENA SOUTO, BEATRIZ - TUTELA", IUE 2-19195/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1988/2022 de fecha 01/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de TIZIANO VALENTINO SOCIAS MARTIRENA, al/a Sr/a. BEATRIZ ATILIA MARTIRENA SOUTO , quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28355 Oct 11- Oct 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "IVAN, TATIANA Y VICTORIA BONILLA ANCHORENA c/ BONILLA LANDONI, ESTEBAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-45075/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DANIEL BONILLA LANDONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27781 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO VALENZUELA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44170/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR RIVERO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27759 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA, ANGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42584/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELIZABETH TORRES ALMADA Y ANGEL NICOLAS BASTARRICA BORGES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27757 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, RUTH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51455/2020, se cita, llama y emplaza a ANABEL GONZALEZ PEDROZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVEIRO PEREIRA, DAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39429/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN OMAR RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27756 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ SOSA, NATALIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47034/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN RODRIGO SOSA, del decreto Nº 4089/2022 de fecha 26/09/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28360 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACERES, SANDRA RATRIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40421/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RICHARD WILSON PIÑEIRO, del decreto Nº 3531/2022 de fecha 24/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño y los adolescente de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dr. Gerardo ALVAREZ ESCURSELL - Juez Letrado Subrogante".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28351 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCELO LEIVA, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40427/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, del decreto Nº 3532/2022 de fecha 24/08/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078. (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dr. Gerardo ALVAREZ ESCURSELL - Juez Letrado Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28350 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MONTES DE OCA, JANNINE.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-52163/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MARCOS ANDRES DI PRISCO PIRIZ, del decreto Nº 4824/2022 de fecha 13/09/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.- Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27625 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CALENGO,CRISTHIAN ANDRES Y OTRA. C/ GONZALEZ BENTANCOR,LUIS MIGUEL. SEPARACION DEFINITIVA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA.", IUE 526-143/2020, se cita, llama y emplaza a a la familia biologica paterna y materna con domicilios desconocidos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 05 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24215 Set 06- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO FRANCO, FERNANDO Y ETCHEGOYEN RAYMOND, MONICA C/ FRAYGOLA, HECTOR Y BARLOCCO, MARIA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION", IUE 180-261/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA FLORENCIA BARLOCCO Y HECTOR FERNANDO FRAYGOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27685 Oct 04- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, JAVIER WALTER Y CURTO, VALENTINA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-

265/2022, se cita, llama y emplaza a NOELIA CUELLO y LUIS DOS ANJOS ALVEZ, así como a la familia extensa del niño LAZARO DOS ANJOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 16 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25868 Set 20- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBAINA, MARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-107/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Humberto ACUÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 05 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28104 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES, ADRIANA C/ CABRERA, ANDRES PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-88/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRES LEONARDO CABRERA PLATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26850 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RICHERO BERASTEGUI, LEONARDO JOSÉ Y URROZ SANABRIA, MARY CAROLINA C/ OLIVERA MESA, IRMA CELESTE Y CARDOZO PEREYRA, ALBERTO.-SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN.-", IUE 175-377/2022, se cita, llama y emplaza a IRMA CELESTE OLIVERA MESA Y ALBERTO CARDOZO PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 16 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25827 Set 19- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO MONTERO, JOSÉ MARÍA Y CHIPILINI GIRIBONE, MARCELA =ADOPCIÓN PLENA=", IUE 227-234/2022, se cita, llama y emplaza a María Fernanda Grive, Adrián Enrique Alvarez y Gabriela Solange Borgna Leban, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 21 de septiembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 26932 Set 28- Nov 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALTEZ, EDGARDO ART. 132 DEL CNA PIEZA SEPARADA DEL IUE 246-21/2018", IUE 241-80/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Edgardo Gonzalez y Sonia Altez, del decreto Nº 4270/2022 de fecha 27/09/2022 que se transcribe: "Durazno, 27 de Setiembre de 2022. RESULTANTO Y CONSIDERANDO: 1- Atento a los informes social y sicológico agregados por INAU a fs. 45 a 49, así como a lo expresado por la Sra. Defensora del niño de autos en su escrito de fs. 62, ratifícanse las medidas dispuestas por providencia N.o 1804/2022. 3- Dispónese la condición de adoptabilidad del niño Edgardo González Altez; (art. 132.3 del CNA). 4. Notifíquese personalmente a INAU y a la Sra. Defensora de los menores. 5. Notifíquese al padre biológico del niño en el domicilio que surge a fs. 4. 6. Notifíquese personalmente a ambos progenitores del niño mediante edictos por el plazo legal de 90 días; (art. 127.3 y 89 del C.G.P.), atento a que no se tiene certeza del de que el domicilio de los progenitores. 7. Autorizase la realización de los edictos en el diario oficial, exonerándose de la realización de los mismos en el diario local, atento a que el menor es patrocinado por la Defensoría Pública y según lo establecido en la ley 10.078 y el art. 89 del C.G.P. 7. Cométase a la Sra. Defensora del niño el retiro y publicación de los edictos, todo en un plazo de 3 días a contar dese su expedición, lo que deberá ser acreditado en autos. 8. Todo con carácter urgente. 9. Cumplido, téngase por concluso el proceso. Dra. María Alejandra Casullo - Juez Letrado de Durazno de 2º Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 28 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27245 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, SHUBERT STEVERATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-263/2022, Se da noticia de las presentes actuaciones a ADAHARA LUCIA DIPERNA GONZÁLEZ, ANTE DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25076 Set 13- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SALAZAR, TERESA DE JESUSRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-191/2022, SE DA NOTICIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES A HARRY JESUS MALDONADO PEROZZO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25075 Set 13- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL OLIVERA RAUL AMADEO C/ SENA SENA FABIAN DARIO. SEPARACION DEFINITIVA", IUE 525-333/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN DARIO SENA, a fin de

que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27897 Oct 05- Nov 17

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de NALMER S.A. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada S/N, afluente del Arroyo Sánchez Grande (cód. 585) cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2022/36001/008755 con un volumen de embalse de 1.461.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1.736 de la 4ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=316413 e Y=6353541. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de octubre de 2022 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Última Publicación
27) $ 6503 3/p 28205 Oct 07- Oct 12

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GARD, según expediente Nº 2021/14000/005007, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cañada de Varge, tributaria del Arroyo Valentín Grande, afluente del Río Arapey Grande y éste del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 1.035.420 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 13.321 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 13.321 y 3.156, ambos de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto. Coordenadas planas X: 379.300 m e Y: 6.513.200 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de octubre del año 2022 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
Última Publicación
27) $ 7261 3/p 28144 Oct 07- Oct 12

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES


Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca   Dirección General de Recursos Naturales

DIVISION GESTIÓN DE BOSQUES
Tel. 2915 19 00

Se notifica al Sr. RICARDO DAMIÁN DEL ZOTTO que quedan a la vista las actuaciones tramitadas en el expediente 2020/8/1/359 por el término de diez días hábiles en las oficinas de la División Gestión de Bosques de la Dirección General Forestal del MGAP, sita en la calle Cerrito Nº 318 de Montevideo, relativo a la Resolución de los Servicios Jurídicos de 10 de febrero de 2022, quien en ejercicio de atribuciones delegadas rechazó la prueba solicitada por el administrado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28177 Oct 11- Oct 13

ENTES AUTÓNOMOS

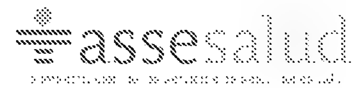
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

Sra. Laura SAMPAIO TAGLIAFERRO - C.I. 1.771.661-4. Exp. 2019-25-4-008523. El Consejo Directivo Central por Exp. 2019-25-4-008523, Resolución 2901/2021, Acta 39 de fecha 10/11/21, resuelve: Destituir a la Sra. Laura Sampaio Tagliaferro, C.I 1.771.661-4 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Pública, por la causal de ineptitud.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28344 Oct 11- Oct 13



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DEPARTAMENTO DE PERSONAL ASSE CENTRAL
UNIDAD EJECUTORA 068
Luis Alberto de Herrera 3326 / Piso 4 - Oficina 415
Teléfono: 2486 5008 Int. 1113 - 1114 - 1119 - 2052
Fax: Int. 1115
personal@asse.com.uy
controldeasistencia@asse.com.uy
presupuestodesueldos@asse.com.uy
Montevideo - Uruguay

Se intima a la Sra. Angela Carolina Rios González a presentarse el primer día hábil siguiente a su notificación ante el Departamento de Personal de ASSE Central a cumplir funciones bajo apercibimiento de tenerle por renunciante del cargo al amparo del Art. 74 Ley 17556.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28540 Oct 12- Oct 12

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expte. 2005-2-9-1000171
Montevideo, 27 de junio de 2022
RESOLUCIÓN 04 /GAF/2022
VISTO: la deuda que mantiene con esta Unidad Reguladora a la Señora Teresita Rosa Biaturi Palomino C.I. 2.703.867-8, por un monto de 105.324,80 (pesos uruguayos ciento cinco mil trescientos veinticuatro con 80/100)
RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a montos impagos de Utilización de Frecuencias del periodo febrero/2003 a marzo/2012 mas multas y recargo.
CONSIDERANDO: I) Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de cobrar lo adeudado han sido infructuosas
ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 de 30 de Marzo de 1993, los Arts. 70 y ss. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Art. 198 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Arts. 142 y ss. de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 170/011 de 23 de junio de 2011 y su modificativa Nº 352/011 de 14 de octubre de 2011.
LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1. Intimar a la Señora Teresita Rosa Biaturi Palomino C.I. 2.703.867-8, para que en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, procedan al pago de la suma de $ 105.324,80 (pesos uruguayos ciento cinco mil trescientos veinticuatro con 80/100), incluidas multas y recargos consideradas al periodo febrero/2003 a marzo/2012, los que se ajustaran al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones administrativas, judiciales y penales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2. Notificar la presente observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/91, en redacción dado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007.
3. Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, archívese.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28416 Oct 12- Oct 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia MOLINA ETCHAMENDI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 05 de Octubre de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 28567 Oct 12- Oct 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, LUCASCNA ART 117", IUE 538-201/2022, se dispuso notificar a Flavia DO REIS, C.I.: 3.591.198-5, y Mikaela ROMERO, C.I.: 5.579.434-7, del decreto Nº 2923/2022 de fecha 03/08/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.35 a 49 y 58 a 59 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs6. disponiendo que Lucas Romero sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese personalmente a la defensa, a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, JuanCNA ART 117", IUE 538-425/2021, se dispuso notificar a Fabiana Kasandra MEDINA SILVA, C.I.: 5.370.557-4; Sandro DA FONSEÇA; William FERNÁNDEZ, y Yamira FERNÁNDEZ, del decreto Nº 3853/2022 de fecha 27/09/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. 57 por decreto 2136/2022 disponiendo que Juan Medina sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 27488 Oct 03- Oct 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Yonathan Romero, C.I. Nº 4.649.631-4 por el término de 12 meses contados a partir del 25/08/20- Res. Nº 22/06464.
Sra. Erika Mamtaras Viana C.I. Nº 5.374.248-3 por el término de 6 meses contados a partir del 15/08/20- Res. Nº 21/00304.
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehículos de cualquier tipo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28502 Oct 12- Oct 14

INTENDENCIA DE FLORIDA

Notifíquese a Carlos María FRESIA HERNANDEZ y a María Isolina HARGUINDEGUI, sucesores y a todos los interesados con derecho sobre el padrón rural Nº 11706 de la Resolución B 827/22 recaída en expediente 2021-86-001-00337 por adeudos del referido padrón y bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. (art. 51 Código Tributario).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28040 Oct 07- Oct 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 193.781, sito en Cno. Maldonado Nº 6796, que se los intima en un plazo de 30 días calendario a realizar las tareas necesarias para que cesen los perjuicios (vertimientos de aguas y fisuras del muro divisorio entre el predio indicado y la unidad solicitante), a la vivienda lindera (predio padrón nº 193782). También corregir la altura de ese muro divisorio para que cumpla con la reglamentación. En caso de incumplimiento, corresponde sanción de 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A), dando un plazo de vistas de 10 días a contar luego de vencido el plazo de intimación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28146 Oct 07- Oct 12

VARIOS

DIBERACO SA Carlos María Ramirez 163 RUT 213383020012 Se extraviaron "Libros de Actas Asamblea y Directorio" se hacen las publicaciones en cumplimiento del artículo 53 de la ley 16871.

Única Publicación

27) $ 386 1/p 28619 Oct 12- Oct 12

"Por la presente se quiere dar conocimiento a cualquier eventual poseedor de buena fe que el cheque Serie 56 Número 168077 ha sido robado y denunciado en consecuencia".
27) $ 1862 5/p 28279 Oct 11- Oct 17

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 08/07/2021
PADRON: 44.619, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, DEPARTAMENTO MONTEVIDEO.
BENEFICIARIOS: Walter Hugo ACHAIRE ALVAREZ y Beatriz Elena CEQUIEL MESA
INSCRIPCION: No. 22337/2021.
27) $ 3590 10/p 28150 Oct 07- Oct 21

Por Escritura autorizada el 27/07/2022, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Lavalleja con el número 1510 el día 28/07/2022, se constituyó en Bien de Familia el siguiente inmueble:
Padrón: 11.222, sito en la localidad catastral Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, zona urbana, Barrio Estación; con frente a Pasaje Público, vivienda 36.
Constituyente: Flavia Ximena FUMERO PIRIZ
Beneficiarios: Flavia Ximena FUMERO PIRIZ, Marcos Nahuel BERDINO FUMERO, Leandro CORREA FUMERO y Diego Benjamín MEDINA FUMERO
Tasación BHU: UR 1.168, equivalentes a $ 1.675.939,84.
A los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se realiza la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 27316 Set 30- Oct 14

Constitución bien de familia.

Padrón 5394 La Paloma Rocha
Titular Valentina Machín Sobrino
Beneficiarios Fabrizio y Emiliano Onetto Machín
Tasación BHU 1434,38 UR
Escritura 4/6/2022
Escribana María Elena Barlocco Molina
Inscripción 2453 de 24/06/2022.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 26912 Set 28- Oct 12

Sociedades Anónimas y Balances

S/A

KIRAN S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 24/08/2022 Nº 14091.
Única Publicación
28) $ 7953 1/p 28588 Oct 12- Oct 12

PADMAR S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero (art. 47 ley 16.060 redacción del art. 100 ley 18.083). objeto secundario: realizar, administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en ley 16.774), títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o exterior, por cuenta propia, de terceros, no estando comprendidas estas actividades en decreto-ley 15.322, industrializar, comercializar en sus formas; mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignación, compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
INSCRIPCIÓN: 24/08/2022 Nº 14092.
Única Publicación
28) $ 12001 1/p 28585 Oct 12- Oct 12

FILM GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: A) Producción y co-producción de películas y materiales audiovisuales. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, logística, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.800.000, acciones nominativas endosables.
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 15/08/2022 Nº 13456.
Única Publicación
28) $ 11857 1/p 28547 Oct 12- Oct 12

REFORMAS

TUTEUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/5/2022 se modificó el Estatuto Social de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
INSCRIPCIÓN (fecha) 19/8/2022, No 13820.
Única Publicación
28) $ 8603 1/p 28611 Oct 12- Oct 12

INGATEL S.A.

En Diario Oficial de fecha 18-08-2022 en el Aviso número 22148 de INGATEL S.A., donde dice: $ 400.000.000.000., debió decir: $ 400.000.000, por así corresponder; donde dice: Acta 31/12/2021 debió decir: Acta 31/12/2021 y 06/07/2022, por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 208 1/p 28589 Oct 12- Oct 12

Kinesis Money Uruguay S.A.
(Antes Tumbrey S.A.)
Reforma

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 02/09/2022, resolvió modificación de denominación.
Inscripción: 12938 (20/09/2022).
Única Publicación
28) $ 1446 1/p 28581 Oct 12- Oct 12

TARIAN S.A.
(antes NIKOLEY S.A.)
Reforma de Estatuto

Contrato: 03/11/2021.
Inscripción: Nº 10107 de 26/06/2022.
Modificación: Nueva Denominación: TARIAN S.A.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 28580 Oct 12- Oct 12

VOLANCE S.A.

MODIFICACIÓN Art. 5º
Capital actual $ 20.000.000.
Asamblea 22/02/22
Inscripción 09/08/22 Nº 13136.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 28551 Oct 12- Oct 12

UNIOTEL S.A.
Reducción Capital

AGE: 15/08/2008
Capital: reduce a $ 5.500.000, rescate acciones.
Documentación, acreedores, oposiciones: 30 días, desde 22/10/2022, Libertad 2529 0, Montevideo, Uruguay.

28) $ 18074 10/p 28247 Oct 07- Oct 21

INVERSORA SANTA FE S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 30/9/2022
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo de 30 días desde la última publicación.
Documentación en Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335 oficina 1101.

28) $ 28919 10/p 28070 Oct 06- Oct 20

INVERSORA SANTA FE S.A.
Derecho de Receso - Reducción de capital integrado - Rescate de acciones.

Acta: 30/09/2022
Documentación en Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335 oficina 1101.

28) $ 21689 10/p 28068 Oct 06- Oct 20

NIDAMALUSA S.A.

Asamblea del 30/06/2022 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Plaza Independencia 753 piso 12, Montevideo.
Convocase a deducir oposiciones.

28) $ 17351 10/p 28060 Oct 06- Oct 20

CANTOMI URUGUAY S.A.
Art. 290 Y 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 21/10/2019
Reducción voluntaria de Capital Integrado de $ 129.600.000,00 a $ 9.600.000,00.
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 401.

28) $ 26027 10/p 28003 Oct 06- Oct 20

LAPINEX S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 30/06/2022.
Capital Rescatado: $ 63.064.901,23.
Capital Integrado Remanente: $ 338.636.398,41.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de la última publicación.

28) $ 31088 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

Cantidad de avisos de fecha 12/10/2022 publicados en esta edición: 223.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales.......................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.